-17

El Monitor de la Educación Común

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Año 39 Buenos Aires, Septiembre 30 de 1920 N.º 573

Desarrollo del programa de estudio de la Naturaleza

Cumpliendo con una disposición emanada de Inspección Técnica, por la que ésta ha revelado su propósito de dar unidad a la labor docente en el Consejo 17.º, he preparado un desarrollo del programa de Estudio de la Naturaleza, de acuerdo con el programa oficial en vigencia, susceptible de diversas interpretaciones, según el medio, el elemento escolar, el material ilustrativo y el criterio de cada maestro.

Es evidente, que el mejor programa, con el más amplio desarrollo, lo ofrece la naturaleza misma, y, en ella, encontramos la mejor guía si la seguimos en el orden que nos presenta sus obras, sus fenómenos y su belleza.

Por esto, los asuntos consignados en este programa, podrán reemplazarse por otros que mejor convenga según las oportunidades y, como consecuencia, el orden deberá alterarse también, manteniendo una correlación constante con la evolución de la naturaleza y con el estudio de los demás ramos.

Considerando que, para que un programa pueda interpretarse con elevado criterio debe ajustarse a un plan y determinados propósitos, he formulado algunas finalidades y orientaciones, a las que no se puede dar otro valor que el de ser sugerentes, como lo son todas las ideas que se lanzan a impulso de móviles sanos.

Finalidades del estudio de lá naturaleza

I.—*Dar hábitos de observación metódica.*

II.—*Enseñar a pensar mucho y bien.* Desarrollar las facultades estimulando a la reflexión.

III.—*Enseñar a sentir.* Inculcar sentimientos nobles y elevados. Despertar admiración, respeto, piedad, simpatía y amor hacia nuestros semejantes y hacia todos los seres de la creación que rodean al niño, descubriendo la armonía en que evoluciona la Naturaleza al impulso de una misma fuerza creadora común a todos los individuos.

IV.—*Cultivar el lenguaje.* Dar los nuevos términos con que el niño ha de dar forma y exteriorizar sus ideas y sentimientos.

V.—*Cultivar el gusto por lo bello.*

VI.—*Despejar* en los encantos de la Naturaleza, el único camino en que el ser humano ha de encontrar los más puros goces.

VII.—*Inculcar amor patrio,* al conocer las riquezas de nuestro suelo.

VIII.—*Interesar al niño por las labores del campo,* e industrias que de la producción se desprenden.

IX.—*Preparar al hombre para usar dignamente de su libertad,* sin detrimento de las ajenas.

X.—*Enseñar a vivir.*

XI.—*Preparar un caudal de observaciones,* para aprovechar en los estudios superiores.

¿Qué punto de mira tendrá un maestro?

Téngase presente que el éxito de una lección no estriba en el número de conocimientos que el niño adquiera sino en su poder educativo. La labor de un maestro se revelará:

I.—*En el hábito que sus alumnos adquieran por observar* con interés los seres y fenómenos naturales.

II.—*En la mayor o menor capacidad para pensar.*

III.—*En la forma de ordenar sus ideas.*

IV.—*En el lenguaje que usen* para dar forma a sus ideas y sentimientos.

V.—*En las manifestaciones del ánimo,* ante un fenómeno que se presenta a su observación.

VI.—*En la piedad que sientan* por los seres inferiores, y el deseo de cuidar y cultivar las plantas y animales que les rodean.

¿Cómo se llegará a estos resultados?

I.—*Póngase al niño frente a la Naturaleza.* Todo ejemplar a observar será real: el animal, la planta, el niño. Cuando se carezca del ejemplar real, no se dictará la clase, pues no se llenarían los verdaderos fines de esta enseñanza, y sólo se conseguiría que los niños repitieran las observaciones ajenas, lo que no satisface los fines del estudio.

II.—*El maestro debe conocer perfectamente el ejemplar que somete a estudio del niño,* y tener el mayor número de conocimientos sobre él, pues sólo así podrá guiar la observación en el sentido que convenga evitando que los alumnos pierdan el tiempo en divagaciones que conducen a que decaiga el interés. Sólo así obtendrá un caudal de observaciones, que constituirán el material para los estudios superiores.:

III.—*El maestro debe amar la Naturaleza* y sentir la poesía que ella encierra, de lo contrario todos sus esfuerzos serán inútiles para conseguirlo de sus alumnos.

IV.—*El maestro mantendrá a estudio del niño un ejemplar,* mientras dure el interés por su observación. Si el interés decae, reemplácese por otro que pueda servir para fijar las ideas adquiridas y relacionarlas con las nuevas

V.—*Cuando el niño descubra una parte,* una cualidad o una propiedad, incítesele a que las compare con las de otros seres semejantes y haga observaciones comparativas buscando diferencias y semejanzas.

VI.—*Adquirida la idea de una parte, propiedad o cualidad,* dése el término correspondiente, pues el niño que adquiere una idea, desea manifestarla. necesitando para ello, el término (no se caiga en el error de omitir términos nuevos cuando ha llegado el momento de darlos). Las clases de Naturaleza son también de lenguaje, pues como toda idea se adquiere en estas lecciones de observación, el lenguaje se enriquece simultáneamente, como una consecuencia. Por esto, toda

lección de Naturaleza, terminará con una exposición oral y escrita desde la expresión más sintética, hasta la composición literaria. (Dése preferencia a expresiones muy sintéticas). El niño empieza por inspirarse en la Naturaleza para crear sus más simples pensamientos, y concluirá por inspirar en ella, todas sus acciones y obras.

VII.—*Al descubrir una forma o estructura,* incítese al niño a descubrir el porqué y para qué. (Así: ¿porqué la gallina tiene el pico como pinza y el pato lo tiene chato? — ¿porqué toda semilla está revestida? — ¿porqué las indehiscentes tienen una envoltura dulce y comestible y las dehiscentes nó?, etc., etc.). Así el niño encontrará un goce incomparable en la observación de detalles que tienen siempre una relación, una razón de ser, que lo llena, que le satisface su natural y exaltada curiosidad. Este es el secreto que hace de la Naturaleza una fuente inagotable de goces.

VIII.—*Para dictar una clase sobre un producto natural,* preséntese los manufactureros con él, que conoce el niño. Así al dar la clase del hierro, cobre, etc., se llevarán alambres y objetos hechos de láminas, para deducir que el alambre se hace de hierro, porque ese metal se puede reducir a láminas y a hilos. (Dénse los términos maleable y dúctil, cuando el niño los necesite para expresarse).

IX.—*Dejar constancia por medio de escritos, dibujos o signos convencionales* de todas las observaciones que se hagan, en cuadernos o libretas que llevará el niño con absoluta libertad y sin otra fiscalización que la propia. (El maestro verá esos cuadernos disimuladamente, para hacer observaciones generales y no particulares). El mayor o menor cuidado que el niño preste a esos apuntes dependerá del amor, interés y placer con que haga las observaciones. La prolijidad se impone como consecuencia.

X.—*Poner al niño al cuidado* de otros niños, animales y plantas, para que vivan su vida, observándolos e interesándose por ellos y descubriendo en esos seres el derecho de vivir, y el deber de ayudar a vivir.

XI.—*El estudio de un producto* se relacionará con el lugar de la producción, haciendo notar la cantidad y calidad, comparándola con otras regiones del país y del extranjero.

XII.—Hágase sentir el deseo de cooperar para que nuestra producción ocupe el primer puesto entre la producción del mundo y que todos contribuyamos a afianzar la libertad de la Patria, haciendo que el pueblo argentino tenga vida propia por medio de su propia producción natural e industrial.

XIII.—*Al estudiar un producto dénse nociones* de todas las fabricaciones a que dé margen, haciendo que el niño fabrique por medios primitivos y sencillos.

XIV.—Reemplácense las láminas y cuerpos plásticos por un pequeño laboratorio y un criadero de animalitos y plantas, que se formarán con vasijas, tubos y útiles domésticos, que reemplazarán a los aparatos costosos.

Base del desarrollo de las clases de Naturaleza

Como en el desarrollo de las clases de Naturaleza, en las lecciones diarias de los primeros grados no puede seguirse una clasificación, sino que se estudiará el ejemplar que ocasionalmente pueda observarse, doy a continuación una clave para el maestro a fin de que se desarrolle cada asunto, relacionándolo siempre con lo que el hombre necesita para vivir.

Ejemplo: 1.°) Al estudiar el petróleo, la lombriz, la papa, búsquese en primer término la forma en que contribuye o se opone a la vida del hombre.

2.°) A partir de esta base continúese el estudio.

¿Qué necesita el hombre para vivir?

- *Salud* . . . .
  - Baño
  - Ejercicio
  - Substancias que destruyen o perjudican la salud
  - Prácticas perniciosas
  - Medicamentos
    - Animales
    - Vegetales
    - Minerales
- *Alimentos*. . .
  - Vegetales
  - Animales
  - Minerales
- *Vestidos* . . .
  - Vegetales
  - Animales
  - Minerales
- *Habitación* . . .
  - Clases de casas, desde las cavernas
  - Comparar las habitaciones del hombre con las de los animales
  - Clases de casas por su construcción.
  - Materiales de construcción
    - Minerales
    - Vegetales
- *Alumbrado y calefacción* . .
  - Substancias animales
  - " vegetales
  - " Minerales
- *Medios de trabajo y de transporte*. . . .
  - Animales
  - Vegetales
  - Minerales
  - Electricidad

¿Qué necesita el hombre para vivir?	*Seres que le ayudan a luchar . . . . .*	Mamíferos Batracios Aves Insectos
	Destruir lo que se opone a la lucha por la vida	Plantas dañinas Animales dañinos Sequía Inundaciones Huracanes Granizo Heladas
	Medios de recrearse	Música Pájaros Flores Perfumes Colores Piedras preciosas Cinematógrafo Fotografía Fonógrafos

DESARROLLO

Aun cuando el programa del estudio de la Naturaleza en la escuela primaria, es común a todos los grados, por cuanto él se reduce a la observación de los fenómenos naturales tal como los ve el niño en sus diferentes edades y según su preparación mental, al plantear su desarrollo conviene hacerlo en tres partes considerando que el ciclo de la escuela primaria se divide en tres partes:

1.°—*Grados* 1.° *y* 2.°: El niño en estos grados observa lo que despierta su curiosidad; pospone lo útil a lo bello y armonioso.

2.°—*Grados* 3.° *y* 4.°: En estos grados el niño intensifica sus observaciones y busca las utilidades de las cosas. Téngase presente que los alumnos de cuarto grado se preparan para dejar la escuela y valerse por sí mismos en la vida.

3.°—*Grados* 5.° *y* 6.°: Los alumnos de estos grados dan a sus estudios un carácter científico porque se preparan para continuar estudios superiores.

Grados 1.° y 2.°.

Cuerpo humano

FINES:

Enseñanza de las más elementales prácticas higiénicas.

Conocimientos de las finalidades de las partes exteriores del cuerpo humano.

Adquirir la práctica de buenos hábitos y combatir los malos.

Inculcar sentimientos de ayuda mutua.

Desarrollo :

Clase N.° 1.—*El niño*: Conversar sobre los niños. Cuentos sobre niños buenos, obedientes, respetuosos, veraces, cariñosos con sus padres, hermanos y con todos los demás niños. Caritativos y piadosos con los desgraciados. Aseados, prolijos, ordenados y trabajadores.

Clase N.° 2.—*Aseo personal del niño*: Cómo se lava, se peina y se prepara un niño para ir a la escuela.

Clase Nos. 3, 4, 5 y 6.—*Cómo debe vivir un niño para ser sano, fuerte y feliz*: Narrar un cuento sobre ciertos niños, revelando todo lo que el maestro quiera que hagan, desde que se levantan hasta que se acuestan. En forma interesante y haciendo alusión a los protagonistas del cuento, se tratará:

1.°—*Aseo del cuerpo*, prácticamente.

2.°—*Baño*.

3.°—*Trabajos que puede hacer el niño*.—Ayudar a los padres, hermanos y amigos. Cuidados del jardín y de los animales. Estudio. Etc.

4.°—*Juegos*: Modo de jugar. Clases de juegos buenos. Horas de juego.

5.°—*Reposo*: Modo de descansar. Satisfacción que produce el descanso después del trabajo. Sueño. Modo de dormir. Precauciones que deben tomarse antes de dormir.

6.°—*Estimular a los niños a que cuenten sus modos de vivir*, del mismo modo que los protagonistas del cuento.

Clases Nos. 7, 8, 9, 10 y 11.—*Juegos* que tengan por objeto llevar al niño a descubrir el órgano de cada sentido. Cuentos sobre niños y ancianos ciegos, sordos, mudos. Sentidos de que se valen los protagonistas para reemplazar aquel del cual carecen. En estas clases se tratará de un modo natural y aprovechando momentos de interés, los siguientes puntos:

a) *Ojo*: Objeto de las cejas y pestañas. Prácticas perjudiciales: Mirar un fóco de luz. Limpiarse los ojos con las manos. Acercar la vista a los objetos. Moral: Mirar lo que no interesa. Dibujo.

b) *Nariz*: Objeto. Prácticas perjudiciales: Llevarse los dedos a ella. Tomar el olor, acercando los objetos. Uso del pañuelo.

c) *Boca. Labios*: ¿Para qué sirven? Malas prácticas: Llevarse objetos a la boca. Besar. Chuparse los dedos. — *Dientes*: ¿Para qué sirven? Limpieza. Malas prácticas: escarbarse con alfileres. Morderse las uñas.—*Lengua*: ¿Para qué sirve? Malas prácticas: (Moral y urbanidad). Lamer. Hablar sin permiso. Sin pensar. Sacar la lengua.—*Salivar*: ¿Para qué sirve? Malas prácticas: Escupir en el suelo. Mojarse los dedos con saliva. Despedir saliva al hablar.

d) *Oreja*: Objeto del pabellón y del cerúmen. Limpieza del pabellón. Malas prácticas: introducir objetos para limpiarlas. Moral: escuchar lo que no interesa.

e) *Piel*: Transpiración. Limpieza. Lavado y baño. Higiene del cuero cabelludo y cabello.

Advertencia:—La educación de los sentidos se hará constantemente en el transcurso del tiempo, aprovechando todas las clases de Naturaleza y toda oportunidad. Esto no será tema de una clase.

Clase N.° 12.—La maestra pondrá un niño en diferentes posiciones: derecho, agachado, sentado, parado, etc., etc. Los compañeros

palparán en él la columna vertebral y las costillas. Deducirán por intuición: posición para escribir, sentarse, pararse, dormir, etc., etc. Golpes peligrosos en el tronco.

Clases Nos. 13 y 14.—*Distinguir* el brazo derecho del izquierdo, señalar sus partes. *La mano*: limpieza de las manos, limpieza de las uñas. Observar las manos de los niños del grado. Conversar sobre las manos del labrador, carpintero, herrero, despertando sentimientos de respeto y gratitud por esos seres que tanto bien nos hacen. Conversar sobre las manos que hacen caridad. Sobre las manos de mamá que nos acarician, que nos hacen comiditas y vestiditos. Conversar sobre las malas que pegan, roban o son haraganas. Cuentos interesantes. Poesías. Dibujo de una mano.

Clase N.° 15.—*Conversación* sobre la unión de los dedos de la mano, comparados con cinco hermanitos unidos. Nombres. Explicación de la máxima: "la unión hace la fuerza". (*Advertencia*: Cada maestro variará al infinito la presentación de estos asuntos que ofrecen grandes oportunidades de cultura). *Cuidado de las uñas*: Malas prácticas: Roerse las uñas, señalar con el dedo, mojar los dedos con saliva. Cuentos y poesías.

Clase N.° 16.—*Sentar* a un niño frente a la clase y hacer que los compañeros señalen las partes de las extremidades inferiores. *Pies* Aseo. Uso del calzado amplio y ventilado. Conversar sobre los pies buenos que nos llevan a trabajar, a pasear o a jugar. Conversar sobre los pies malos que pegan y nos llevan a donde nuestros padres nos prohiben.

Clase N.° 17.—*Habitación*: Observar que todos los animales construyen sus habitaciones. Compararlas. Sugerir la idea del hogar. Despertar amor al hogar. Clases de habitaciones del hombre. Conversar sobre habitaciones de niños de otros países y de otros tiempos.

Clase N.° 18.—*Cómo debe ser* una habitación para que sea sana. Ventilación. Piso. Paredes. Aire puro. Efectos de las plantas durante el día y la noche. Efectos del carbón encendido.

Clases Nos. 19 y 20.—*Vestidos*: Observar los vestidos de los animales, de los frutos, de las semillas. Necesidad del vestido. Telas y substancias con las que se hacen vestidos en las diferentes estaciones. Colores propios de cada estación. (Aprovéchese la oportunidad para dar idea de colores primarios, cómo se hará constantemente, en toda clase de Naturaleza). Formas higiénicas de las prendas de vestir. Calzados, sombreros, sombrillas, etc., etc. Perjuicio de las ligaduras. (Sin hablar de la circulación, lo que se hará en 2.° grado).

Clases Nos. 21 y 22.—*Alimentos*: Conversar sobre los alimentos sanos que convienen al niño. Indicar su procedencia (en las otras clases de Naturaleza el niño habrá adquirido estas nociones). Prácticas de urbanidad en la mesa. Glotonería: sus desventajas. Inculcar sentimientos nobles y elevados, incitar a la ayuda mutua. Necesidad de dar alimentos a animales y plantas.

Clase N.° 23.—*Bebidas*: Clases de bebidas. Bebidas sanas. El agua. Clases de aguas. Agua de río, de lluvia, de pozo. Experiencias para descubrir si un agua es buena para beber. Filtrar el agua. Aguas malas. Otras utilidades del agua.

Clase N.° 24.—*Bebidas que no debe tomar el niño*: vino, alco-

holes, cerveza. Cuentos, narraciones, dibujos, etc., etc., Inculcar sentimientos antialcoholistas.

Advertencia:—Muchos puntos de este programa se tratarán en el desarrollo de los programas de plantas y minerales.

Plantas

El estudio de las plantas se hará en el orden de las estaciones del año, pues sólo así se podrán observar los ejemplares reales. Sígase el plan general de observación de la Naturaleza.

Este programa se dividirá en tres partes:

1.°) Marzo, Abril y parte de Mayo.
2.°) Mayo, Junio y Julio.
3.°) Agosto, Septiembre y Octubre.

La observación de cada planta se hará según el siguiente plan:

1.°) *Marzo, Abril y parte de Mayo*

Fruto: Disposición en espigas, racimos, aislados, en grupos. Lugar del tallo en que crece. Forma y color (dibujo en colorido). Partir los frutos y observar:

1.°—*La piel*: Su estructura, superficie de ésta. Objeto de la superficie vellosa, gomosa, etc., etc.

2.°—*Naturaleza de la pulpa.*

3.°—*Número de semillas y disposición*: en cavidades, dentro de la pulpa, en carozo.

4.°—*Relación del peso del fruto* con el crecimiento del tallo que lo sostendrá.

5.°—*Forma en que el fruto se abre* para dar salida a la semilla.

6.°—*Forma en que se disemina la semilla.*

7.°—*Utilidad del fruto y de la semilla,* muy someramente, pues las utilidades deben tratarse extensamente desde 2.° grado en adelante.

8.°—*Productos y fabricaciones con los mismos.* (Algunos muy conocidos por el niño).

9.°—*Conservación* de frutos y sus productos.

10.°—*Conservación* de semillas.

2.°) *Mayo, Junio y Julio*

Observación de los árboles y plantas de donde se sacan los frutos estudiados. Hojas secas. Leña. Madera. Cortezas.

3.°) *Agosto, Septiembre y Octubre*

En la época de la primavera se completará el estudio en sentido inverso.

1.°—*Preparación de la tierra.*

2.°—*Siembra de las semillas* que se habían conservado.

3.°—*Germinación*: Observar los diferentes momentos de la germinación y desarrollo de la planta. (Dibujos).

4.°—*Observar* el crecimiento en diferentes medios: en la luz, obscuridad, humedad, frascos, tierra, etc., etc.

5.°—*Observación de la planta*: (dibujo).

a) Raíz: Forma, dirección, clases de raíz por el medio en que

vive, utilidad de la raíz para la planta y el hombre. Experiencias que demuestren que la raíz busca el suelo y la humedad. Productos de la raíz. Fabricaciones con estos productos.

b) Tallo: Forma, estructura, modo de crecer, duración. Utilidades para la planta y para el hombre. Experiencias que demuestran que el tallo busca la luz y se dirige hacia arriba.

c) Hojas: Observar las yemas en la época de desplegar las hojas. Forma de posición en el tallo. Experiencias que demuestran la sensibilidad de las hojas. Experiencias que demuestran la evaporación que por ellas se produce. Utilidad para la planta y para el hombre.

d) Flores: Observar la corola. Disposición de los pétalos. (Unidos y separados). Señalar la parte en donde se produce el fruto. Decir por qué la superficie es vellosa. Utilidades de las flores.

Temas que se desarrollará según el plan anterior

1.°) *Marzo, Abril y parte de Mayo*

Clase N.° 1.—*Maíz*: Mazorca, grano, moler granos. Harina. El grano como alimento de los animales. La harina como alimento del hombre. Observación de plantas de maíz secas. (En primavera se observarán verdes). Dibujo de la mazorca.

Clase N.° 2.—*Trigo*: La espiga. El grano, dibujo. Moler granos, harina. Pan. Fideos. Masas, etc., etc.

Clase N.° 3.—*Preparación de la tierra*: Cultivos: siembra de la avena y cebada (Marzo a Abril). Observar el crecimiento.

Clase N.° 4.—*Vid*: El racimo. Observar el grano. Sacar la semilla, el zumo, etc., etc. Vino. Cuentos con el fin de que los niños tomen aversión a las bebidas alcohólicas.

Clase N.° 5.—*El durazno, la guinda* (dibujo en colorido).

Clase N.° 6.—*Pera y manzana.*

Clase N.° 7.—*Melón y zapallo.*

Clase N.° 8.—*Tomate y ají.*

Clase N.° 9.—*Papa*: Su color. Observar los ojos de la papa y el interior. Desarrollo de los ojos y brotes. Papa hervida: sacarle la piel, hacer puré. Utilidades de la papa.

Clase N.° 10.—*Hortalizas*: Cebollas, repollos, nabos, zanahorias espinacas, acelga, porotos, etc., etc.

Clase N.° 11.—Observar variedad de semillas, haciendo notar la parte protectora y la que sirve para la diseminación espontánea.

Clase N. 12.—Observar las hojas caídas, haciendo notar la causa de ese fenómeno. Confección de herbarios.

2.° *Mayo, Junio y Julio*

Clase N.° 13.—Observar los árboles frutales en esta estación. Conversar sobre el descanso de los mismos. Demostrar que las plantas viven y trabajan, aun cuando aparentemente están muertas. Levantar la corteza. Cortar una rama.

Clase N.° 14.—*Yemas*: Se llevarán a clase muchas ramas de diferentes árboles sin hojas. Descubrir las yemas. Observar su interior. Desprender las escamas, haciendo notar el objeto de éstas y su impermeabilidad. Cortar yemas haciendo notar que en ellas están guardadas las hojitas que saldrán después del frío.

Clase N.° 15.—Preparar la tierra: Siembra del trigo. (Junio y Julio). Observación del crecimiento.

Clase N.° 16.—Arboles que nos dan leña: Sauce, álamo, etc., etc. Arboles que nos dan madera para hacer muebles, puertas, etc., etc. Pino, nogal, guindo, etc., etc.

Clase N.° 17.—*Carbón de leña*: (Compararlo con el de piedra). Historia de un pedazo de carbón de leña. Peligros que ofrece.

Clase N.° 18.—*Observación de las plantas de avena y cebada*: La espiga. Usos de la avena y la cebada.

Clase N.° 19.—Preparar la tierra para el cultivo: Observar tierras negras y buenas para el cultivo y tierras malas. Tierras estériles.

3.°) *Agosto, Septiembre y Octubre*

Clases Nos. 20, 21, 22 y 23.—Siembras de las semillas que se habrán conservado. Cultivos en diferentes medios: en un algodón, esponja, papel secante, tierra negra, tierra pobre de humus, arena, etc., etc. Cultivos en lugares iluminados y sombríos. Cultivos en macetas inclinadas para descubrir la dirección del crecimiento de la raíz y del tallo.

Clases Nos. 24 y 25.—Observar la germinación. Dibujos de las diferentes faces de la misma. Distinguir las partes de semillas germinadas. (Estas observaciones se harán oportunamente sin esperar la clase del horario. En las clases se conversará de las observaciones hechas a fin de que los niños se expresen correctamente).

Clase N.° 26.—Se pondrán en agua ramas cuyas yemas empiezan a brotar, a fin de que los alumnos sigan su desarrollo. Observar las flores de los árboles frutales.

Clase N.° 27.—Cultivo de la papa.

Clase N.° 28.—Plantas de jardín: violetas.

Clase N.° 29.—Junquillos, glicinas, rosa, clavel.

Clase N.° 30.—Malvón, margarita, flor de papel o siña (dibujos).

Clase N.° 31.—Cuidados de las plantas: riego.

Clase N.° 32.—Caña de azúcar: fabricación.

Clases Nos. 33 y 34.—Terminar el estudio de los temas de la primera parte.

ANIMALES

PLAN GENERAL:

1.°—En los primeros grados, el estudio de los animales se encaminará en el sentido de inspirar piedad hacia los seres inferiores.

2.°—Se estimulará en el niño el deseo de criar y cuidar animales.

3.°—El estudio de las partes del animal, sólo se hará en lo que se relacione con su modo de vivir.

4.°—El estudio de las utilidades de los mismos, se tratará someramente, para terminarlo en los grados sucesivos.

Guía para la observación y estudio de los animales

1.°) *Medio en que vive* . .	Tierra. Agua. Aire. Cómo es su vivienda, cueva, nido, etc., etc. Si viven sólos o forman sociedades, majadas, bandadas, etc., etc. Demostrar la necesidad de la familia y de la sociedad.
2.°) *Estructura*	Observar cómo son las partes del cuerpo con relación a: a) el lugar en que viven. b) su alimentación y modo de comer. c) los medios de ataque y defensa. Observar el abrigo del cuerpo, seiún el medio en que viven.
3.°) *Alimentación*	Observar cómo y qué comen. Se procurará que los niños proporcionen los alimentos y se los den.
4.°) *Cómo se defienden* . .	Huyendo. Disimulándose por medio de la caparazon, concha o canasto. Enrollándose. Fingiéndose muerto. Por el mimetismo. Embistiendo con cuernos, aguijón, etc.
5.°) *Su reproducción*. . . .	Por huevos o no. Cuántos huevos pone. Cómo cuida la cría.

6.°) *Utilidad que reporta al hombre.*
7.°) *Daños que ocasiona.*
8.°) *¿Debemos criarlos y educarlos?*

9.°) *Cría del animal en la escuela*	Preparar criaderos, viveros, peceras, jaulas, para que el niño haga deducciones que aplicará en su vida.
10.° *Dibujos del animal y de las partes observadas*	Ejemplos: dibujos de picos, patas, cabezas, mostrando los dientes, orejas, nidos, viviendas; no importa que se hagan dibujos malos, siempre que evidencia la observación realizada

Temas que se desarrollará según el plan general

Clase N.° 1.—*Animales* que se encuentran en las casas: conversación sobre ellos, con el objeto de hacer notar cuáles son buenos compañeros y amigos de los niños y de los hombres, y cuáles son malos y enemigos. Estimular a los niños a que cuenten al grado todo lo que quieran sobre los animales de sus casas. La maestra despertará interés por que los niños traigan a la escuela animales de fácil transporte para que los vean todos los compañeros.

Clases Nos. 2, 3 y 4.—*El perro*: Observar las diferentes maneras de manifestar la alegría, dolor, ansiedad, etc., etc. Descubrir lo que quiere decir el perro cuando se arrastra al acercarse a su amo, después de haberse portado mal. Compararlo con el gato. Olfato del perro. Cuentos sobre su fidelidad y servicios que presta. Razas: (someramente, las más conocidas). Utilidad según su raza. Combatir la costumbre de jugar con perros acercándolos a la boca.

Clase No. 5.—*El gato*: Observar su aversión al agua y su gusto por acercarse al fuego. Sensibilidad de los bigotes. Diferentes aspectos de las patas según esté enojado o no. Observar los ojos en la obscuridad y en la luz. Observarlo en acecho. Utilidad del gato. Comparar sus sentimientos con los del perro. Combatir la costumbre de acercar la cara al gato.

Clase N.° 6.—*La rana*: Cuídense ranas en la escuela. Los niños observarán cómo se alimentan, cómo cazan los insectos, cómo nadan, cómo saltan del agua a la tierra. Sueño de la rana en invierno. Cambio de color según el lugar en que se encuentra. ¿Cómo canta la rana? ¿Cómo son sus huevos? ¿Cuántos? Observar: la lengua del sapo; la transformación del renacuajo, diariamente, hasta su completo desarrollo. Utilidades.

Clase N.° 7.—*La hormiga*: Observación de un vivero, preparado en la escuela. Clases de hormigas; trabajos que realizan las obreras. Observar el cuerpo de la hormiga obrera. Utilidades de sus antenas y patas. Curiosidades en el modo de cortar las hojas y flores, de llevar las cargas pesadas y de no perderse en el camino. Beneficios de la hormiga. Amigos y enemigos de la hormiga. La maestra conversará con los niños sobre la laboriosidad de la hormiga, y su desinterés. Hará resaltar el interés con que cuida los huevos de los que van a nacer otras hormiguitas. El orden, aseo y previsión de este animal servira de modelo a los niños.

Clase N.° 8.—*El caracol*: Observar el vivero de caracoles. ¿Cómo camina? ¿Cómo corre? ¿Para qué mueve los tentáculos? Color y disposición de los huevos. Observar el nacimiento de los caracoles en primavera. ¿Cómo se forma la concha? ¿Porqué los caracoles suben por las paredes sin caerse? ¿Qué hacen en el invierno?

Clase N.° 9.—*Lombriz de tierra*: Hágase notar que son inofensivas para el hombre, y que limpian la tierra de insectos dañinos para las plantas. Como camina: movimientos y ruidos que hacen. Curioso procedimiento para introducirse en la tierra. Trabajo de labranza que ejecuta continuamente. Observar los sentidos (experiencias). Des-

arrollo del tacto y olfato. ¿Puede vivir la lombriz fuera de la tierra húmeda?

Clase N.° 10.—*La vaca*: Observar en el momento que come. Utilidades de sus grandes incisivos y de su lengua áspera. ¿Qué come en el establo y en el campo? Hacer observar que cuando descansa, rumia. (Explicación muy sencilla). El gran desarrollo del sentido del olfato, para advertirle el peligro. El objeto de los cuernos y de la borla de la cola. Enemigos de la vaca y del buey (moscas y tábanos).

Clase N.° 11.—*El buey* (comparado con el caballo). Trabajo que realiza. Despertar sentimientos de gratitud hacia el compañero del hombre. (Sígase el plan general).

Clase N.° 12.—*Productos de la vaca*: Leche: sacar la gordura, fabricar manteca, hacer queso fresco. Cuidados que se deben tener con la leche para que no se agrie y nos perjudique la salud. Animales que toman leche.

Clase N.° 13.—*Cuero*: ¿Qué cosas se hacen con él? (Muy someramente). Relacionar este punto, con el tema: vestidos.

Clase N.° 14.—*La cabra*: (vaca del pobre). Compararla con la vaca. (Sígase el plan general). Hágase notar su costumbre de ir a lugares altos, de saltar, lo poco que come y su delicadeza para elegir el pasto que no se haya pisado. Daños que hace al hombre. La afición a los brotes tiernos y corteza. Gran ventaja de su leche sobre la de la vaca. Sentimientos de este animal. Pena que le produce la pérdida o alejamiento de sus crías. (Este animal se presta para la observación de un gran número de detalles muy educativos).

Clase N.° 15.—*El cerdo*: (Sígase el plan general). Hágase notar que es muy aseado, necesita del baño constantemente, y que el lugar en que vive esté limpio. Explicar el porqué de la forma y fuerza del hocico. Por su afición a las raíces, tubérculos y semillas, por la costumbre de abrirse paso con él.

Clase N.° 16.—*La oveja*: (Sígase el plan general). Hágase resaltar su mansedumbre. Modo de mantenerla en las casas y en el campo. Introducir los dedos entre la lana y observar el calor que tiene en su cuerpo. Observar telas de lana. Comparar su abrigo con el nuestro. (Las niñas hilarán y harán telas en pequeños bastidores).

Clase N.° 17.—*El conejo*: Observar el desarrollo de la vista y del oído. La agilidad del movimiento de las orejas. (Hacer notar que el hombre no puede moverlas y necesita dar vuelta la cabeza). La rapidez con que huye, cómo salta. Qué y cómo come, cantidad. Deducir los perjuicios que harán al quintero estando sueltos. Viviendas: jaulas o galerías subterráneas. Utilidad.

Clase N.° 18. — *El caballo*: Conversación sobre la naturaleza del caballo, como amigo fiel del hombre y compañero de trabajo.— Modos de trabajar.—Clases de caballos: de silla, de tiro liviano y pesado, de carrera. — Observar en qué se diferencian éstos. — Cuidados que merece el caballo. — Despertar sentimientos de piedad hacia ellos.

Clase N.° 19.—*La gallina*: Observar cómo bebe, come y duerme. — Observarla con sus pollitos. — Cómo les da alimento, cuida y defiende, cómo los cobija bajo sus alas.—¿Cómo llama a sus polli-

tos? — ¿Cómo cacarea cuando pone un huevo?—¿Cómo canta el gallo por las mañanas?—¿Para qué sirve la gallina?—Partir un huevo cocido y otro crudo.—Observar la cáscara, clara y yema.—Incubar huevos en la escuela.—Comparar la familia de las gallinas con las familias humanas.

Clase N.° 20.—*El pato*: Compararlo con la gallina, siguiendo el plan general.—Observar cómo nada el pato.—Cómo toma los alimentos que encuentra en el agua, cómo tiene las plumas, con qué las unta para que no se mojen.—Las membranas de sus patas, ¿para qué les sirven?—¿Los movimientos de la cola?—¿Por qué camina tambaleándose?—Comparar su pico con el de la gallina.—¿Cómo sabe lo que sirve para su alimento?—¿Para qué le sirve el cuello largo?—Observar un huevo de pata.—Usos de las plumas.

Clase N.° 21.—*La paloma* (Plan general) : Desarrollo de la vista y del oído.—Observar la semejanza entre la familia de la paloma y las humanas.—Conversar sobre el cariño que se profesan el padre. la madre y los pichones. — Número de huevos que pone una paloma. — Lugares que elige para hacer su nido. — Conversación sobre las palomas mensajeras.

Clase N.° 22.—*Los pájaros*: Hágase notar que no se verán en invierno, pero al llegar la primavera vuelven a nuestros jardines. — Causas de este constante modo de viajar. — Observar su continua actividad y deducir el objeto de ésta. — ¿Con qué hacen sus nidos? — ¿Cómo los construyen? — ¿Cuántos huevos ponen? — Solicitud del padre para con su familia. — Ayuda que realiza al agricultor.

Clase N.° 23. — *Nidos*: Observar muchas clases de nidos. — Forma, color, estructura, lugares en que los constituyen. — Modos de suspenderlos. — Comparar nuestro hogar con los nidos y con los que los habitan. — Despertar amor hacia estos animales, combatiendo la afición de capturar nidos, cazar pájaros y aprisionarlos en jaulas en las escuelas, el pájaro que se desee observar se aprisionará momentáneamente, durante el tiempo necesario para su observación.

Clase N.° 24.—*La abeja*: Observar las tres clases de abejas obreras, reinas y zánganos. — Observar las partes que les sirven de instrumentos de trabajo. — Amenos cuentos sobre la organización de la comunidad (colmena), haciendo resaltar los ejemplos de trabajo, obediencia, respeto, solidaridad, generosidad y aseo. — ¿Cómo hace la abeja para chupar el néctar y el agua? — ¿Cómo fabrica la miel y la cera?—Observación de un panal.

Clase N.° 25. — *La mariposa*: (Esta clase se dará llevando los niños al jardín, cuando abundan en éste las mariposas).—Se observará: Por qué vuela con tanta facilidad; en dónde se detiene; por qué puede quedarse suspendida de una flor; qué hace en las flores; cómo es su trompa; qué hace con ella.—Vida de la mariposa.—Observar sus huevos: transformación en orugas. — Criar orugas para observar su transformación en crisálidas y mariposas.—Observar alas de mariposas.

Clase N.° 26. — *La araña* (Plan general) : Hágase observar la tela de araña y el fin con que se la teje.—Háganse experiencias para que los niños vean cómo la araña se traslada a gran distancia, por

medio del hilo gomoso que despide. — Observar huevos de araña.

1.° Este estudio tendrá por objeto detener la atención del niño en la observación de las propiedades que experimentalmente descubra, a fin de que dé valor e importancia a cosas muy conocidas, pero que siempre han sido miradas con indiferencia.

2.° Este estudio se dirigirá en tal sentido que los alumnos vayan conociendo algunas aplicaciones sencillas de los minerales que les son familiares.

Plan general para toda clase sobre minerales

a) Ilustrando cuentos interesantes, el maestro presentará cosas hechas del mineral, o aplicaciones de éste en la vida diaria.

b) Hágase observar qué mineral sirvió para hacer el objeto observado.

c) Dedúzcase el porqué del uso de ese mineral y no de otro, para esa construcción.

d) Háganse experiencias por las que el niño descubra las propiedades características que lo hacen utilizable en determinados objetos.

e) Recuérdense otros minerales semejantes al estudiado por poseer una de las propiedades observadas. Hágase pensar al alumno en cosas y aplicaciones que pueden hacerse con el mineral que se estudia.—Invítese al alumno a que coleccione trozos y cosas hechas con el mineral.

f) De la comparación con otros minerales y de sus aplicaciones, se deducirá: 1.° su color, peso, dureza, tenacidad, estructura; 2.° si es susceptible de disolverse (en agua o ácido acético), de reducirse a láminas e hilos, de fundirse o de inflamarse; 3.° si el mineral es sano o malsano, desinfectante o tóxico. (Estos conocimientos se darán cuando, del resultado de la experimentación, los necesita el niño para satisfacer su curiosidad).

g) Hágase pensar en la procedencia del mineral. — Dése intuitivamente, una idea clara del procedimiento de su extracción.

h) Dar la idea de minas y del trabajo de los mineros.

i) Inculcar sentimientos de admiración y gratitud hacia los mineros, por medio de cuentos interesantes.

A toda fabricación por procedimientos sencillos y primitivos que pueda hacerse, deberá dársele preferente atención en los primeros grados, porqué:

1.° Es fuente de goces.
2.° Educa la mano.
3.° Despierta amor al trabajo.

Temas que se desarrollarán según el plan general

Clase N.° 1.—(Relacionarla con la clase de higiene). — *El agua*: Necesidad del agua para bebida del hombre, para el aseo, para los animales, para las plantas.

Clase N.° 2. — *Estados del agua*: Hágase pasar el agua por sus tres estados. (Cuentos y poesías).

Clase N.° 3. — *El aire*: (Relacionarla con higiene: aire puro).

—Necesidad del aire para el hombre, los animales y las plantas. — (Relacionarla con Geografía: vientos). — El aire como fuerza motriz.

Clase N.° 4. — *La sal*: (Relaciónese con alimentos en higiene). —Necesidad de la sal.—Experimentos para deducir el procedimiento de extracción de la sal.

Clase N.° 5. — *Tierra, arena y arcilla.*

Clase N.° 6. — *Fuego*: Necesidad del fuego. — Substancias que se usan: leña, carbón de leña, de piedra, petróleo.

Clases Nos. 7 y 8. — *Carbón de piedra*: Compararlo con el de leña.—Minas. — Trabajos de las minas. — Productos del carbón de piedra.

Clase N.° 9. — *Petróleo*: Alumbrado. — Inconvenientes de su uso. — Accidentes. — (En 2.° grado se hablará del petróleo del país).

Clase N.° 10. — *Azufre.*

Clase N.° 11. — *Hierro*: Observar el objeto del hierro de diferentes clases.

Clase N.° 12. — *Cobre*: Observación del objeto, del cobre.

Clase N.° 13. — *Plomo*: Observación del objeto, del plomo.

Clase N.° 14. — *Oro.*

Clase N.° 15. — *Plata.*

Clase N.° 16. — *Granito.*

Clases Nos. 17 y 18. — *Cal y mármol.*

Síganse fines, instrucciones y plan general del estudio de la Naturaleza.

Cuerpo humano

Fines: Los indicados en el programa de primer grado.

Desarrollo. — Díctense las clases de primer grado, intensificando la enseñanza y presentando los asuntos en la forma que conviene a la capacidad mental de los alumnos.

Respondiendo al programa oficial, se harán las siguientes ampliaciones al programa de primer grado.

Sentidos. — Al tratar de los sentidos se darán a conocer las partes principales de cada órgano, haciendo que el niño las descubra en la observación de su cuerpo o de sus compañeros.

Ojo. — Hágase pensar sobre la necesidad de las lágrimas y lo que sucedería sin ellas. — Descubrir el porqué de la redondez del globo del ojo. — Descubrir el porqué de la transparencia de la córnea. — Descubrir el porqué de la existencia de los párpados. — Descubrir el iris y la niña, indicando su objeto. — Las buenas y malas prácticas indicadas en primer grado, se estudiarán detenidamente, indicando algunas enfermedades muy comunes que pueden sobrevenir. — Dirección de la luz en las habitaciones en donde se lee, se escribe o se trabaja con la vista.

Boca. — Detenerse en el estudio de sus partes: Saliva: Objeto de esta en la masticación. — Dientes: — Clases de dientes y su papel. — Sencilla explicación de la estructura de un diente relacionándola con el cuidado que necesita. — Lengua: Observar que en ella reside el tacto y que se necesita para la masticación.

Nariz. — Explicar con mayor detención el porqué de la existencia de este órgano. — Conveniencia de respirar por la nariz y nunca por la boca. — Considerar las buenas y malas prácticas del programa de primer grado.

Oreja. — Explicar detenidamente el porqué de la existencia del cerumen. — Conveniencia de no gritar al oído de otra persona.

Piel. — Explicar por qué debe conservarse perfectamente limpia la piel.

Clase N.° 12. — La maestra hará que los alumnos palpen su cuerpo, para descubrir la estructura del cuerpo. — Descubrir la existencia de huesos. — Descubrir la existencia de músculos. — Descubrir la existencia de la piel (ya se habrá tratado anteriormente). — Hágase observar la ventaja de la existencia de algunos huesos que resguardan los órganos o los sostienen. — Relacionar su forma, disposición y modo de articularse, con su rol en el cuerpo humano. Ejemplos: ¿Por qué tenemos maxilares superiores e inferiores? ¿Por qué los dientes tienen tal o cual forma? ¿Por qué no todas las costillas son fijas? ¿Qué órganos resguardan? ¿Qué huesos sostienen nuestro tronco derecho? ¿Por qué la columna vertebral no es un solo hueso? ¿Qué posiciones deben evitarse?

Clase N.° 17. — *Habitación*: Se estudiará con más detención las condiciones higiénicas de una habitación:

1.° Orientación: Necesidad del sol para la vida.
2.° Ventilación: Necesidad de renovar el aire.
3.° Perjuicio de las paredes húmedas.
4.° Cómo debe construirse una habitación sana.
5.° Conveniencia de evitar las proximidades de aguas estancadas.
6.° Conveniencia de las plantas durante el día.
7.° Experiencias que demuestren la existencia de gaces nocivos y benéficos para la salud.
8.° Accidentes que pueden producirse por falta de ventilación, por la humedad, por la proximidad de aguas detenidas. Organos principales de la respiración.

Clases Nos. 19 y 20. — *Vestidos*: Se estudiarán más detenidamente las formas de las prendas de vestir que perjudican a la salud porque interrumpen la circulación u oprimen los órganos de la respiración y digestión. — Colores convenientes (aprovéchese la oportunidad para dar colores secundarios).—Organos de la circulación (sencillamente). — Necesidad de la sangre para nutrir músculos, huesos y órganos. — Necesidad de comer para alimentar la sangre. —Clases de alimentos. — Organos de la digestión. — Malas prácticas después de comer. — Experiencias que demuestran que el agua tiene sustancias minerales que fortalecen los huesos. — Necesidad del agua. — Clases de agua y su procedencia. — Modo de purificar el agua.

Plantas

Plan. — El indicado para primer grado.

Desarrollo. — Síganse las clases de primer grado, deteniéndose en las observaciones y haciendo mayores experimentaciones.

Háganse las siguientes ampliaciones: Trabajo del molino.—

Fabricación del pan. — Fabricaciones o aplicaciones de la chala del maiz, del marlo y del grano. — Valor del trabajo. — Méritos del agricultor y del obrero. — Diseminación de la semilla y modo de germinar (detenidamente). — Comparar el revestimiento de la semilla con su forma de viajar para diseminarse, con el tiempo que tarda en germinar, etc., etc.—*Agregar los siguientes ejemplares de estudio*: *Lino*: Tallo, fibras, hilar fibras. — Semilla, extraer aceite. Uso del aceite de linaza. — *Algodonero*: Flor y fruto. — Hilar algodón. — Semilla: su utilidad.—*Cáñamo*: Tallo, fibra, fabricaciones.

Animales

Fines y plan. — Los mismos de primer grado.

Desarrollo. — Sígase el de primer grado, y, al intensificar la enseñanza, préstese mayor atención:

1.° A la alimentación y cuidado de los animales.
2.° A los lugares de crianza.
3.° A los productos que de ellos se sacan.
4.° A las fabricaciones con esos productos.

En este grado se estudiarán también: el gusano de seda, la mosca y el mosquito.

Querubina Gil Navarro.

Directora de la Escuela N.° 15 del C. E. 17

(*Continuará*)

Presupuesto de instrucción primaria

Las finanzas escolares y la situación del magisterio

La ley de gastos y recursos entraña en sí el resorte fundamental para el desenvolvimiento de la administración escolar. La ley de presupuesto contiene en su propia distribución orgánica las bases concretas de todo el mecanismo administrativo y fija ella normas establecidas de conducta a la alta dirección gubernativa. La marcha que ésta ha de imprimir a su gestión se halla perfectamente delineada en la redacción de la ley de presupuesto y ésta se ha extendido tanto en sus alcances que no solamente asigna partidas para gastos y los distribuye según un criterio de concepto puramente mecánico y de administración, sino que va más allá cuando establece normas de conducta y sanciona disposiciones de carácter técnico y hasta de índole didáctica a las que deberá ajustar su acción ejecutiva el gobierno de la instrucción primaria.

Excusemos juzgar si tan vastas proporciones a que ha llegado la ley de presupuesto en su contenido específico y virtual, están o no dentro de su más cabal aplicación en el engranaje institucional del Estado; mencionamos el hecho tal como se produce: el presupuesto de gastos es actualmente el organismo funcional de la administración pública que, aplicado al régimen escolar y docente, condensa en su propia estructura orgánica cuanto ha de realizarse como obra de

conjunto y de detalle, ya en el desarrollo y difusión de la escuela fiscal, ya en la organización docente y mejoramiento económico del magisterio y hasta en la misma adaptación de la obra didáctica. El presupuesto resulta ser todo en puridad de los hechos. Porque conjuntamente con la asignación de recursos para el mantenimiento de la maquina administrativa, por la ley de gastos se fijan normas generales de gobierno y se trazan orientaciones que pudieran considerarse inherentes al resorte ejecutivo. Del presupuesto depende la marcha del complicado engranaje escolar docente en su adaptación al orden económico-financiero. El Consejo Nacional de Educación no puede fundar ni una sola escuela si antes no la acuerda la ley de gastos; no puede aumentar una sección más de grado; ni nombrar un maestro, ni ascender a nadie, ni mejorar la dotación de material de sus escuelas, ni reparar un local deficiente, ni adquirir textos de enseñanza, ni llevar su acción ejecutiva y de impulso alguno, si todo ello no está establecido debidamente por la ley de presupuesto. La sanción de un presupuesto deficiente obstruye sensiblemente la buena marcha de la escuela y de la enseñanza; un presupuesto mal hecho produce perjuicios incalculables a los intereses más calificados de la educación pública; traba y anormaliza toda colaboración directiva bien encaminada; atenta contra las justas aspiraciones de mejorar la condición económica del maestro y la gestión más inteligente y mejor inspirada se frusta en una esterilidad lamentable. Y bajo estos puntos de vista deberá juzgarse siempre la obra directiva de la educación primaria. El mejor gobierno escolar hará obra incompleta cuando deba desenvolverse dentro de un presupuesto irregular y malo. Esto ha llegado hoy a establecerse como verdad irreductible y en los poderes colegisladores se ha pronunciado en los últimos tiempos una tendencia francamente auspiciosa hacia la sanción de una ley de presupuesto de mayor amplitud para la instrucción primaria, no sólo en el monto de las cifras sino en la finalidad ulterior que ello comporta. Y así, en el ejercicio de 1920 el Consejo Nacional de Educación se encuentra en condiciones de hacer efectiva una mejora apreciable en favor del magisterio y se abren mayores impulsos al propio organismo escolar en toda la República.

Sobre un total de 55.105.650 pesos que representa para este año el presupuesto de la educación común, se hace la distribución de gastos para costear la escuela primaria en la Capital Federal, en provincias y territorios.

El aumento a los maestros

Desde 1913 la escala de sueldos asignados al maestro primario permanecía inalterable. En 1915 se hicieron ascensos entre una parte del personal docente de la Capital Federal.

El mejoramiento económico del magisterio ha venido siendo, sin embargo, una cuestión de actualidad en las esferas del gobierno de la instrucción pública y en el parlamento nacional; la prensa toda del país continua reflejando con interés latente la necesidad de una solución que consulte las justas aspiraciones del maestro y frente a esta corriente francamente auspiciosa en pro del magisterio nacional, se ha presentado con marcada intensidad en los últimos años el problema que comportan las finanzas de la nación; problema gra-

ve y que se debate álgido en las esferas directivas de los poderes públicos. Es necesario y es justo mejorar la situación económica del maestro, pero, ¿de dónde saca el Estado los recursos suficientes para resolver el caso? El aumento más insignificante a los sueldos del magisterio representa millones y muchos millones de pesos al año. Los aumentos suman este año 3.345.540 pesos y los ascensos solamente representan 1.500.000 pesos.

Al tratarse en el Congreso la ley de gastos escolar para 1920, se planteó ante la comisión de presupuesto de la cámara de diputados el proyecto de aumento a los sueldos de los maestros, sugerido por gestiones directas del Consejo Nacional de Educación. El asunto encontró buen ambiente en el espíritu de los legisladores; la comisión de presupuesto se manifestaba dispuesta a despachar favorablemente el aumento; toda la dificultad estribaba en lo siguiente: ¿de dónde obtendrían los recursos en efectivo para cubrir el déficit que importaban dichos aumentos en el ejercicio económico de 1920? ¿Cómo equilibrar las sumas totales del presupuesto general frente al irreductible hecho de que los gastos suben y las entradas disminuyen como consecuencia de la situación económica que gravita hoy en el mundo entero?

El Consejo Nacional indicó, entonces, la solución: el Congreso autorizaría al Consejo de Educación para usar de los sobrantes de ejercicios vencidos, fondos que integrarán durante 1920 el presupuesto escolar para cubrir los aumentos. La partida de la ley 4874 presentaba un margen de 1.500.000 pesos. Se echó mano de este recurso perfectamente accesible y el presupuesto en vigor establece en su articulado:

"Los sueldos del personal docente de la dependencia del Consejo Nacional de Educación con más de dos años de la fecha de su nombramiento, serán aumentados dentro de la siguiente escala":

Directores	de	360	a	400	pesos
"	"	300	"	330	"
"	"	276	"	310	"
"	"	180	"	215	"
Vice-directores	de	276	a	310	pesos
"	"	270	"	305	"
Maestros	"	276	"	310	"
"	"	240	"	275	"
"	"	216	"	250	"
"	"	192	"	230	"
"	"	150	"	180	"
"	"	144	"	175	"
"	"	120	"	145	"
"	"	100	"	125	"

Comprende esta escala de sueldos al personal directivo y docente de las escuelas de la Capital Federal, de territorios y de provincias.

En ejercicio existen en las escuelas diurnas de la Capital Federal 6172 maestros; 323 en las nocturnas y 445 maestros especiales. Total en la capital federal 6940 maestros en función.

En territorios hay actualmente en ejercicio 1400 maestros y

4363 en provincias. (Escuelas de la ley 4874.) El aumento de sueldo beneficiará a 12.703 maestros de los cuales habrá que restar un 5 por ciento que no cuentan con los dos años de servicios exigidos.

Los ascensos

Conjuntamente con la escala de aumentos, el nuevo presupuesto establece:

—"El Consejo podrá dentro de la suma votada colocar a los maestros en la categoría que reglamentariamente les corresponde; en cuyo caso no percibirán otro aumento de sueldo que el que significa el ascenso por cambio de categoría, hasta después de un año de ser ascendidos".

El ascenso y los aumentos de sueldos al magisterio han quedado establecidos dentro de las siguientes disposiciones concretas:

Serán aumentados según la escala expresada los sueldos del personal directivo y docente que tenga antigüedad de más de dos años de su nombramiento; este beneficio comprende a contar desde el 1.° de Julio último a todo el magisterio en servicio. Los ascensos se refieren a los maestros de 2.ª y de 3.ª categoría de la Capital y al personal docente de las escuelas de territorios.

La idea central que ha tenido el Consejo Nacional de Educación al afrontar estas gestiones en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y del Senado, era de que los beneficios de la mejora en favor del personal pudieran extenderse no sólo al sueldo sino también en la categoría de los maestros que estén en condiciones reglamentarias de ascenso. Ambas cosas—aumento y ascenso—se hubieran obtenido de la sanción legislativa sin cortapisa de ninguna clase, pero, desde luego, se suscitó en las comisiones de presupuesto la dificultad con respecto al mayor gravamen que importaba para el déficit del presupuesto de gastos la "acumulación" de los "dos aumentos": el del sueldo y el de la categoría. En las escuelas del distrito federal existen 2100 maestros de 2.ª y de 3.ª categoría en condiciones reglamentarias de ascenso; en las escuelas de los territorios aquella cifra es de 450.

Los legisladores encargados de formular el despacho del proyecto de ley de gastos miran fundamentalmente los alcances financieros que entraña cada modificación. El cambio de una leyenda de pocas palabras en el texto de la ley general de la nación puede significar sendos millones que salen de un plumazo. Los intereses del magisterio trabajador son altamente respetables pero en la confección del presupuesto de gastos tienen prioridad los números y las cifras que son postulados irreductibles.

El mismo comisionado de hacienda del Consejo Nacional, vocal Dr. Juan P. Ramos, al solicitarle sus puntos de vista concretos y sus conceptos generales acerca del presupuesto de instrucción primaria, en cuya preparación inicial y de organización él interviene, nos dijo:

—"Nuestros proyectos de presupuesto no van precedidos de extensos dictámenes; hacemos pie en las cifras, fundamentalmente en las cifras, vale decir, en el cálculo numérico que sirve de verdadero armazón a la ley de presupuesto y aquí surge el problema con toda su gravedad y sus dificultades".

Evidentemente cuestiones de esta índole no admiten otra dialéctica que la específica de los números. ¿Cuántas obras de gobierno, muchas grandes obras; cuántas iniciativas benefactoras para el país quedan frustradas en el enmarañado engranaje del "cálculo de recursos" que cómprende la ley de presupuesto? Los diputados y senadores encontraban plausible y de justicia extender la mejora del maestro a la mayor suma posible de beneficios. Esto no era materia de discusión. Lo esencial del priblema giraba alrededor del cálculo puramente numérico entre los gastos y los recursos y ajustándose a todas las combinaciones posibles se llegó a soluciones conciliadoras que, si no importan, es verdad, el súmmum de beneficios para los maestros, significan positivamente una conquista apreciable hacia su mejoramiento económico y profesional; y esta conquista obtenida en el presupuesto de 1920 planteará ante el Congreso Nacional al tratarse el presupuesto para 1921 aquellas mismas situaciones relativas a los aumentos y ascensos del magisterio y que las cámaras deberán contemplar bajo dos puntos de vista ineludibles: las situaciones creadas y las que se derivan de estas mismas.

El reglamento de ascensos y el presupuesto

La reglamentación de ascensos del personal docente de la dependencia del Consejo Nacional de Educación, en su parte dispositiva substancial, expresa:

—"Será ascendido el personal con más de cinco años de antigüedad en su categoría y a medida de lo que permitan los recursos".

Todo en puridad de los hechos queda pendiente de lo que "permitan los recursos". Estas tres palabras convierten en cosa "virtual" la citada reglamentación de ascensos. En cuanto a la parte orgánica de esta misma no sugiere observaciones de carácter fundamental. El término de "cinco años" puede considerarse largo para ascender de una categoría a otra. Pero es necesario tener presente que en las promociones del magisterio primario que, según la escala de sueldos establecida este año existen "catorce categorías", se corre el riesgo con ascensos generales y periódicos de complicar en forma imposible la situación del propio escalafón. Esto mismo puede ocurrir ahora al promoverse, por una parte, el ascenso del personal de la Capital y de los territorios y por otra el aumento de los sueldos, El escalafón puede sufrir perturbaciones, si no de consecuencias inmediatas pero sí de resultados ulteriores para la legítima situación que el maestro deberá conservar en aquel mismo.

Entre los maestros de 1.ª, 2.ª y de 3.ª categoría de la capital — por ejemplo — por virtud del ascenso a que optarán unos y del aumento que tendrán otros, las "tres" categorías existentes se duplican a "seis" y que son las siguientes: maestros de 3.ª categoría con 192 pesos; serán los que no tengan aun dos años de antigüedad; de 3.ª categoría con 230 pesos los que hayan obtenido aumento sin tener cinco años para ser ascendidos y dentro de esta misma escala con 230 pesos los de 3.ª categoría que en condiciones de ascenso opten por el aumento que les eleva su sueldo en 14 $ más sobre los que ascienden; de 2.ª categoría con 216 pesos y de 2.ª con 250 pesos; de 1.ª categoría con 275 pesos por aumento y la 4.ª categoría de 150 pesos que pasa a 180 y pudiera suceder el caso que maestros de 3.ª

categoría — por ejemplo — que por ascenso pasaran a 216 pesos permanezcan con sueldo inferior a los de 3.ª que no ascienden y que aumentan a 230. Aquí en este concreto se especifica la situación que deberá contemplar el congreso al sancionar el presupuesto de instrucción primaria para 1921. Las situaciones creadas por la nueva escala de sueldos entrañan de aquella manera un compromiso a plazo fijo del Congreso para con el magisterio.

Las promociones estarán sujetas a las disposiciones reglamentarias siguientes:

Artículo 1.° — Promover a maestros de 1.ª categoría, a todos los de segunda de esta Capital, en las siguientes condiciones:

a) Profesores normales con cinco o más años de antigüedad en la categoría.

b) Maestros normales con igual antigüedad en la categoría y diez o más años de servicios.

c) Otros títulos (o sin título), igual antigüedad en la categoría que los precedentes, y quince o más años de servicios.

Art. 2.° — Promover a maestros de segunda categoría, a todos los de tercera en las siguientes condiciones:

a) Maestros normales con cinco o más años de antigüedad en la categoría.

b) Otros títulos (o sin título), igual antigüedad en la categoría y diez o más años de servicios.

Otras referencias.—Considérase, a los fines de esta promoción, con antigüedad de cinco años en la categoría, a todos los que figuran en ella desde el año 1915 y con 5, 10 y 15 años de servicios, respectivamente, los que presten servicios desde los años 1915, 1910 y 1905, siempre que sean servicios en escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación.

En los años de servicios se computarán: los que corresponden por horario alterno (Resol. Septiembre 12 de 1901), por ciclos de Dibujo (Resol. Junio 27|905), y los prestados en escuelas nacionales de provincias (Ley 4874), Territorios Nacionales, Escuelas Normales, u otros establecimientos nacionales de educación.

Los servicios prestados en escuelas provinciales y que hayan sido comprobados debidamente, serán computados a razón de un año por cada tres de servicios, menos en los casos que por ellos se hubiera obtenido jubilación o pensión, en que no son computables; como tampoco para los maestros normales de 3.ª categoría, o profesores normales de 2.ª, cuando no tengan un mínimum de dos años de antigüedad en la categoría.

A los efectos de la antigüedad en la categoría, son acumulados los servicios prestados como Directores o maestros de aula, en las escuelas nacionales dependientes del C. N. de E. en territorios y provincias, escuelas normales u otros establecimientos nacionales de educación.

Nuevas creaciones para la Capital, territorios y provincias

El presupuesto escolar en vigor para 1920 ha introducido para las escuelas de la Capital Federal los aumentos siguientes:

Quince escuelas graduadas superiores, diez infantiles; 900 maestros de 3.ª categoría y 100 maestros especiales a 120 pesos. Se dispone la creación de una nueva escuela para niños débiles en el parque de Patricios y se destinan con este fin 80.000 pesos.

En cuanto a la creación de las nuevas escuelas infantiles y graduadas superiores, el Consejo Nacional de Educación irá fundándolas a medida que se compruebe la existencia del número de alumnos suficiente y mientras obtenga locales adecuados para su instalación. El aumento de 900 maestros de 3.ª categoría es un margen importante para los maestros normales egresados y que aspiran a puesto en la Capital. Entre el nuevo personal docente de asignaturas especiales deberá figurar también para las escuelas del distrito federal una partida de cuarenta maestros especiales que por error aparece incluída con destino a las escuelas de territorios.

En la rama administrativa escolar el presupuesto en vigor amplía la organización de la inspección técnica de enseñanza especial, como también la inspección general de escuelas de adultos y militares; la de escuelas particulares; reorganiza el personal del Museo escolar Sarmiento e introduce en limitado número de sueldos administrativos aumentos de escasa monta.

Para las escuelas de los territorios federales el nuevo presupuesto aumenta diez inspectores de sección a 500 pesos; 17 visitadores a 360 pesos; aumenta personal administrativo para la Inspección general de territorios; también aumenta 55 escuelas infantiles; 15 directores a 360 pesos; 60 directores a 300 pesos; 130 directores con grado anexo a 276 pesos; 50 maestros a 240 pesos; 50 maestros a 216; 400 maestros a 192 y 40 maestros a 150 pesos.

En relación con el número de escuelas existentes los aumentos con destino a la instrucción primaria en los territorios federales alcanzan a una cifra respetable. Al aplicarse en esta sección escolar el nuevo presupuesto, se dará en los territorios un incremento positivo a la educación primaria en su alta finalidad de lucha contra el analfabetismo.

La obra de difusión de la escuela fiscal en las regiones más apartadas del país — en la Patagonia, en el sud hasta los confines más australes y fronteras cordilleranas; y en los mismos territorios del norte y del centro — entraña actualmente reconocida importancia. Esta convicción adquirió de visu el presidente del Consejo Nacional, Dr. Gallardo, en sus giras por el Neuquén, Río Negro y La Pampa y a este respecto el mismo Dr. Gallardo nos decía:

—"Es mi propósito realizar un recorrido por los demás territorios nacionales donde hay aun mucho que hacer en bien de la educación común".

El magisterio normalista egresado de las provincias y que emigra de éstas por falta de trabajo, podrá encontrar en la enseñanza primaria en los territorios mayores facilidades para el ejercicio profesional y posiblemente un porvenir más halagüeño, y nos referimos asimismo a esa masa de normalistas egresados que se empecinan por obtener ubicación en la Capital Federal y que por esta causa van constituyendo el verdadero "proletariado" del magisterio nacional.

En provincias — ley 4874 — se introducen los aumentos de 314 maestros-directores a 180 pesos, 80 maestros a 160 y 155 maestros auxiliares a 150 pesos.

Funcionan actualmente en las catorce provincias 2650 escuelas de la ley 4874 (Ley Láinez) con una inscripción de 211.500 alumnos.

En 1917, al iniciarse el curso escolar, el Consejo Nacional de Edu-

cación había recibido 1350 escuelas de dicha ley en función. Alrededor de quinientas nuevas escuelas por año se han fundado durante 1917, 1918 y 1919 en esta rama de la instrucción primaria. Para 1920 el nuevo presupuesto calcula un aumento equivalente a aquella proporción pero datos estadísticos de fecha reciente señalan ya para esta altura del año escolar un margen no mayor de 250 maestros que podrían nombrarse para las escuelas nacionales de provincia en el resto del ejercicio actual.

Pro maestros enfermos y niños menesterosos

En su articulado la ley de gastos escolar establece:

—"Para licencias extraordinarias hasta un tiempo máximo de seis meses al personal docente enfermo de tuberculosis del Consejo Nacional de Educación, 200.000 pesos".

La ley de presupuesto legisla aquí reglamentando hasta las licencias al personal docente enfermo.

En su texto, la leyenda inserta en la ley de gastos, y que transcribimos, no se adapta íntegramente al espíritu que trasparentan las resoluciones del Consejo Nacional en los casos de maestros enfermos. La reglamentación en vigor aparenta cierta estrictez para la concesión de licencias con goce de sueldo; han pasado ya las épocas en que existía una categoría especial de maestros: los "ubicados en disponibilidad" y que percibían sueldo por tiempo indeterminado. La concesión de licencias está ahora regida por un mecanismo automático y que se desenvuelve prácticamente dentro del propio organismo administrativo. Pero por sobre ello el Consejo Nacional mantiene el precedente favorable en pro del maestro enfermo e inutilizado en el servicio. Cada caso se juzga y resuelve según un criterio de amplitud y hasta de benevolencia. El Consejo no abandona a sus maestros enfermos, a sus buenos maestros y por esto decíamos que en su disposición expresa la ley de presupuesto, cuando establece el máximum de "seis meses" para el goce de sueldo del personal docente impedido por enfermedad justificada, se coloca al margen de la situación. Este es precisamente un caso en que el presupuesto no podría abrogarse otra función que la de asignar la partida destinada al gasto respectivo. Su aplicación debe quedar librada al más amplio criterio y decisión de la alta dirección escolar. Sin embargo, el magisterio obtiene con dicha disposición otra conquista positiva: el Congreso Nacional legisla ya en favor de los maestros enfermos y vota una partida estimable para su auxilio.

Otro rubro que la ley de presupuesto de este año ha ampliado es el siguiente:

—"Para fomento a los consejos escolares, instituciones cooperadoras que se organicen para dar alimentación, vestido, calzado y anteojos a los niños pobres de las escuelas comunes de la Capital Federal, 200.000 pesos".

Con igual destino para provincias y territorios se votan 100.000 y 50.000 pesos, respectivamente.

Estas sumas se distribuyen por el Consejo Nacional de Educación de acuerdo con las necesidades sentidas y comprobadas en cada consejo escolar de distrito. Por primera vez se llevará en 1920

este auxilio en favor de la población escolar de las provincias y de los territorios.

Frente a la situación económica angustiosa por que atraviesan hoy las clases trabajadoras y menos acomodadas, ya en la Capital Federal, ya en el interior del país, las cantidades destinadas al socorro de la niñez menesterosa que asiste a las escuelas comunes parecerían escasas, pero este aporte pecuniario llevado al seno mismo de la colectividad social como una obra directa de la escuela fiscal y de sus autoridades, condensa estímulos saludables en el espíritu público y crea nuevos círculos de unión entre la misma escuela y la población trabajadora y proletaria que acosada por las necesidades de subsistencia desvía a sus hijos de las aulas para llevarlos a la fábrica, cuando no a la calle pública, para forjar de ellos en la edad más prematura el "mendigo", el atorrante y el delincuente precoz.

Indudablemente raros son los actos públicos en que se presenta la escuela primaria revestida de un carácter tan altamente noble y altruista, ante el consenso social, como en aquellos que realiza su acción de filantropía para atraer hasta su seno mismo a tantos niños pobres, desnudos y enfermos que huyen del aula porque no pueden soportar ya, en su altivez ingénita, el duro contraste de su condición de humildes y andrajosos.

Profesor, W. Krammer.

Programas analíticos para escuelas de territorios

Posadas, Marzo de 1920.

Circular N.º 3.—

Señor Director de la Escuela N.º......

Tengo el agrado de remitir a Vd. un ejemplar de los programas analíticos que adoptará de inmediato en su escuela, teniendo en cuenta las indicaciones siguientes:

1.º — Para subsanar deficiencias de los programas analíticos de algunas escuelas y para uniformar, en lo posible, los conocimientos de los alumnos de la Sección, se reparten los presentes programas.

2.º — Dichos programas se adaptan a los programas en vigencia de los Territorios y de la Escuela Normal, para facilitar el estudio y el ingreso de los alumnos aspirantes y progresistas que deseen proseguir sus estudios en la Escuela Normal de Posadas.

3.º — Aparentemente algunos programas parecen extensos porque son muy analíticos, pero si el docente pone en juego su buena voluntad, su entusiasmo, su excelente preparación especial o pedagógica para extractar y enseñar lo esencial y no lo superfluo aplicando cuadros sinópticos para el repaso y estudio en los grados que pueda practicarse, se comprobará en la práctica que los mencionados programas son realizables.

4.º — Recomiendo, muy especialmente, que en el afán de llenar los programas, no se vaya a hacer una obra impropia del maestro; pues, ante todo, está la buena enseñanza basada en los principios pedagógicos para que aquella sea racional y marche de acuerdo con el proceso mental de los alumnos.

5.º — Estos programas no constituyen una imposición para directores y maestros sino simplemente un camino a seguir y una cantidad de enseñanza a realizar, dentro de la cual, son aceptables las ampliaciones y supresiones que el buen criterio, la experiencia y el ingenio del director y del maestro, lo

aconsejen pero siempre con previa consulta al inspector seccional si se tratara de algún cambio de consideración.

6.º — Como el primer grado superior e inferior están establecidos en una forma obligatoria para todas las escuelas, ya a cargo de maestros distintos o de un solo maestro según el número de alumnos, por eso los programas se han confeccionado de acuerdo con dicha división.

Por último, recomiendo el mayor celo, inteligencia y patriotismo para la interpretación y realización de los presentes programas en el vasto campo de la enseñanza primaria. — Saluda a Vd. muy atte. — *Lucas A. Aballay.*

Resolución del H. Consejo. — Buenos Aires, mayo 7 de 1920. — De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica, el H. Consejo en sesión de la fecha, resuelve: Publicar en "El Monitor de la Educación Común", como estímulo a la labor realizada, el trabajo de los Inspectores Seccionales señores Leoncio Paiva y Lucas S. Aballay, al desarrollar, con el concurso de los maestros de Formosa el primero, los programas analíticos que acompañan, los que servirán de guía para que el personal docente oriente la enseñanza en las escuelas de los territorios.

Comuníquese por Inspección General de Territorios, por copias de actas a las oficinas y pase a "El Monitor de la Educación Común", a sus efectos.— A. Gallardo — *A. Cousandier.*

El programa preparado por el Señor Paiva aparecerá en uno de los próximos números.

Programas analiticos

Lectura y escritura

PRIMER GRADO INFERIOR

Lectura. — Suministrar esta enseñanza teniendo en vista el Libro de Lectura que se adoptará en el grado. Enseñanza simultánea con la escritura. Ejercicios preparatorios de lenguaje. Lectura de palabras normales de una y dos sílabas, procediendo gradualmente a la lectura de palabras de mayor número de sílabas uniendo siempre a la lectura la escritura. Dar la idea antes que la palabra por medio de conversaciones e ilustraciones. Combinación de las palabras aprendidas en cortas oraciones. Lectura de series de palabras escritas en el pizarrón dispuestas según sus semejanzas de forma. Ejercicios de silabeo y deletreo. Enseñar oportunamente los signos de puntuación. Idea de letras mayúsculas indicando el uso de ellas cuando el maestro lo estime conveniente. En el grado los alumnos deben saber leer palabras sueltas y oraciones cortas en cualquier parte y escribirlas al dictado al terminar el año. Enséñese la posición para leer y escribir, colocación más conveniente del cuerpo, de la cabeza y las piernas, la manera de tomar el libro, la pluma, la buena posición de los brazos, manos y dedos.

Escritura. — Escritura simultánea con la lectura. Ejercicios preparatorios para dar soltura a la mano y habituarlas al manejo del lápiz. Letra vertical en papel cuadriculado. Aprender a escribir sus nombres aunque sea mecánicamente. Copia de las palabras ejecutadas por el maestro en el pizarrón en presencia de los alumnos. Dictado de palabras sueltas y de sencillas oraciones en consonancia con los adelantos de la lectura. Ejercicios de escritura en el Cuaderno de Deberes Generales y únicamente con lápiz.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Lectura. — Lectura más o menos corriente en el Libro de Lectura que se adopte para el grado. Lectura mecánica de palabras y frases. Ejercicios para obtener la observancia correcta de las pausas. Propender con empeño a la lectura corriente en el libro adoptado llenando los requisitos de la buena lectura. Explicación de la lectura antes y después de leída. Ilustrar el significado de términos difíciles. Ejercicios variados. Visualización de términos, oraciones y palabras de la lectura. Ejercicios de vocalización y destrabalenguas. Lectura de trozos manuscritos.

Escritura. — Escritura simultánea con la lectura. Ejercicios para dar seguridad y precisión al movimiento de los dedos. Ejercicios de adiestramiento y disciplina de la mano y dedos. Escritura de frases presentadas por el maestro con tinta en papel de cuadrícula mediana y en el Cuaderno de Deberes Generales. Ejercicios de todas las asignaturas sobre temas tratados oralmente. Escritura de título con letra mayor que la común. Letra vertical por Appleton.

SEGUNDO GRADO

Lectura. — Lectura corriente y con todos los requisitos que se puedan exigir en el Libro de Lectura que se adopte para el grado. Lectura de temas interesantes y variados ejercicios en alta voz. Estos ejercicios deben tener por objeto principal obtener una buena pronunciación, enriquecer el vocabulario, facilitar la expresión de ideas y hacer las pausas de acuerdo con los signos de puntuación. Significación de palabras difíciles. Explicación de tópicos leídos teniendo mucho cuidado de que no sea una repetición mecánica del punto tratado. Aplicación de la lectura libre y de trozos manuscritos.

Escritura. — Escritura simultánea con la lectura. Escritura en papel cuadrícula chica y en el Cuaderno de Deberes Generales con tinta. Copia de trozos interesantes del libro de lectura, de composiciones redactadas por los alumnos, de efemérides, máximas, poesías, fábulas cortas en prosa y verso, de modelos de cartas, de vales, recibos, pagarés, etc. Dictado de frases cuyas palabras tengan las letras v y b; s y c inicial; h en medio. Ejercicios de dictado de la u muda y de la diéresis; de la g suave y de la g fuerte como de la j; de la y-ll; s-z-c; c-q-k; de la duplicación de las vocales. Letra vertical por Appleton.

TERCER GRADO

Lectura. — Lectura corriente y explicada en el Libro de Lectura que se adopte para el grado. Ejercicios variados de lectura. Lectura de diarios, revistas y periódicos procurando que el alumno comprenda bien lo leído. Lectura de fábulas morales. Lectura libre. Explicar y exigir todos los requisitos de una buena lectura. Cuídese la recta pronunciación y la naturalidad de la lectura.

Escritura y caligrafía. — Copias caligráficas en papel de una raya, dos rayas o liso. Estas copias serán relacionadas con todos los ramos de la enseñanza. Letra vertical y caligrafía en los cuadernos por Appleton.

CUARTO GRADO

Lectura. — Lectura expresiva en el Libro de Lectura adoptado teniendo en cuenta las pausas, las inflexiones de voz, la entonación y la mímica, lectura inteligente comentando los diversos períodos en forma clara y con lenguaje propio. Ejercicios variados que permitan familiarizar al alumno con las cualidades de una buena lectura. Lectura libre en prosa y verso, sacada de los diarios y revistas o de trozos de la literatura nacional.

Escritura y caligrafía. — Ejercicios de escritura al dictado. Copias en cuadernos, hojas sueltas, de pensamientos útiles, máximas morales y de trozos relacionados con las diversas asignaturas de estudio. Se empleará el papel de una y dos rayas y el liso. Ejercicios frecuentes de rasgueo, bien graduados, que tiendan a dar flexibilidad y soltura a los movimientos de lá mano. Caligrafía en los cuadernos por Appleton.

QUINTO GRADO

Lectura. — Lectura correcta y expresiva en el Libro adoptado de un trozo cualquiera en su forma variada (narrativa, descriptiva, informativa, etc.) de manera que el alumno esté habilitado para leer un libro de Geografía, Historia o de carácter científico. Comentario inteligente y reproducción oral o escrita de lo leído. Lectura libre en diarios, revistas y libros adecuados que permitan la formación del buen gusto en los alumnos. Lectura en prosa y verso, sacados de la literatura nacional y extranjera, preferentemente de la primera.

Escritura y caligrafía. — Copias frecuentes hechas en la clase o en la casa de frases y pensamientos y de trozos selectos como práctica de perfeccionamiento de la escritura y caligrafía. Intensificar la serie de ejercicios de rasgueo dentro del tipo de letra vertical. Caligrafía en los cuadernos de Appleton. Ejercicios caligráficos que permitan la formación de letras de adorno, sin descuidar lo fundamental de la enseñanza.

SEXTO GRADO

Lectura. — Lectura correcta y expresiva en el Libro adoptado y de trozos selectos, en que entren las diversas formas narrativas, descriptivas e informativas de modo que tiendan a la formación del buen gusto, al cultivo de la imaginación y al desarrollo del sentimiento estético. Lectura de una obra modelo, comentándola oralmente o por escrito. Lectura libre de trozos variados en prosa y verso entresacados de la literatura nacional y extranjera. Los alumnos en este grado deben adquirir la capacidad para leer con éxito un libro cualquiera de carácter narrativo, descriptivo, científico y literario.

Escritura y caligrafía. — Intensificación de los ejercicios señalados en el grado anterior, buscando la perfecta uniformidad de la escritura, a la vez que rapidez y facilidad en la ejecución. Caligrafía en los cuadernos de Appleton. Repetición de los ejercicios referentes a la formación de letras de adorno, teniendo siempre en cuenta lo fundamental de la enseñanza. En este grado el alumno habrá

adquirido la capacidad para expresar con buena letra y fácilmente, sus pensamientos.

Idioma nacional

PRIMER GRADO INFERIOR

Ejercicios preliminares de pronunciación. Nombres de los alumnos, de los padres, hermanos y otros miembros de la familia. Profesiones de éstos u ocupaciones. Nombres de los útiles escolares, de que están hechos, dónde los han comprado, ejemplo: la cartera, el cuaderno, el portaútiles, etc. Nombre de los útiles del salón de clase, ejemplo: tintero, borrador, puntero, etc. Nombre de las prendas de vestir, telas que emplean en la confección, nombre del que la hace, lugares donde se venden. Modestia de San Martín en el vestir. Nombres de flores, frutas, de árboles, de muebles, ejemplo: mesa, banco, silla. De cosas hechas de madera, de hierro, de vidrio. Nombre de animales, vegetales y de minerales. Nombre de los días de la semana. Nombre de los meses del año. Descripción oral de la bandera argentina, observación de sus fajas, colores, forma. La Invocación a la bandera. Recitación de la misma. Reproducción oral y deducción moral de los siguientes cuentos: El pájaro desobediente, La niña descuidada, El Egoísta y Miguel perdido en el bosque, del libro "Primeras Lecturas por E. Dupuis". El premio de Luisito, La niña caritativa del libro "Almacén de Cuentos", por S. Calleja, y otros, como ser: La comadreja cayó en la trampa, El perro y el payaso, La Caridad.—Explicación y deducción moral de las fábulas: Las moscas, Los navegantes, La serpiente y la lima, La mona, La rosa amarilla, El peral, El gusano de seda y la araña, El asno y el cochino, El niño y el nido, La rana y la gallina.—Recitación de las mismas. Descripción oral de la naturaleza. En el patio de la escuela, en las excursiones se hará observar al niño piedras, plantas, flores, insectos, etc., a fin de que formen juicios acerca de lo que vean. Conversación sobre las estaciones del año. El otoño, invierno, primavera y verano. Observación de la naturaleza en cada estación.—Sus características.—Trajes que se usan en el invierno, en el verano, etc. —Descripción de cuadros.—Describir oralmente cuadros o láminas que representen escenas infantiles, faenas agrícolas, escenas familiares, las estaciones del año.—Ejemplo una lámina que represente una niña con su perro.—Observar en la primera el gesto, vestido, calcular la edad, interpretar sus pensamientos. En el segundo actitud del animal, realzar su fidelidad.—Descripción oral de un cuadro que represente la casa donde se declaró la independencia argentina. — Descripción oral de los siguientes objetos y cosas. Un jarro, un cesto, el cuero, el pan, la lana, el azúcar, el vidrio, una silla, un libro.— Sus partes y material de que están hechos.—Ilustrar en estas descripciones los términos: Opaco, transparente, aspereza, lisura, quebradizo, poroso, flexible, maleable, dúctil, etc.—Aprendizaje de las máximas: Los libros son para el alma lo que los alimentos para el cuerpo.—Los libros son los mejores amigos.—Formación de oraciones sencillas con palabras que expresen ideas contrarias, ejemplo: Caro y barato, escaso y abundante, joven y anciano, dulce y amargo, valiente y miedoso.—Noción clara e intuitiva de éstas. —

Descripción oral del escudo argentino.—Sus partes. — Formación de frases orales con los artículos determinantes e indeterminantes, ejemplo: La niña mala, el perro come, una gallina negra, un caballo blanco.—Pluralizar estas frases.—Distinguir el masculino del femenino.—Dar idea de cualidad.—Formar oraciones elípticas. — Dar idea de acción—Emplear en oraciones orales verbos en sus tres tiempos, presente, pasado y futuro.—Ejemplo: Roque juega a la bolita, Luisito jugó con José en el recreo, Vicente, Pedro y Juan jugarán a la pelota.—Escritura de oraciones cortas.—Escribir al dictado frases cortas formadas con palabras de las aprendidas en lectura. —Ejercicios de silabeo y deletreo de palabras de difícil pronunciación para el niño, ejemplo: Madre, padre, vereda, cuadro, etc.—Formación de oraciones sencillas con estas palabras, ejemplo: La madre de José es buena.—En la vereda hay un gato.—Aplicación en sentencia de los pronombres personales, ejemplo: Yo escribo, Tú lees, El camina, etc.—Abreviaciones más usuales y aplicaciones de las mismas en frases orales cortas, ejemplo: La señorita es buena, La señora Juana es amiga de mamá. Veo un señor, etc.—Formación de oraciones orales empleando parónimos, ejemplo: La niña cierra la puerta. El carpintero usa la sierra. Papá pagó cien pesos. Juan se lastimó la sien, etc.—Por medio de oraciones orales emplear homónimos, ejemplo: Andrés tiene la cara sucia. La leche está cara. El nene come una lima, El herrero usa la lima. Compré una botella de vino. Clemente vino a la escuela.—Recitación de poesías, como ser: La bandera de mi patria. Mi patria. Lo que veo en mi bandera. El gato. Lo que tiene el niño, etc.—Recitación de la primera estrofa del Himno Nacional y el coro.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Ejercicios orales de lenguaje por medio de descripciones fáciles progresivamente amplificadas sobre animales, plantas, utensilios, cosas hechas y escenas del mundo real.—Ejemplo: Enumerar los útiles de clase, cuáles son ellos, tamaño y comparación de los mismos, materiales que se han empleado para su construcción, para qué sirven, etc.—Descripción de una mesa, partes de la misma, forma y uso, clases de mesas, etc.—El reloj, sus partes y uso.—La escuela, ¿a qué concurrimos a ella?; ¿quién es el que nos enseña?, ¿cómo debemos portarnos?, etc.—Formulación de frases con palabras de la lectura.—Reproducción oral del cuento "El pájaro desobediente", deducción moral, ejemplos de hechos que se relacionan con él. —Deletreo de palabras que pronuncian mal los alumnos, ejemplo: Madre, vereda, derretir, piedra, etc.—Formación de frases con estas palabras.—Explicación y comentario de las siguientes máximas: "Si persigues la riqueza por ahorrar el tiempo empieza", "Aléjate de los malos y acércate a los buenos", "En boca del mentiroso lo cierto se hace dudoso".—Las estaciones: El otoño, conversación sobre dicha estación, características, trabajos a que se dedican los labradores en esta estación, frutos que se recogen, composición escrita sobre el otoño.—Lo mismo con las demás estaciones tomándolas en su debida oportunidad.—Reproducción oral del cuento "El jorobado", consecuencia moral que se deduce.—Análisis de las palabras por sus sílabas.—Clasificación de las mismas en monosílabas, bisílabas, trisíla-

bas y polisílabas. — Ejemplificación abundante.—Decir el nombre que toman las siguientes palabras, atendiendo a la colocación de su acento. Mamá, café, mármol, lápiz, lámpara, útiles, árboles, etc.—Formar el diminutivo y el aumentativo de palabras como las siguientes: Hombre, perro, casa, Luisa, etc.—Formulación de frases.—Serie de frases en que le falte el artículo, ejemplo: gato negro, guindas maduras, caballo relinchón.—Hacer colocar el artículo y dar idea del mismo.—Determinar la diferencia que existe entre las palabras mesa y mesas, perro y perros, flor y flores, etc.—Dar idea del número de las palabras y cuándo se dice que están en singular y plural.—Ejercicios.—Clasificación de las palabras, según su género, por medio de numerosos ejemplos.—Idea del género masculino, nombrar palabras de este género, escribirlas y subrayarlas en frases.—Idea del género femenino.—Ejercicios de análisis.—Despertar la noción de nombre.—Dividirlo en nombre común y propio.—Ejemplos y su aplicación en oraciones.—Conversación sobre el recreo, después de las horas de clase, qué se hace en la escuela, para qué e sel recreo, cuánto tiempo dura, a qué se puede jugar, cómo deben conducirse, los niños; composición escrita sobre el recreo.—Adjetivo.—Escribir sustantivos en el pizarrón.—Indicar a cada palabra una cualidad.—Dar el término adjetivo.—Ejercicios.—Dar ejemplos de palabras que indiquen una acción.—Construcción de sentencias con el verbo comer en los tres tiempos presentes, pasado y futuro.—Ejemplos: Yo como ricos pasteles. Pedro comerá ricos pasteles. Antonio y yo comeremos ricos pasteles.—Aplicación en sentencias de los pronombres personales de más aplicación en el vocabulario del niño.—Ejemplo: Yo correré en el recreo. Tú eres un niño travieso. El es un buen alumno.—Empleo y significado de parónimos.—Ejemplo: La casa es grande, Juan está de caza, Tengo cien pesos, Pedro se lastimó en la sién.—Formación de sentencias.—Descripción de láminas "Los dos amigos", quiénes figuran en esta lámina, qué hace el perro, es cariñosa la niña con el perro, cómo le demuestra el cariño, etc.—Dictado de palabras que se escriben con v y b; con c y s; y con s y z.—Acciones características de algunos animales. Ejemplo: El perro ladra, El gato maulla, El burro rebuzna, El toro muje, etc. —Completar las siguientes frases elípticas: El... está ladrando, El... está inflado, Corre la... en el recreo.—Dictado de palabras en las que entren las sílabas gue, gui, que, qui.—Deletreo de las mismas.—Dictado de frases de sus libros de lectura.—Visión interna de palabras como las siguientes: Soldado, escuela, huérfano, etc.—Explicación e ilustración de palabras difíciles tales como opaco, áspero, frágil, tenue, quebradizo, etc.—Aplicarlas en oraciones.—En frases cortas reemplazar palabras por otras del mismo significado. — Recitación del Himno Nacional y el coro.—Declamación de poesías morales y patrióticas.

SEGUNDO GRADO

Observación de cosas y fenómenos de la naturaleza.—Excitar la curiosidad del niño para que exprese las observaciones que le sugiere el examen de lo observado.—Ejercicios diversos.—Enumerar los útiles de clase, comparación de tamaño, forma y materiales de

construcción, utilidades.—Conversaciones sobre ocupaciones. — Formular oraciones al respecto. — Ejercicios de lenguaje sobre láminas y estampas.—Reproducción de narraciones, cuentos e historias leídas o referidas por el maestro.—Reflexiones del alumno sobre el particular. — Lecciones sobre cuadros históricos. — Ejercicios de pronunciación y escritura de palabras que con mucha frecuencia adulteran los alumnos; ejemplo: frezada por frazada, humadera por humareda, lamber por lamer, galopear por galopar, hirve por hierve, etc.—Formular oraciones con palabras dadas.—Reemplazar palabras por sinónimos.—Ejercicios sobre oraciones elípticas.—Declamación de poesías cortas. — Himno Nacional.—Explicar las estrofas que se cantan.—Redacción de cartas familiares, vales, recibos y pagarés.—Sustantivos.—Deducción y reconocimiento en frases.—Género y número.—Idea de adjetivo y de verbo.—Trasposición de frases del plural al singular, del femenino al masculino.—Emplear oralmente y por escrito, en oraciones, los adverbios de lugar, tiempo y modo.—Despertar la noción de oraciones declamativas, interrogativas, exclamatorias e imperativas.—Signos de puntuación, admiración e interrogación.—Dictados de frases y enseñanza ortográfica de palabras.—Deletreo y aplicación.—En la redacción de frases y otros temas de composición se aplicarán los diversos casos del uso de las letras mayúsculas.—Enseñanza de las abreviaciones más comunes.—Análisis de las palabras por sus sílabas y acento en frases cortas o en el Libro de Lectura.

TERCER GRADO

Formación de sentencias.—Formar listas de palabras que indiquen propiedades o de sustantivos que las tengan comunes. — Usarlas en sentencias.—Agrupar sustantivos y formular sentencias. — Sujeto y atributo.—Distinción de ellos. — Enseñanza del sustantivo.—Confección de listas de palabras que expresen nombres.—Sustantivos común y propio.—Género y número.—Separar las palabras no vulgares que contengan un trozo leído, indicar su significación y formular sentencias con las mismas.—Formular sentencias usando términos en sus distintas acepciones.—Formar una colección de adjetivos y usarlos luego en sentencias.—Escribir dos columnas una de sustantivos y otra de adjetivos y emplear en una sentencia el mayor número posible de dichas partes de la oración combinadas. — Distinción de los adjetivos y sustantivos, adjetivos determinativos y calificativos.—Indicando un asunto, formular sobre el mismo el mayor número de sentencias, de modo de agregar siempre ideas nuevas.—Listas de palabras en que entre el artículo.—Observación de la colocación del artículo.—Sustitución de sustantivos por pronombres en oraciones dadas.—Usos de verbos regulares e irregulares, dando preferencia a aquellos que se usan mal en la conversación diaria.—Ejemplos: quieres, estudias, sabes, fuiste, estudiaste, lleva, deja, dile, siéntate, pórtate, etc.—Usar en sentencia los plurales de dichos verbos.—Corrección de sentencias con verbos mal usados.—Ejercicios de concordancia de verbo y sujeto, sustantivo y adjetivo, etc.—Corregir ejemplos mal formulados.—Hacer sufrir a un mismo sujeto todas las variantes posibles y modificar el verbo de

acuerdo con ellas.—Dada una serie de verbos en distintos tiempos y números, formular con ellos sentencias concretas.—Buscar en el diccionario palabras de una misma terminación y luego usarlas en sentencias.—*Ejercicios de exposición.*— Resumir un trozo leído. — Relatar anécdotas de nuestros grandes hombres.—Narrar hechos observados por los alumnos en la calle y lugares públicos, prefiriendo aquellos que se relacionen con la moral.—Reproducir oralmente o por escrito un cuento leído por el maestro.—Ejercicios de descripción de láminas.—Desarrollar la idea madre y luego ampliarla con nuevos detalles.—Ejercicios de composición sobre asuntos enseñados en las demás materias, especialmente en Ciencias Naturales, Historia y Geografía.—Detallar por escrito los distintos pasos a seguir en la elaboración del azúcar, de la yerba mate, del tabaco, del almidón, cosecha del maíz, trigo, etc.—*Ejercicios epistolares.*—Cartas familiares y documentos más comunes, vales, recibos, pagarés, etc.—Manera de usar las tarjetas en los distintos casos en que pueden presentarse.—*Ortografía.*—Uso de las reglas más generales. — Ejercicios de dictado y trozos que tengan algún interés histórico, industrial o artístico.—Uso de las mayúsculas.—Reglas sencillas para el uso del acento.—Uso de la coma, punto y signos de interrogación y admiración.—Empleo de las letras de difícil ortografía.—Recitación de versos de fácil interpretación. — Aprendizaje de memoria de párrafos elocuentes.—Comentarios de los mismos.—Análisis silábico, por el acento y ortográfico en pensamientos adecuados y en el Libro de Lectura.

CUARTO GRADO

Iniciar el estudio práctico de las partes de la oración.—Gramática, subdivisión de analogía, sintaxis, ortología y ortografía.—Concepto de cada una. — *Analogía.*—Comprende el artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.—*El Artículo.*—Idea, clases, determinante e indeterminante, usarlos en oraciones.—Contracción del artículo el con las preposiciones a y de.—Ejemplos.—*Sustantivo.*—Idea, división en común y propio, distinguirlos en abundantes ejemplos.—Construir oraciones con cada uno de ellos.—*Adjetivo.*—Idea, cualidades de los objetos, clases, calificativo y determinativo, ejemplos.—Adjetivos sustantivos.—*Pronombre.*—Idea, clases de pronombres, uso de los pronombres personales yo, tú, él, nosotros, vosotros y ellos.—Las formas mi, te, ud. le, se, nos, vos, uds.—Empleo en oraciones. — *Verbo.*—Idea, partes, raíz y terminación, iniciar la conjugación de verbos regulares de las tres terminaciones, tomando como modelo amar, temer y partir, en los tiempos simples presente, pasado, futuro, copretérito y pospretérito.—Conjugar verbos irregulares cuyas formas son frecuentemente mal usadas.—Ejemplos: errar, apretar, caber, hacer, etc.—Conjugar el verbo auxiliar haber.—*Adverbio.*— Idea, conocimiento práctico en varios ejemplos, empleo frecuente de los adverbios de modo, de tiempo y de lugar. — *Preposición, conjunción e interjección.*—Idea que expresan, conocimiento y distinción en oraciones, usos.—*De las sentencias.*—Clasificación, según su uso en declarativas, interrogativas, admirativas e imperativas. —

Distinción y ejemplos.—*Análisis lógico.* — Ejercicios para la distinción del sujeto y atributo.—*Análisis gramatical.*—Progresivo para la distinción de las diversas partes de la oración a medida de su enseñanza.—*Estudio del léxico.*—Homónimos y parónimos más comunes.—*Abreviaciones.*—Uso en sentencias y aplicación en las composiciones.—*Composiciones.*—Sobre experiencias realizadas por el alumno en paseos y excursiones escolares.—Descripción de objetos y cuadros.—Reproducción oral o escrita de cuentos, viajes, fábulas, relatos, etc.—Redacción de cartas familiares y documentos comerciales.—Uso de la tarjeta en los distintos casos.—Temas escritos sobre asuntos relacionados con las materias del Plan de Estudios.—*Recitación.*—De memoria de trozos en prosa y verso entresacados de la literatura nacional.—Explicación de los mismos.—*Ortografía.*—Dictado de trozos relacionados con las materias del Plan de Estudios.—Acentuación de las palabras agudas, graves y esdrújulas, reglas correspondientes.—Acentuación de los monosílabos de uso frecuente, que tengan dos acepciones.—Ejemplos: él y el, tú y tu, más y mas, sé y se, té y te, dé y de, etc.—Empleo en oraciones. — Reglas ortográficas más generales.—Empleo de palabras de difícil ortografía.—Ejercicios de puntuación en los libros y escritos.—Su aplicación en las composiciones.

QUINTO GRADO

Gramática.—Idea, división en cuatro partes, concepto general de cada una.—*Alfabeto Castellano.*—Letras, vocales y consonantes, sílabas, palabras, clasificación en primitivas y derivadas, variables e invariables, simples y compuestas, mono, di, y polisílabas, ejemplos.—*Diptongos y triptongos.*—Su formación y empleo de los mismos.—*Artículo.*—Determinante e indeterminante y neutro, contracción.—Expresiones cuyo sentido cambia con la aplicación o supresión del artículo, ejemplos: perder pie, perder el pie, dar hora y dar la hora, estar en cama y estar en la cama, etc. — *Sustantivo.*—Definición, clases, propios y comunes, colectivos y abstractos, distinción y usos, accidentes gramaticales del sustantivo, enseñanza práctica del género y número, aumentativos y diminutivos, ejemplos.—*Adjetivo.* — Definición, clases, calificativos y determinativos, grados de significación, positivos, comparativos y superlativos, conocimiento práctico de su formación y ejemplos de cada uno, uso en sentencias, demostrativos y posesivos, distinción y usos, adjetivos sustantivados y ejemplos.—*Pronombre.*—Definición, división, pronombres personales, conocimiento de los demostrativos posesivos, éste, ese, aquél, femenino y plurales respectivos, mío, tuyo, suyo, femenino y plurales, uso de los relativos que, cuál, quién y cuyo, indicaciones acerca de las formas le, la, lo, sí, a, me, mi, te, etc., con abundantes ejemplos.—*Verbo.*—Definición más expresiva, ilustrarla, accidentes, modo, tiempo, número y persona.—Tiempos simples y compuestos.—Conjugación; en qué consiste, clases, de 1.ª, 2.ª y 3.ª.—Verbos regulares e irregulares, cómo se distinguen.—Conjugar verbos, regulares de las tres terminaciones en los modos indicativo, subjuntivo y las dos personas más usuales del imperativo, según la nomenclatura de Bello.—Conjugación de verbos irregulares y de los auxilia-

res haber y ser.—Tiempos compuestos, uso en sentencias de las distintas formas.—*Adverbio*.—Definición, casos en que se refieren al verbo, al adjetivo o a otro adverbio, distinguir los distintos casos en oraciones, conócimiento de los adverbios de modo, lugar, tiempo y cantidad, empleándolos en sentencia, uso de donde, adonde, cuando, jamás, muy, mucho, tan y los terminados en mente.—*Preposición*.—Definición obtenida de varios ejemplos, clases, propias e impropias, conocer las de uso más común, significado exacto de algunas y su justo empleo.—*Conjunción*.—Definición, distinguirla en varios ejemplos, empleo de las conjunciones más conocidas, y, e, ni, o, u, ya, ora, pero, más, porque, pues, algunas locuciones conjuntivas, usarlas en sentencias.—*Interjección*.—Definición, clases, según los diferentes afectos del alma, empleando las más usuales.—*Análisis gramatical*.—A medida de la enseñanza corresponde el análisis de las partes de la oración como medio de fijación de los conocimientos, los ejercicios que sirvan de base a las clases de composición deben guardar relación con la teoría enseñada, buscando la corrección y pureza del pensamiento.—*Sentencias*.—Revisión de las sentencias según su uso, división según el número y rango de sus proposiciones en simples, compuestas y complejas.—Ejercicios de análisis lógico determinando el sujeto y el atributo de cada proposición. — Ampliación del conocimiento sobre parónimos.—*Sinónimos*.—Ejemplos comunes romper, quebrar, socorro y amparo, cautiverio y esclavitud, desgracia y desdicha, súplica y ruego, hallar y encontrar, ahorro y economía, etc.—Ejercicios de paráfrasis.—*Recitación*. — De trozos escogidos en prosa y en verso obtenidos con preferencia de la literatura nacional, explicación y comentario de los mismos.—*Composición*.—Sobre temas familiares basados en la observación y experiencia de los niños, ejercicios de exposición oral, descripciones y narraciones orales y escritas, resumir un trozo leído ante la clase, estudiar una composición cuyo sumario o bosquejo se expone a la clase, escribir cartas en los diferentes casos en que pueden presentarse, redactar notas, recibos, etc., comentando un trozo o libro leído el alumno informará oralmente o por escrito sobre las descripciones más bellas, personaje principal y su carácter, cuáles son los párrafos mejor tratados y por qué le gusta.—*Ortografía*.—Ejercicios frecuentes en la escritura al dictado, reglas ortográficas generales, enseñar las de mayor aplicación de la b y v, acentuación de palabras, revisión de la enseñanza en 4.o grado, acentuación de las palabras compuestas, palabras que llevan acento para disolver el diptongo, ejemplo: haría, amanecería, María, lía, ríe, fíe, etc., palabras con acento enfático, ejemplo: qué, cuánto, cómo, cuándo, etc., cuándo se usan, ejercitación frecuente en el uso de los signos de puntuación.

SEXTO GRADO

Idioma o lengua, dialecto, distinguirlos, gramática, preliminares, letra, sílaba, palabras, diptongos y triptongos, oración, juicio e idea.—*Analogía*.—Revisión y ampliación del programa de 5.o grado.—*Artículo*.—Determinante, indeterminante y neutro, contracción del artículo, expresiones cuyo sentido cambia con la supresión o aplicación del artículo, ejemplos, casos en que el artículo el subs-

tituye a la, ejemplos, apócope de los artículos uno y una, ejemplos. *Sustantivos.*—Definición, clases, propios y comunes, división de los comunes en colectivo, abstracto, partitivo y proporcional, distinción y usos, accidentes gramaticales del sustantivo, género y número, reglas más generales para su formación, sustantivos de una sola terminación para los dos géneros, ejemplos: tigre, pianista, patriota, etc.—Grados de significación, positivo, aumentativo y diminutivo, terminaciones usuales de los aumentativos y diminutivos, sustantivos despectivos y despreciativos, ejemplos.—*Adjetivo.*—Definición, clases, calificativo y determinativo, división de los últimos en posesivos, demostrativos, numerales, indefinidos, ejemplificación abundante que permita distinguirlos de los pronombres de igual clase, accidentes del adjetivo, terminación genérica y número, grados de significación, positivo, comparativo y superlativo, comparativos de superioridad, inferioridad e igualdad, ejemplos, superlativo absoluto y relativo, cómo se forman, superlativos de forma irregular, ejemplos de libre, libérrimo, de pobre, paupérrimo, de sabio, sapientísimo, etc.; adjetivos sustantivados. — *Pronombre.* — Definición, división, personales, posesivos, demostrativos, relativos, indefinidos y numerales, conocimiento y aplicación de todas las formas de los pronombres personales, de los posesivos, demostrativos, numerales e indefinidos, distinguiéndolos de los adjetivos de igual clase.—*Verbo.*—Ilustrar la definición más expresiva, división, accidentes, modo, tiempo, número y persona, tiempos simples y compuestos, cómo se forman estos últimos, raíz y desinencia, verbos de 1.a, 2.a y 3.a conjugación, verbos auxiliares, en qué consisten, haber como activo y como auxiliar, ser como auxiliar, conjugar verbos regulares tomando como modelos trabajar, ofender y escribir; verbos irregulares, en qué consisten, irregularidad propia y común, verbos de irregularidad común de la primera conjugación, acertar, confesar, empezar, probar, mostrar, rogar, almorzar, colgar, etc., verbos de irregularidad propia de la primera conjugación, andar, dar, estar, errar y jugar, conjugarlos; verbos de irregularidad común de la segunda conjugación, ejemplo: atender, perder, defender, cocer, oler, torcer, agradecer, aparecer, etc., conjugarlos; verbos de irregularidad propia de la segunda conjugación caber, caer, haber, hacer, placer, poder, poner, querer, saber, ser, tañer, tener, yacer, valer, ver, traer, conjugarlos; verbos de irregularidad común de la tercera conjugación, servir, concebir, freir, conducir, lucir, sentir, divertir, etc., conjugarlos; verbos de irregularidad propia, de la tercera conjugación, asir, decir, dormir, erguir, huir, ir, mullir, etc., conjugarlos; verbos pronominales, definición, conjugar, alabarse, quejarse e inscribirse, verbos impersonales o de naturaleza, alborear, helar, nevar, llover, tronar, etc., conjugar como modelos helar y llover; derivados verbales, oficio que desempeñan, activos y pasivos, terminaciones.—*Adverbio.*—Definición, clases, de modo, tiempo, lugar, cantidad, afirmación, negación, etc.; conocimiento y aplicación de cada clase, modos adverbiales, ejemplos.—*Preposición.*—Definición, clases, propias e impropias, dicciones prepositivas, propiedadeds, enunciarlas.— *Conjunción.*—Definición y clases, propiedades, locuciones conjuntivas, ejemplos y usos.—*Interjección.*—Definición y división, frases interjertivas, ejercicios.—*Preposición.*—Elementos esenciales, sujeto y

atributo, clasificación lógica de las proposiciones, principales y subordinadas.—*Ejercicios ortológicos*.—Palabras monosílabas, bisílabas, etc.; división de las palabras según la sílaba en que cargan la pronunciación, agudas, graves, esdrújulas, sobreesdrújulas, palabras de acento fuerte, débil y enfático, sílabas simples y compuestas, directas, inversas y directo inversas, pronunciar las consonantes b y v, c, s y z, formando sílabas directas, inversas y mixtas, ejemplos de barbarismos prosódicos.—*Composición*.—Descripción de objetos, cuadros, animales, plantas, escenas, etc., composiciones abstractas, científicas, complejas, frases figuradas y alusiones literarias o históricas, ejercicios literarios, paráfrasis.—*Recitación*.—De trozos escogidos en prosa y verso, de la literatura nacional y extranjera, comentario inteligente de los mismos.—*Ortografía*.—Ejercicios ortográficos aplicando las reglas más útiles sobre la b y v, c y z y h.—*Nota*.—En la conjugación de verbos adóptese la nomenclatura de Bello.—Los alumnos no deben tener texto en esta materia.—*Textos de consulta para maestros*.—Por José Hidalgo Martínez, por Vera y González, por R. Monner Sans, por René Biastianini, por Bello y Gramática de la Academia.

Aritmética

Primer grado inferior

Enseñar a enunciar, leer, escribir y aplicar el número 1.—Contar 1 niño, 1 banco, 1 lápiz, 1 flor, 1 fruta, etc.—Enseñar la composición, nombre, lectura y aplicación del número 2.—Ejercicios y problemitas concretos acerca de los números 1 y 2.—Ejemplos: 1 hoja y otra hoja, ¿cuántas hojas son?—Juan tiene 2 bolitas y pierde 1, ¿cuántas le quedan?—Enseñanza del número 3.—Separar 3 piedritas, 3 flores, trazar 3 líneas, separar 3 frutas, etc.—Ejercicios y problemas.—Ejemplos: 1 más 2, 2 menos 1, 1 más 1 más 1.—Enseñanza, composición, nombre, lectura y aplicación del número 4.—Ejercicios de comparación entre los números 1, 2, 3 y 4.—Ejercicios y problemitas mentales de suma y resta combinando los números 1, 2, 3 y 4. — Ejemplos: 3 hojas más 1, ¿cuántas hojas son? — Saqué 4 frutas y comí 2, ¿cuántas frutas me quedan? — Enseñanza del número 5. — Ejercicios. — Problemitas concretos y abstractos de suma y resta combinando los números de 1 a 5. — Ejemplos: en una rama hay 3 pajaritos, en otra 1 y en otra 1, ¿cuántos pajaritos hay en las tres ramas? — Enseñanza del número 6. — Ejercicios de comparación entre los números de 1 a 6.—Ejercicios y problemitas mentales, concretos y abstractos de suma y resta.—Ejemplos: 5 más 1, 3 más 3, 6 menos 1, etc.—Pedrito tiene 4 juguetes y la mamá le regala 2, ¿cuántos juguetes tiene?—Enseñanza del número 7.—Ejercicios y problemitas concretos y abstractos combinando los números de 1 a 7.—Ejemplos: 5 más 2, 6 más 1, 7 menos 2, 7 menos 3, etc.—Doy 4 caramelos a Vicente y 3 a Juan, ¿cuántos caramelos doy a lo sdos?—Enseñanza del número 8.—Ejercicios y problemitas concretos y abstractos de suma y resta combinando los números de 1 a 8.—Ejemplos: 4 más 2, 5 más 3, 7 más 1, 5 más 2 más 1,

Una araña tiene 8 patas y se le quitan 2, ¿cuántas patas le quedan? —Enseñanza del número 9.—Ejercicios y problemas.—Ejemplos: Pedro come 4 caramelos, Roque 3 y José 2, ¿cuántos comen entre los tres?—Significado de las palabras aumentar, añadir, más, reunir, y sumar.—Signos más e igual.—Ejercicios escritos con estos signos y los números de 1 a 9.—Ejercicios de contar y escribir.—Contar por grupos y representar por números la cantidad.—Significado de las palabras disminuir, restar, quitar, menos.—Signo menos.—Explicación de expresiones con los signos más, menos e igual.—Ejemplos prácticos en el pizarrón.—Ejercicios abstractos mentales de suma y resta con los signos y números aprendidos.—Nombrar un número mayor que 3, que 5, otro menor que 9, que 8, que 3.—Enseñanza del número 10 y de la palabra decena.—Distinguir decenas y unidades en números de dos cifras.—Ilustración de éstas.—Idea de lugar, de orden.—Comparación entre decena y 1 unidad.—Contar de 1 hasta 10.—Escribir al dictado los números de 1 a 10.—Contar hasta 20. — Enseñanza de los números comprendidos entre 10 y 20. — Ejercicios de lectura y escritura de los mismos. — Distinguir una decena de una docena. — Problemitas mentales de suma y resta abstractos y concretos. — Cálculos que respondan a los resultados 21, 22, 23, 24, 25, etc.—Fechas que constituyen la Semana de Mayo.—Ejercicios de sumar y restar de 2 en 2, de 3 en 3, de 4 en 4, etc.—Enseñanza de los números comprendidos entre 20 y 30, 30 y 40, 40 y 50.—Ejercicios variados y de toda clase con dichos números.—Enseñanza de los números 60, 70, 80 y 90.—Contar y escribir al dictado cualquier cantidad hasta 50.—Enseñanza de los números comprendidos entre 50 y 60, 60 y 70, 70 y 80, 80 y 90. — Ejercicios de toda clase de suma y resta con dichos números.—Idea de mitad.—Hallar la mitad de los números pares hasta 30.—Ejemplos: cuál es la mitad de 4 bolitas, de 6, de 8, de 10, etc.—Si Juan come media naranja, ¿qué parte sobra de la naranja?—Cuál es el doble de 2, de 4, de 3, de 9, etc.—Contar y escribir hasta 100 por decenas.—Idea de centena.—Ejercicios.—Números de 3 cifras. — Lugar y orden de las unidades, decenas y centenas. — Enseñanza de la suma de números dígitos. — El metro.—Conocimiento práctico del metro.—Idea de decímetro y centímetro.—Ejercicios de medición.—Medir el largo y ancho del salón, de la galería, etc.—Ejercicios y problemas.—Enseñanza de los números desde 101 a 110.—Ejercicios y problemas.—Enseñanza de los números hasta 199.—Conocimiento práctico del litro.—Sus usos.—Problemas inventados por los niños con el número de litros de leche que hayan comprado o vendido. —Enseñanza de los números 200, 300, 400, 500. 600, 700, 800 y 900.—Ejercicios de lectura y escritura de cantidades de 3 cifras. — Enseñanza de los números desde 200 a 300. — Enseñanza a sumar verticalmente. — Ejercicios y problemas. — Enseñar a restar un dígito de otro dígito. — Ejercicios y problemas.—Enseñanza de los números de 300 a 999.—Contar hasta 1000.—Escribir al dictado cualquiera de las cantidades hasta 1000.—El peso moneda nacional y sus fracciones de níquel.—Ejercicios y problemas—Problemas de suma y resta con el precio de los artículos de almacén y tienda más indispensables.—Enseñar a restar 11 de 12, 13 de 16, 17 de 17, 24 de 29, etc.—Conocimiento práctico del kilogramo.—Ventas simula-

das para familiarizar al niño con el kilo.—Empleo de la balanza. —Ejercicios y problemas.—El reloj en números arábigos y romanos. —Conocer la hora y media hora.—En este grado los alumnos deben conocer, contar, escribir, sumar y restar con los números hasta 1000.

Lucas S. Aballay.

(Continuará)

La asistencia media

Un error evidente

El actual cálculo de la *asistencia media,* no sólo carece de una justa significación, sino que, y esto es lo grave, conduce fatalmente a *error,* pues siendo un dato evidentemente equivocado, serán inexactos todos sus derivados, como el relativo al tanto por ciento de asistencia hecho a base de dicho dato, como paso a demostrarlo.

Reza la prescripción vigente: "la asistencia y la inasistencia medias serán obtenidas dividiendo el número total que resulte de las sumas de las asistencias o inasistencias de los alumnos por el número de días hábiles en que haya funcionado el grado correspondiente durante el mes. El tanto por ciento de asistencia media se obtiene multiplicando por 100 la asistencia media y dividiendo este total por el número de alumnos que haya tenido el grado durante el mes".

Y bien: sea un grado de 30 alumnos de *asistencia perfecta;* en el último día hábil del mes, ingresan 10 niños que concurren a clase en el expresado día. Desde luego la asistencia total resulta también perfecta. Siendo 25 el número de días hábiles, tendríamos el siguiente cálculo (según la prescripción citada y en vigencia): 30 (alumnos), multiplicado por 25 (días hábiles), igual a 750; más 10 (asistencias correspondientes a los ingresados el último día), igual a 760, total de asistencias. 760 dividido entre 25 días hábiles: da un promedio de 30.40 de *asistencia media.* Aparentemente 30 alumnos concurrentes sobre 40 inscriptos, es una mala asistencia, cuando en realidad, en el caso propuesto, la asistencia ha sido *excelente,* pues que ningún niño faltó.

Deduzcamos el tanto por ciento, según la prescripción transcripta: asistencia media multiplicada por 100 y dividida por el número de inscriptos, o sea:

$$\frac{30{,}40 \times 100}{40} = 76\ \%$$

lo que es absolutamente erróneo, pues no habiendo faltado un solo alumno en todo el mes, el tanto por ciento debe ser igual a 100.

En efecto: realizando el cálculo aritmético que debería hacerse, tendríamos:

$$\frac{760 \times 100}{760} = 100\ \%$$

Luego, las verdaderas y únicas fórmulas para determinar el porcentaje (proscripta en absoluto toda *asistencia media,* que nada nos dice, y que nos induce a error), deben ser las siguientes: (siendo *a,* asistencia; *i,* inasistencia):

$$\%\ a = \frac{a \times 100}{a + i} \qquad \%\ i = \frac{i \times 100}{a + i}$$

Estos datos del tanto por ciento son importantísimos, por los cálculos estadísticos relativos al *ausentismo* escolar, pues es evidente que, en el caso del ejemplo, siendo equivocado el 76 o|o de asistencia, si a base de él dedujéramos el 24 o|o para la inasistencia,—¡en un grado de asistencia perfecta!—fácilmente podremos presumir los enormes errores en que se incurrirá, cuando se opera con cientos de miles de niños, en la estadística general del país.

El cálculo actual de la asistencia media y su tanto por ciento, al reducir injustificadamente las expresiones numéricas de la concurrencia al aula, perjudican, en conclusión, un dato concreto revelador elocuente del éxito de la escuela.

F. Julio Picarel.

La educación estética en las escuelas

He observado, cuando me entregara a la educación de nuestros niños, que sus almas tempranas eran vaso elegido para recoger impresiones de belleza, y he pensado que bien valdría la pena de preocuparse para que la educación estética sea acogida en nuestras escuelas primarias y que ella no sería carga gravosa para los discípulos, mucho menos para los maestros, antes bien, fuente de deleite y de simpática comunicación espiritual.

Yo he podido advertir que pensamiento alguno, por intenso que fuera, pasaba incomprendido de mis alumnos, si conseguía explicarlo por sencilla manera; prefería, a veces, escoger estos elevados ejemplos, antes que las cosas simples vestidas con pobreza de formas; tienen ellos irradiaciones maravillosas, sugestivas vibraciones,

multiplicidad de facetas que obligan a insistir en el comentario, a desentrañar y mostrar sus variados aspectos, lo que componía un espectáculo de magia para los ojos vivaces, curiosos, de mis alumnos, siempre en acecho de cosas extraordinarias.

Si mal no recuerdo, es Anatole France que señalaba con su habitual sutileza, cómo los niños muestran fastidioso retraimiento para los libros infantiles, en tanto que buscan con avidez aquellos que se consideran fuera de su alcance, y él formulaba votos para que igual levadura rica de sustancia contuviera el mismo dorado pan espiritual de grandes y de pequeños.

Las propias obras monumentales de la literatura son accesibles a los niños. Es sabido que algunos escritores han tentado vulgarizarlas en forma de sencillas narraciones. Su preocupación es la de conservar el interés de la fábula, entendiendo que de esta sola manera podían acercar a ellas los corazones infantiles. Entretanto, todo el tesoro de intensa vida espiritual en ideas y sentimientos que los grandes autores volcaron a raudales en sus obras maestras, no se vislumbra siquiera en la opaca vulgaridad de aquellas narraciones.

En estas obrejas, por ejemplo, el poema de Dante,—aquel en cuya composición, dijera un maestro, "pusieron manos, cielo y tierra", que bajo el título de "Historias de Dante", se sirve a los niños—es una inapetente mixtura. Desde luego, no podía faltar en su primer capítulo, la historia de los amores de Dante y Beatriz. El sueño de Dante con su cortejo de damas enlutadas que le repetían sollozando: "Tu admirable señora, ha pasado de este mundo"; la visión del cadáver de Beatriz que las compañeras velaban de blancos cendales; las cuitas del poeta que él traducía en amorosas estrofas; la muerte real de la amada que, según el narrador, "hizo que Dante se encerrara en su casa"... Como si fuera necesario este largo comentario para explicar, porqué el gran poeta, encendido de espiritual amor antes que llagado de amor terreno, vistiera a Beatriz del hábito teologal, simbolizando en ella la ciencia de Dios, que mueve y gobierna los mundos.

Yo no conozco sino algunos cantos de la Divina Comedia y válgame si no "il lungo studio", "il grande amore" por este coloso de mi itálica estirpe, si he podido recorrer algunas de las calles menos oscuras en que el poeta nos va diciendo las cosas más comprendibles que su genio arcano le dictara.

Pues bien; recuerdo uno de los pasajes más vulgarizados: aquel en que el poeta invitado por su guía, advierte la pálida cohorte de los indiferentes, que no dejaron rastro alguno de ellos, ni en los senderos del bien, ni en los senderos del mal de su vida terrena. Aun traducido sin cuidado de la forma, conserva él su poética sugestión. Los ayes y los sollozos de estos infelices resuenan en el cielo sin estrellas. El limbo es su mansión eternamente sombría:

"Los cielos ya dejaron de ser bellos, — si allí fueran, y el infierno los rechaza, — que alguna breve gloria hubiera de ellos. — Aventa el mundo su memoria escasa, — la piedad los desdeña justiciera, — no hablemos de ellos, mírales y pasa, y yo, que los miré, vi una bandera, — que girando, tan rápida corría, — que indigna de pesar me pareciera.

El vulgarizador trata este admirable pasaje, de la siguiente manera:

"¿Cuál es esa gente que de tal modo parece vencida por el dolor?"

"Son, repuso Virgilio, aquellos que cuando vivían en la tierra, fueron sobrado indolentes para inclinarse al bien o al mal. Dejaron transcurrir los años perezosamente sin servir a Dios ni al diablo, cuidándose solamente de sí mismos.

"Entonces, mientras Dante los miraba con menos piedad, pero con más desprecio, vió que muchos de ellos corrían tras una bandera que se agitaba caprichosamente en el aire. Dante comprendió que este era el trasunto de su inútil vida, siempre en pos de un objeto indeterminado y sin plan preconcebido."

No sólo no se desprende ya el más ligero aroma de flor tan maltratada, pero lo que es peor, se falsea la propia sorprendente visión poética.

Y, sin embargo, yo creo que no por tortuosos senderos, se podría hacer llegar al alma de los niños algo de la grandeza del original.

Estos seres que "vivieron sin infamia y sin alabanzas" para el poeta "nunca han vivido". A sus pies rastrea su imagen: el gusano: sentencia labrada a buril que habría de grabarse en el corazón de quienes luego habrán de comenzar a vivir su propia vida.

¡Y qué lección la de mostrar en su fuente viva, el olímpico desprecio del poeta por todos aquellos que no dejaron de su paso por el mundo, ninguna memoria de bien, ninguna huella por leve que fuera en los caminos donde brega la eterna caravana de los hombres que luchan y que trabajan, por aquellos que han desertado su puesto en todas las acciones, que han cerrado los oídos a todos los llamados, cuyos ojos miraron el dolor sin nublarse, cuya boca no se abriera siquiera para un beso de paz; indignos, como dice el poeta, de posar en la tierra que les fuera extraña!

En aquellos tiempos de hierro no había lugar siquiera para las virtudes pasivas; la simple piedad es vileza. El perezoso es execrado, el pensamiento mismo es acción y es el más ardoroso acicate el amor a la gloria:

> "Conviene que por fin te desperreces, dijo el maestro, que sentado en plumas, ni en blando lecho alcanzarás la fama".

Y adviértase que un mismo pensamiento campea en la mente del florentino y en la de nuestro Sarmiento, cuando comparara aquel vaso de agua clara y estéril, símbolo de los cobardes de la acción, a la de ancho caudal que mezcla a sus aguas el légamo de los terrenos que atraviesa, pero embebiéndose en ellos y tornándolos fecundos.

Conversando en cierta ocasión, sobre si era posible emplear los modelos clásicos para la educación estética de la niñez, recuerdo que se expresaron, más o menos, estos conceptos.

Es sabido que una de las preces de la literatura clásica, especialmente de la griega, consiste en una maravillosa sencillez de manifestar el pensamiento y que produce la emoción por manera directa, sin pecar de falsos adornos.

Hay, además, en la poesía primitiva, de la que son altísimos ejemplos los poemas homéricos, un espontáneo don de objetividad para traducir en sensaciones estéticas las claras percepciones del

mundo exterior, que aparece a los ojos de los pueblos primitivos, como se pinta en la fresca y sensible retina de los ojos infantiles, con el contorno y los colores de un maravilloso espectáculo. Por eso sería irreverencia tocar siquiera las sagradas formas divinizadas por el arte, si para comprenderlas, admirarlas y adorarlas, bastara que se nos muestren en su comunicable hermosura.

Exhibid a la mirada de los niños el episodio de Príamo, suplicando a Aquiles, le entregue el cuerpo de su hijo Héctor, para cumplir los ritos funerarios y darle a su alma todavía errante, el eterno reposo. Con todo corred un velo sobre los horrores que se ceban en los despojos lacerados del héroe vencido; ni pintados con inimitable maestría convienen a las tiernas almas infantiles los espectáculos horrendos y allegaos al punto en que Príamo ya en presencia de Aquiles, suplicante, le dice:

"Acuérdate de tu padre, Aquiles semejante a los dioses; tiene mis años y como yo se halla en el triste umbral de la vejez... He engendrado en la grande Ilión, a hijos valientes y creo que a todos los he perdido... Aquel que último me quedara, que defendía la ciudad y a nosotros mismos, acabas de matarlo cuando combatía por su patria: Héctor. Por él yo vengo cabe los griegos navíos y para rescatarlo te traigo riquísimos dones. Teme a los dioses, ¡oh Aquiles!, apiádate de mí, en memoria de tu padre; más que él soy digno de compasión: yo hice lo que en la tierra ninguno hubiera osado. He llevado a mis labios la mano que me arrebató a mis hijos".

Toda la poesía de este trozo está en la imagen del inmenso dolor paterno expresado con magistral sencillez, y aquel beso que subraya su gesto de humillación y piedad, es por sí sólo fuente de honda emoción que llega al alma de todos, grandes y pequeños.

En la literatura moderna se repiten estos ejemplos, y con la más grande llaneza visten a veces sus ideas los mayores líricos, cuya mente parece habitar las más altas cumbres de la poesía inaccesible al vulgo.

Valga este fragmento de Enrique Heine, que pide prestado a uno de los espíritus críticos más independientes de la Italia contemporánea:

"Sobre la pálida ribera del mar, me he sentado solitario y pensativo. El sol declinaba y lanzaba ardientes rayos sobre las aguas, y las cándidas amplias hondas, impulsadas por el reflujo, se llenaban de espumas y de rumores cada vez más cercanas... Era un extraño fragor, con susurros y silbidos, risas y murmullos, suspiros y sollozos, y en medio de ellos, como una canción de cuna. Me parecía como si escuchara las antiguas canciones olvidadas, los maravillosos cuentos de hadas que de un tiempo, siendo niño, oía a otros niños de la vecindad, cuando en las noches de estío estábamos sobre las gradas de la puerta de casa, acurrucados en silencio en torno del narrador, con nuestros pequeños corazones en acecho y los ojos agrandados de curiosidad; mientras las niñas ya adolescentes se mostraban en los balcones entre las olorosas macetas de flores, con sus rostros sonrientes en la luz de la luna".

Podrían multiplicarse hasta el infinito estos claros modelos de grandeza y de sencillez juntamente, y con estas flores escogidas atadas en artístico ramo, yo creo que podría componerse un florilegio de lecturas interpretadas, que iniciara a nuestros niños en el amor y en el estudio de la belleza. Recojan los capaces la idea, si la hallaren buena y viable; yo entretanto hago votos para que la modesta semilla sea regada con rocío del cielo.

Julio 9 de 1920. *Dinorah Esther Ratto.*

La Sociedad Popular de Educación de Lomas de Zamora (*)

Fundación de la Sociedad

La Sociedad Popular de Educación de Lomas de Zamora se fundó el 12 de Mayo de 1900, para "propender al progreso y difusión de la enseñanza" y sostener un "Instituto Popular Modelo", que pusiese los beneficios de la instrucción al alcance del mayor número de personas.

Por ese tiempo, las escuelas provinciales y las particulares no llenaban las aspiraciones de muchos vecinos, que tenían especial empeño en dar a sus hijos una buena educación y una instrucción sólida y acertada. Notando esta necesidad fué que el señor Antonio Mentruyt publicó un suelto en el diario "La Unión", de la localidad, aconsejando la fundación de una escuela popular por el estilo de las que ya funcionaban con éxito en las ciudades de Mercedes, Goya y Esquina, de la provincia de Corrientes.

La idea encontró inmediato apoyo en dos prestigiosos vecinos, los señores Alfredo Fernández González y Adolfo Madrazo, quienes se apersonaron al señor Mentruyt para ofrecerle su concurso e invitarlo a constituir la Sociedad que se encargara de realizar el simpático proyecto.

Pocos días después, se agregaron a este pequeño núcleo, otros vecinos más, los señores Agustín Pardo, Arturo García Aparicio, doctor Camilo Mercado, Federico Champalanne, Carlos Casavalle, ingeniero Miguel Iturbe, etc., quienes, después de varias reuniones preliminares, dejaron confeccionados los Estatutos de la institución y el reglamento interno del Instituto y convocaron a una asamblea en el local del Club Social, instalado entonces en la calle Laprida número 451, y presidido por el doctor Hilario Fernández.

El manifiesto dirigido al vecindario, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

"El crecimiento material de Lomas y sus alrededores, producido en razón directa de las condiciones favorables del lugar, exige volver la vista sobre su progreso intelectual y moral, porque los pueblos no llegan a ser verdaderamente grandes, sino por el desarrollo armónico de todas sus actividades.

"En cualquier sociedad culta, en el sentido propio de la palabra, encontramos demostrada esa verdad, observando como, al lado de los

(*) La presente publicación constituye la memoria publicada en el corriente año por la Sociedad Popular de Educación de Lomas de Zamora. La reproducimos casi íntegra por referirse a una institución que, creada y sostenida por el esfuerzo privado, ha realizado una vasta obra de cultura popular, en veinte años de activa existencia.

establecimientos que acreditan el esfuerzo de la industria y del comercio, se levanta la cúpula del templo consagrado a la adoración de Dios, y, al lado del templo, el frontispicio de la casa escolar, donde se forja el alma del ciudadano y del hombre para la lucha por la vida.

"La escuela del Estado no basta para llevar a término la obra civilizadora de la educación; ella cumple principalmente su misión con disminuir el número de analfabetos. La escuela particular es generalmente pobre, ya sea por falta de recursos, ya por ausencia de ambiente colectivo. Al esfuerzo popular, a la acción cooperativa que empieza a echar raíces entre nosotros, llevando al hogar los bienes materiales de la existencia, corresponde también llevarle las ventajas de una buena enseñanza amplia, para los que aspiran a seguir carreras universitarias; circunscripta a los límites de la escuela primaria para los que concretan su instrucción a las nociones indispensables del saber; especial, utilitaria, para los que se dedican al conocimiento de una sola asignatura o grupo de aplicación profesional inmediata, y especial; de adorno, para los que buscan en el cultivo de las bellas artes, un medio de mayor perfeccionamiento estético.

"Lomas, Temperley y Banfield, reclaman la organización de un Instituto Modelo; él difundirá la enseñanza que muchas familias van a buscar a la Capital Federal, privando a sus hijos de los aires saludables de la localidad, durante la mayor parte del año; él satisfará toda necesidad en materia de educación; él pondrá la instrucción al alcance de todos, y, para que su influencia benéfica llegue a todas las clases sociales, mantendrá anexa a sus aulas, una escuela nocturna gratuita para adultos.

"La difusión del progreso y la cultura será la idea que agrupará el esfuerzo común para realizar esta gran obra, la primera de su índole en la provincia de Buenos Aires, llamada a despertar nobles emulaciones, y que, reflejará tanto más honor sobre la iniciativa, cuanto mayor fuera el número de los pueblos donde surgieran análogas asociaciones.

"¡Qué satisfacción moral y qué bello ejemplo de civismo ofrecería este vecindario, si, en los momentos próximos al nonagésimo aniversario de Mayo, levantase en alto el estandarte de la educación y llamase a los niños a saludarle con el Himno de la Patria!"

Firmaban este manifiesto, además de los vecinos ya nombrados, los señores doctor Alberto Larroque, doctor Manuel A. Portela, Segundo I. Villafañe, Carlos A. Palacios, doctor Luis A. Peyret, ingeniero Manuel Pereira, doctor Rafael F. Grigera, señora Emiliana Palacios de Rodríguez, Mariano Ruiz Huidobro, dirección de "La Unión", Dr. Ricardo J. Davel, Desiderio Rendón, Mauricio Bustamante, Manuel Ferreira, Inocencio F. Ortiz, doctor Manuel I. Nelson, Octavio Isla, Manuel Vivas, Marcos L. Grigera, Julio A. Muzzio, Marcelo T. Bosch, etc., etc.

La reunión anunciada se realizó en el Club Social, con la concurrencia de un buen número de vecinos, y después de explicado el objeto de ella y aprobados por unanimidad los Estatutos presentados, se sancionó un voto de aplauso para los iniciadores y se procedió al nombramiento de las personas que debían componer los Consejos Directivo y Consultivo, las que, reunidas después, distribuyeron los cargos en esta forma:

Consejo Directivo. — Presidente, don Alfredo Fernández Gon-

zález; vicepresidente, don Agustín Pardo; secretario, don Adolfo Madrazo; prosecretario, don Federico G. Champalanne; tesorero, don Antonio Mentruyt; protesorero, don Antonio Zambonini; vocales: doctor Camilo Mercado, don Marcos L. Grigera, doctor Alberto Larroque, don Arturo Parodi; suplentes: don Carlos Casavalle (hijo), doctor José M. Rizzi, don Manuel Baliña y don José Basile.

Consejo Consultivo. — Doctor Marcos M. Avellaneda, don Segundo I. Villafañe, doctor Roberto Dodds, ingeniero Miguel Iturbe, doctor Ricardo J. Davel, doctor Manuel A. Portela, ingeniero Manuel A. Pereira, doctor Manuel I. Nelson, doctor Luis A. Peyret, mayor Benjamín García Aparicio.

Según los Estatutos, el Consejo Directivo tenía, entre otros, los siguientes deberes y obligaciones:

"Administrar los fondos sociales, ejercer la superintendencia del Instituto, nombrar y remover el personal de la Dirección, como asimismo el docente y administrativo, de acuerdo con el director; fijar la cuota a los socios que mandaran niños al Establecimiento, y tomar todas las medidas conducentes al mejor funcionamiento del mismo."

Establecían también los Estatutos que la Sociedad no distribuiría utilidades. Cuando las hubiese se invertirían en beneficio del Instituto.

Se resolvió que el Colegio fuese mixto y la enseñanza laica, y según el art. 3.o, la Sociedad propagaría también los ideales de la educación nacional por la conferencia pública, el periódico, la biblioteca y todo otro medio factible y propio para la realización de este propósito.

Sin estar establecido en la carta fundamental de la Sociedad, quedó hecho el inquebrantable propósito de apartar completamente la política de la vida de la institución. Por lo contrario, debía ser éste un centro donde los hombres de todos los partidos y de todas las creencias religiosas se encontraran a gusto, y olvidando sus disidencias, no tuvieran más pensamiento que la difusión de la cultura, en beneficio general.

Los iniciadores de la Sociedad, conociendo también que uno de los principales defectos de la mayoría de los hijos de este suelo, es la falta de perseverancia en todas sus empresas, hicieron formal promesa de no desanimarse ante ningún contratiempo, y puede decirse que de hecho quedó establecido como lema: "¡Constancia y adelante!"

Como era presumible, las dificultades no escasearon. Y en la primer Memoria presentada por el Consejo Directivo, se recordaba que "más fácil es conquistar voluntades y allegar elementos de acción cuando se trata de empresas materialmente lucrativas, que obtenerlos para dar impulso a Sociedades como la nuestra, encaminada sólo a enriquecer el patrimonio intelectual y moral del pueblo, por mucho que contribuyan en igual o mejor grado a consolidar el bienestar colectivo".

Los inconvenientees se fueron salvando, y veinte años después de fundada la Sociedad, ésta continúa como el primer día, con su bandera desplegada, firme en la ruta que se trazó, rindiendo homenaje a los compañeros caídos en este lapso de tiempo, y dispuesta a realizar, por el mayor tiempo posible, la prosecución de sus hermosos ideales.

El Instituto Popular Modelo

El Consejo Directivo nombró primer director del Instituto al profesor normal don Arturo García Aparicio, que había sido uno de los iniciadores de la Sociedad y a quien se le creía con las condiciones necesarias para desempeñar el delicado puesto.

Debido a eficaces gestiones del señor Fernández González, que era entonces director de la División de Instrucción Pública en el Ministerio que ocupaba el doctor Osvaldo Magnasco, se consiguió que este distinguido hombre público, donara para el Colegio en formación, ciento veinte bancos modelo norteamericano. Del Consejo Nacional de Educación se consiguieron los demás muebles y útiles indispensables, debido a la influencia del vocal y eminente educacionista doctor J. B. Zubiaur.

Así fué, como en pocos días, y con la consiguiente sorpresa para el vecindario, el Instituto estaba en condiciones de ser inaugurado, sin que los socios hubiesen tenido que contribuir con un solo centavo, para los gastos de instalación. La tarea que a los eternos pesimistas e incapaces, pareciera de difícil realización, se llevaba a cabo de inmediato y como por encanto.

El 7 de Junio de 1900 abrió sus puertas el nuevo Establecimiento, en la calle España 63, quinta de don José Patiño, cuyos propietarios dieron toda clase de facilidades al nuevo inquilino. Y desde ese día, hasta que el Instituto se transformó en Escuela Normal Nacional, once años después, llenó cumplidamente su misión, adquiriendo una fama que fué reconocida no solamente por el vecindario de Lomas, sino también por los poderes públicos y por los más eminentes educadores de todo el país.

El primer personal docente con que funcionó el colegio, estaba constituído por el profesor don Arturo García Aparicio, como director; la señorita Dolores Flores, maestra de primer grado; la señora Manuela Oubiña, maestra de segundo grado; el señor José A. Natale, maestro de tercero y cuarto grado; la señorita Sara P. Acerboni, como profesora de labores; la señorita Cecilia Boschi, como profesora de francés y de piano; el señor Eugenio Limarzi, como profesor de dibujo y pintura, y el señor Víctor L. Hardy, como profesor de inglés, latín e italiano.

Tanto la señorita Sara P. Acerboni, como el señor Eugenio Limarzi, que desde el primer momento ofrecieron sus servicios "ad honorem", continúan prestando eficaz cooperación a la Sociedad hasta el día de hoy, once años como profesores, veinte como socios activos.

Poco tiempo después de fundado el Instituto, se nombró vicedirectora a la señorita Ana P. Acerboni, maestra que ha gozado siempre del mayor respeto y de generales simpatías en esta ciudad y que prestó y presta hasta hoy muy buenos servicios a la institución.

Entre los primeros socios, que sin tener niños que mandar al Instituto, se incorporaron, sin embargo, con todo entusiasmo a la obra emprendida, es de justicia citar al doctor Manuel A. Portela y al señor Carlos A. Palacios, que continúan aún como miembros activos, sin haber abandonado las filas un solo momento, ni escatimado su generosa contribución. También el doctor Rafael F. Grigera, nom-

brado en 1900, médico del Instituto, con servicios gratuitos, permanece fiel a la obra, hasta el momento presente.

En 30 de Abril de 1901, el Instituto tenía 132 alumnos y la Sociedad 129 socios activos. Refiriéndose a la enseñanza, decía el director del Establecimiento, en su Memoria del año 1902:

"El Instituto ha marchado un año más, con paso lento, pero seguro, hacia el cumplimiento de sus fines.

"Instrucción de tipo mixto literario-científico y práctico en sus tendencias, barata para unos, gratuita para otros; espíritu escolar impregnado de fe científica en el personal docente y en los educandos; formación del carácter de éstos por la vía del ejercicio corporal, la reflexión, y la habituación al acto; sentimientos patrióticos sugeridos por el estudio de la Geografía, la Historia y las Leyes Nacionales, y por actos públicos en que los mismos alumnos han sido actores; disciplina impuesta por la sugestión y el convencimiento más que por la acción coercitiva; en fin, armonía de conjunto en los rasgos característicos de la educación física, moral, intectual y estética, tales son, en síntesis, los propósitos realizados dentro de la esfera que permitieron los elementos de que se ha dispuesto."

El 1.° de Mayo de 1903 se aceptó al señor García Aparicio, su renuncia de director del Instituto, presentada en virtud de no estar completamente de acuerdo el Consejo Directivo con la actuación del citado profesor, y se resolvió agradecerle los servicios prestados, dado que había sido uno de los fundadores de la Sociedad, y colaborado con empeño en los primeros trabajos.

Mientras se nombraba reemplazante, se hizo cargo del puesto, la vicedirectora señorita Ana P. Acerboni, quien presentó un proyecto de reglamento interno, que fué aprobado.

En el mes de Septiembre del mismo año, se nombró director al maestro normal don Pedro Caracoche, ex director de la Escuela Popular de Mercedes de Corrientes, eficazmente recomendado por el doctor Alfredo Ferreyra, entusiasta propagandista de las escuelas populares, que desde que se fundó la de Lomas le prestó el concurso de su experiencia y de su talento con oportunos consejos.

Un año antes de la fecha ya citada, es decir, en Septiembre de 1902, la Sociedad había sufrido una sensible pérdida: el fallecimiento de don Alfredo Fernández González, que hasta entonces había ejercido la presidencia, con el beneplácito y satisfacción de todos los socios.

Fué muy dolorosa esta desaparición, pues el extinto fué en vida un elemento ponderable por su talento, su honradez y su caballerosidad. En su reemplazo fué nombrado don Antonio Mentruyt, que ha sido reelecto durante 17 períodos consecutivos.

Volviendo al nombramiento de nuevo director del Instituto, hay que decir que el educacionista señor Caracoche, con fama ya entonces debidamente conquistada en puestos de la misma índole, en la prensa diaria y en las revistas de educación, y por sus especiales condiciones de carácter y de moralidad, encauzó al establecimiento por la senda que anhelaban los padres de los alumnos y que debía dar al colegio el prestigio de que siguió gozando hasta su transformación en Escuela Normal Nacional.

Haciendo referencia al estado de la enseñanza bajo su dirección, decía el señor Caracoche en su Memoria del año 1909:

"La enseñanza se ha impartido con la tendencia hacia lo útil, práctico y experimental. Los talleres de trabajo manual, al que recientemente hemos incorporado uno de encuadernación en la modesta escala que nos permitían los recursos disponibles al objeto, la agricultura, la clase de cocina, la de gimnasia para varones y niñas, sirven de contrapeso a las tareas intelectuales de maestros y alumnos. Los juegos libres a la pelota, las bochas, hamacas, etc., en la amplitud hermosa de nuestros patios, lo mismo que las relativamente frecuentes excursiones realizadas, ora con todos los alumnos, ora con parte de ellos, redondearon en su medida ese necesario, importante contrabalanceo entre las faenas del intelecto y el físico, por desgracia, tan descuidado en la mayoría de las casas de enseñanza."

La citada Memoria se refiere también a otros importantes puntos; menciona la biblioteca y mesa de lectura con 1.100 volúmenes y muchos diarios y periódicos, el museo en formación, la escuela nocturna gratuita para obreros, las conferencias públicas, que, a juicio del director, "deben seguirse practicando, pues declarándose tribuna libre o abierta al pensamiento humano, la de esta utilísima cátedra de las conferencias que instruyen deleitando con la proyección luminosa o sin ella, libre de distingos sobre la filiación particular del conferencista, en el campo de las lides políticas o gremiales de socialistas o burgueses. Tribuna libre dentro del orden y la cultura, para fomentar el desarrollo integral de los alumnos, rumbo a su propia mentalidad directriz como futuros ciudadanos de un país con instituciones liberales y grandes."

Reconocida la seriedad del Establecimiento y la buena enseñanza que en él se impartía, el Gobierno Nacional dictó, con fecha 15 de Junio de 1907, el siguiente Decreto:

"Vista la solicitud presentada por la Sociedad Popular de Educación que sostiene la Escuela Popular Modelo de Lomas de Zamora; teniendo en cuenta los precedentes establecidos en casos análogos, y atento los informes de la Inspección General y el Consejo de Instrucción Secundaria, Normal y Especial, contestes en afirmar la excelente organización, la competencia del cuerpo docente y la buena enseñanza que imparte el referido Establecimiento; se resuelve:

1.° Acuérdase la validez de los certificados de estudios primarios expedidos por el "Instituto Popular Modelo" de Lomas de Zamora, los que tendrán el mismo valor que los otorgados por las escuelas primarias del Consejo Nacional de Educación.

2.° Comuníquese, etc. — Figueroa Alcorta. — Federico Pinedo."

Fué así que los alumnos del Instituto, con certificado de 6.° grado, podían ingresar directamente a los Colegios Nacionales, Escuelas Normales y Comerciales de la Nación.

En el mismo año fué aprobado por el Consejo Directivo de la Sociedad un proyecto del señor Caracoche sobre creación de un fondo de retiro para los maestros. Dicho fondo se formaba con el 5 o|o de los sueldos de los maestros; 5 o|o de las subvenciones nacional y provincial, 50 o|o del producto líquido de las conferencias y fiestas con entrada paga que celebrara el Instituto, con las donaciones espe-

ciales para el "Fondo de retiro", con los intereses de los fondos puestos en depósito bancario y con los recursos especiales o imprevistos que la Comisión resolviera acordar a ese destino.

El "Fondo de retiro" se liquidó en su debida oportunidad, entregándole a cada maestro lo que le correspondía.

También se resolvió levantar una suscripción para dotar al Instituto de un terreno propio. Con poco esfuerzo se reunieron en los primeros momentos, cerca de seis mil nacionales. Pero después quedó en suspenso este proyecto y al nacionalizarse el Establecimiento, se resolvió liquidar la suma en depósito. Con fecha 1.º de Junio de 1912, se pasó una circular a todos los contribuyentes, invitándolos a ceder a beneficio de la institución las sumas suscriptas, o a retirarlas en caso contrario, previa presentación de los comprobantes respectivos.

Una parte de los contribuyentes hizo cesión de las sumas que les correspondía; otra parte optó por retirarlas, y otra no contestó nunca ni adoptó ninguna resolución.

A pesar de haberse fijado dos meses de plazo para el retiro de ese dinero, solamente cinco años después, resolvió el Consejo Directivo disponer de los fondos sobrantes, destinándolos al fomento de la instrucción, que, al fin y al cabo, era el verdadero objeto con que se otorgaron.

La eficaz actuación del señor Caracoche duró hasta Octubre de 1909, en que presentó su renuncia, fundada en la circunstancia de tener que ausentarse a la ciudad de Mercedes, en virtud de compromisos contraídos que consideraba ineludibles,

Se resolvió pasarle una expresiva nota de agradecimiento por los importantes servicios que había prestado, entregarle una medalla de oro como recuerdo de su meritoria labor y proponerle como miembro honorario de la Sociedad en la primera asamblea que se celebrase.

En Mayo de 1910 se nombró director al señor Saúl Sández, quien, por entonces, ocupaba el puesto de inspector seccional de escuelas de la provincia de San Juan, y cuyas condiciones de competencia y seriedad lo acreditaban como un buen sucesor del señor Caracoche.

El señor Sández prosiguió la obra de su antecesor con toda inteligencia, honorabilidad y dedicación.

Se introdujeron por entonces algunas reformas en el plan de estudios del Instituto, quedando éste, salvo pequeñas diferencias, como el de las Escuelas Normales de la Nación, que tomóse por modelo.

Para responder a las exigencias del nuevo plan, el Consejo Directivo adquirió, a propuesta del director, los elementos necesarios para un pequeño gabinete de física y laboratorio de química que prestó grandes servicios cuando el establecimiento se transformó en Escuela Normal, pues ésta no fué provista hasta dos años más tarde.

La meritoria labor del señor Sández dura hasta Mayo de 1912, en que el Instituto se convierte en Escuela Normal y pasa a depender del Consejo Nacional de Educación, a cuyo cargo estaban entonces estos establecimientos educacionales.

El Instituto estaba entonces instalado en la quinta "Las Golondrinas", calle Loria y Saavedra, adonde había sido trasladado en Septiembre de 1910.

El adiós del Instituto

El 12 de Mayo de 1912 el personal del establecimiento celebró en el Teatro Español de Lomas una fiesta de despedida en honor del Consejo Directivo de la Sociedad.

Refiriéndose a este homenaje, decía un diario de la localidad:

"Nunca con más razón, que hoy, puede usarse el término de verdadero éxito, refiriéndose a la fiesta realizada anoche en el Español.

"Escapan a la pluma del cronista mil detalles, que ,de no tratarse de una publicación, por lo que en ella apremia el tiempo, pondrían de relieve lo arduo de la labor realizada por los directores del Instituto Popular Modelo, para tributar un homenaje a los dirigentes de la Sociedad Popular de Educación.

"Todo Lomas social, lo más representativo de esta población y sus limítrofes, ocupaba la sala que ofrecía un encantador aspecto."

El señor Sández, al ofrecer la fiesta, en un conceptuoso discurso dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Lleno mi espíritu de reflexiones diversas, tengo el honor de dirigiros la palabra.

"Por una parte, celebro el establecimiento de la Escuela Normal, que es como la aparición de una estrella nueva en el horizonte luminoso de la civilización nacional, y por otra, con el mismo hecho se pone un broche a la primera etapa esforzada de la labor eficiente, fecunda, única tal vez en los anales de Lomas, realizada por la Sociedad Popular de Educación.

"Señores miembros de la Comisión Directiva: os traigo el homenaje de cariño y de gratitud de los alumnos que durante once años consecutivos han desfilado por las aulas del Instituto Popular Modelo; traigo el homenaje de la consideración pública que en todo momento ha rodeado a la institución y a sus creadores, traigo el homenaje de respeto del personal docente y haciendo de todo un ramillete de honor, lo ofrezco a vosotros por la dignidad con que el alma colectiva de vuestra Sociedad ha palpitado benéficamente en las entrañas de este pueblo, infundiéndole una savia de cultura."

En nombre del Consejo Directivo, su presidente don Antonio Mentruyt agradeció la demostración, dejando constancia de que el honor de la larga y meritoria jornada, correspondía, precisamente, a esos mismos maestros que con tanta nobleza querían colocar a otros los laureles que ellos habían ganado tan legítimamente. Y recordó también a los maestros ausentes que habían pasado por las cátedras del Instituto, dejando gratos recuerdos. Quede aquí constancia del nombre de algunos de ellos: Pedro Caracoche, José A Natale, Ubaldo Nocera, Emiliana Palacios de Rodríguez, José de San Martín, Celina Liberanome, Antonio Restagno, Ricardo Villalba, Carmen Campos, Emilia Piccione, Berenise Gelpi, María Elena Hauscarriaga, Cecilia Boschi, Ida Piombo, Manuela J. Oubiña, Víctor L. Hardy, José L. Silva, Carmen G. Ponce, Emilio Gallot, Francisco López y tantos otros que escapan a la memoria.

Escuela Normal Nacional

En la sesión celebrada el 2 de Julio de 1911, por el Consejo Directivo de la Sociedad, se trató seriamente el asunto de la creación de una Escuela Normal Nacional, que parecía ser por entonces una nueva aspiración del vecindario.

Los diarios hablaban muy a menudo de la falta de maestros para crear nuevas escuelas primarias, y, por consiguiente, de la necesidad de fundar nuevas Escuelas Normales que los formaran. Muchos eran los padres que veían en la carrera del magisterio un buen porvenir para sus hijos, principalmente para las niñas, y algunos se preocuparon ya de la conveniencia de solicitar para Lomas un Establecimiento de esa índole.

El Consejo Directivo de la Sociedad pensó que si la creación de la nueva escuela tenía tanto ambiente favorable en la localidad, y si era ésta una aspiración legítima de los vecinos,—lo natural era patrocinar la idea y llevarla a buen término,—y así lo dispuso. Se resolvió autorizar al presidente señor Mentruyt para que iniciara las gestiones necesarias ante el Consejo Nacional de Educación.

Como buena parte de los futuros alumnos de la Normal habrían de salir de las mismas aulas del Instituto, y la misión de éste quedaría entonces reducida en mucho, se creyó que lo más práctico era la nacionalización del Establecimiento y su transformación en Escuela Normal. Bajo esta base se haría la propuesta al Consejo Nacional de Educación, ofreciendo ceder al mismo tiempo todo el mobiliario del Instituto, avaluado en más de 12.000 nacionales, e imponer como única condición favorable para la Sociedad, y justa por lo demás, que el personal que actuaba fuese tenido en cuenta al ser designado el oficial.

Era entonces inspector general de escuelas normales el inolvidable y reputado educacionista don Ernesto A. Bavio, y a él se dirigió el señor Mentruyt para hablar del asunto. No hubo necesidad de muchos argumentos para convencer al señor Bavio, quien inmediatamente manifestó que consideraba a Lomas, como uno de los puntos más indicados para la instalación de una Escuela Normal. En cinco minutos quedó concertado el proyecto y convenidos sus principales detalles. Al día siguiente el doctor Ramos Mejía, presidente del Consejo Nacional de Educación, prestaba también su conformidad a lo tratado.

Presentada después por escrito la petición de la Sociedad, el expediente pasó a informe del inspector señor Juan José Millán, quien se trasladó a Lomas para cerciorarse personalmente de la ubicación y demás condiciones en que se encontraba el Instituto.

El señor Millán se expidió en sentido favorable, y expresó además verbalmente su opinión de que en esta localidad convenía instalar un gran establecimiento modelo, ocupando una extensión de dos o tres manzanas.

Incluída en el presupuesto la partida necesaria para la creación de la Escuela Normal de Lomas, el Consejo Nacional de Educación nombró el nuevo personal directivo y docente, y en Abril de 1912, el señor Ismael Atencio se hizo cargo del Establecimiento, que encontró en pleno funcionamiento, pues el traspaso se hizo sin que las clases se interrumpieran un solo día. El viejo personal de la casa estaba en sus puestos, y los maestros fueron confirmados en sus empleos, con

excepción de dos de los más meritorios, debido a un error o a omisión involuntaria. El señor Sández quedó como regente y catedrático de la nueva Escuela.

Los primeros tiempos de la Normal

Malos vientos soplaron en los primeros momentos para la disciplina y la enseñanza en la nueva casa de educación.

La vieja maña de hacer nombramientos para responder a complacencias políticas o a recomendaciones improcedentes, tuvo también intervención en este caso. Por otra parte, la circunstancia de haber renunciado el señor Bavio, el puesto que ocupaba, hizo más fácil que prosperaran recomendaciones funestas, pues el eminente educador tenía candidatos excelentes para los nuevos puestos.

Los malos nombramientos trajeron el resultado que era lógico, y anarquizada la Escuela, el Consejo Nacional tuvo que intervenirla, designando, felizmente, con ese objeto al inspector Sr. Werfield A. Salinas, quien después de un prolijo sumario y de una actuación digna de elogio, puso orden y pidió la exoneración de los miembros de la dirección y del personal que habían fracasado en sus puestos.

La Escuela pasó entonces a buenas manos. Se nombró director al profesor señor Angel C. Bassi, vicedirectora a la señora María A. T. de Gómez y secretario al señor Segundo E. Roldán, maestros bien conceptuados que están actualmente en el desempeño de los puestos respectivos.

Imperdonable sería no recordar, que en medio del desquicio producido anteriormente en la Escuela, el viejo personal del Instituto conservó sus prestigios y no mereció la menor observación por su comportamiento, digno en todo momento.

El establecimiento marcha ahora con regularidad. El reputado educacionista que está a su frente, pone el mayor empeño en que la enseñanza sea fructífera y la disciplina ejemplar.

Una comisión protectora de la Escuela, presidida por el doctor Manuel A. Portela, coopera al progreso de la casa, aportando recursos de importancia. La misma Sociedad Popular de Educación mantiene simpáticas relaciones con el establecimiento, y una y otro están siempre dispuestos a prestarse mutua ayuda.

Conferencias públicas

Desde la fundación de la Sociedad se utilizó la conferencia pública como uno de los medios más prácticos para la difusión de los conocimientos útiles, para hacer conocer las ideas de personas de reconocida competencia educacional, para que el público de Lomas pudiera trabar relación con esas mismas personas, y hasta para alentar a los jóvenes que desean surgir por sus condiciones intelectuales, y para quienes, el hecho de ocupar por primera vez una tribuna prestigiosa, resulta ya un ensayo serio y un estímulo. La conferencia pública resulta también el mejor motivo para que las familias de la localidad tengan ocasión de reunirse y pasar momentos de discreta sociabilidad.

En todas las conferencias celebradas hasta la fecha han sido

agregados números de música, canto y declamación, no solamente para hacer estos actos más amenos, sino también para dar oportunidad a los cultores de la música y de la poesía, para que puedan lucir en público sus conocimientos.

Tratándose de la mujer, ¿qué mayor honra para una niña, poder atestiguar ante propios y extraños, además de su virtud, esas condiciones reveladoras de la inteligencia?

La primera conferencia que anunció nuestra institución la dió el talentoso literato don Leopoldo Lugones. Se realizó en el "Barker", el 8 de Diciembre de 1900. La primera conferencia realizada en la "Biblioteca del Maestro" estuvo a cargo del señor Saúl Sández, que habló sobre "Algunos fenómenos de la herencia biológica". Fué el 14 de Agosto de 1913.

Sería largo enumerar todas las conferencias dadas en el transcurso de veinte años. Para dar una idea de la diversidad de temas tratados, basta recordar los siguientes:

"La ley del mínimo esfuerzo aplicada a la enseñanza y al estudio", por la doctora María Atilia Canetti; "La respiración. — Higiene de las habitaciones", por el doctor Enrique Dickmann; "El genio latino", por el profesor normal don José de San Martín; "La defensa de los derechos individuales", por el doctor Leopoldo Maupas; "El optimismo argentino", por don Alberto Gerchunoff; "La escuela y la educación del ciudadano", por don Pablo A. Pizzurno; "El aire líquido", por el doctor Raúl Wernicke; "Las escuelas de Bélgica", por el profesor don Angel C. Bassi; "Primeros auxilios", por la doctora Cecilia Grierson; "Cerebro y pensamiento", por la doctora Alicia Moreau; "El mundo de Homero", por don Arturo Marasso Rocca; "La Pampa argentina en la historia y en la literatura", por el doctor Emilio Ravignani; "Las escuelas populares", por el señor Pedro Caracoche; "La guerra actual estudiada en la naturaleza", por el señor Julio A. Fonrouge; "La República Argentina" (con proyecciones luminosas), por el señor Werfield A. Salinas; "Psicología del jugador", por el señor Rómulo D. Carbia; "La educación y el civismo", por don Ernesto A. Bavio; "Nuevas orientaciones sobre educación", por el doctor Carlos N. Vergara; "Protección a la primera infancia", por el doctor Juan I. Iriarte, etc., etc.

Otros conferencistas han sido los señores doctor Amadeo Valladares, doctor José B. Zubiaur, señora Emiliana Palacios de Rodríguez, ingeniero Atanasio Iturbe, doctor Ricardo Levene, señorita María Elena Hauscarriaga, José M. Moglio, doctora Emilia M. Salzá, doctor Adolfo Martini, Nicolás Fontana (hijo), señora Berenice Gelpí de Lynch, doctor Daniel Moreno, señorita Celina Balán, Mario E. Quiroga, Juan Vallejo Rivera, ingeniero Antonio Restagno, señora María E. Molinari de Sández, señorita María de las Mercedes Martínez, señora María A. T. de Gómez, Eudoro Lucero, Enrique F. Clara, M. García Hernández, señorita Rosa Balán, Alfredo Depetris, Manuel S. Alier, Víctor Contreras Miranda, señorita Victoria M. García, señorita Eloísa San Pedro, señorita Nélida Peruchi, señorita Victorina Malharro, Jorge Selva, doctor Salvador Debenedetti, etc.

Con todos los conferencistas y con el considerable número le señoritas y caballeros que han prestado su concurso en la parte artística de las veladas, la Sociedad tiene una deuda de gratitud. Ha sido

una meritoria y gentil contribución que honra a ella y que honra también a quienes la han aportado.

Dignificación del maestro

La Sociedad ha realizado diversos actos en honor de maestros meritorios de la localidad, que se hicieron acreedores a la gratitud pública por la forma empeñosa y digna con que desempeñaron su misión.

La tarea que lleva a cabo el maestro de escuela, de por sí ardua y a menudo amargada con muchos sinsabores, injusticias y desengaños, no tenía antes las debidas compensaciones pecuniarias y morales. Las primeras, que corresponden al Estado, han ido mejorando paulatinamente, aun cuando no están todavía en su justo límite, y las segundas, que corresponden al pueblo, y también al gobierno, dejan todavía mucho que desear, pues son bien pobres en relación al mérito de la obra que realizan tan beneméritos servidores.

La Sociedad Popular de Educación ha tratado de atestiguar en todo momento la alta consideración que le merece el maestro. Piensa que la misión que él desempeña es de las más trascendentales. Por eso en una de las fiestas en honor del magisterio local, se recordaban aquellos conceptos de Sarmiento:

"El maestro está puesto en el umbral de la vida para encaminar a los que van prontos a lanzarse en ella. El ejemplo del padre, el ignorante afecto de la madre, la pobreza de la familia, las dignidades sociales, producen caracteres, vicios, virtudes, hábitos diversos y opuestos en cada niño que llega a la escuela. Pero él tiene una sola regla para todos. El los domina, amolda y nivela ante sí, imprimiéndoles el mismo espíritu, enseñándoles las mismas cosas, mostrándoles los mismos ejemplos, y el día en que todos los niños de un mismo país pasen por esta preparación para entrar en la vida social, y que todos los maestros llenen con ciencia y conciencia su destino, una nación será una familia con el mismo espíritu, con la misma moralidad, con la misma instrucción, la misma aptitud para el trabajo, un individuo como otro, sin más gradaciones que el genio, el talento, la actividad o la paciencia."

La señora Catalina Rodríguez, el señor Carlos Croce, ambos ya desaparecidos, y las señoritas Isabel Tait y Ana P. Acerboni, merecieron demostraciones especiales de la Sociedad. Estos dignos miembros del magisterio de Lomas se hicieron acreedores a merecidos homenajes públicos. Son muy recientes los dos últimos y todos recuerdan perfectamente cuán hermosos y simpáticos resultaron estos actos.

La Sociedad realizó también, el 24 de Marzo de 1917, una fiesta en honor de todo el magisterio de la localidad. Con esta demostración la Sociedad quiso una vez más, llamar a su casa a todos los maestros de Lomas y significarles su adhesión y su aplauso a la noble tarea que desempeñan.

Contestando al discurso del presidente de la institución, decía la señorita Eloísa Castellanos, una de las más distinguidas maestras del distrito, directora de la Escuela número 9:

"No sabéis, señores, cómo conmueve a los maestros de Lomas, que no tienen más galardón que su modestia, y su dignidad profesio-

nal, este homenaje de los que habéis escalado la abrupta cima del saber, y de los que desde la cátedra oficial y popular, disipáis, con el esplendor de vuestras luces, las sombras de la apatía intelectual.

"No podéis comprender, señores, cómo esta brillante ceremonia levanta nuestro espíritu y nos dignifica, recompensando pasadas amarguras, y cómo retempla nuestra fe y fortifica nuestras convicciones."

En Febrero de 1919, la Sociedad realizó activas gestiones ante las autoridades provinciales para conseguir el pago de los sueldos atrasados que el Consejo de Educación adeudaba a todos los maestros de las escuelas de su dependencia.

Bibliotecas populares

Fundar bibliotecas, sostenerlas e imprimirles vida fecunda, será siempre tarea honrosa para los gobiernos, las sociedades de educación y las personas capaces de valorar el poderoso influjo que tienen estas instituciones en el progreso de los pueblos.

En 1870, decía el doctor Nicolás Avellaneda, refiriéndose a la "Ley Nacional":

"Será siempre un acto grato y santo cubrir la desnudez y aliviar el hambre con el lienzo y con el pan de la limosna; pero el don de nosotros mismos por la inteligencia y por el sentimiento, es el atributo de la caridad, por excelencia. Los apóstoles recibieron como misión suprema la de la enseñanza.

"La sociedad moderna ha inventado la biblioteca popular; y estamos desde entonces todos llamados a tomar participación en el apostolado sublime. El que da un libro para el uso del pueblo hace el pequeño don de su valor pecuniario y enciende una antorcha perenne, y abre una fuente de elevados sentimientos, para ilustrar y regenerar la existencia moral e intelectual de centenares de hombres."

En el año 1910, y por iniciativa del comisionado municipal doctor Manuel B. Gonet, se fundó en Lomas una biblioteca popular, cuya dirección y administración se confió a un núcleo de vecinos respetables, presididos por el doctor Tomás de Veyga. Se adquirió en la avenida Meeks una propiedad avaluada en cien mil nacionales y se inauguró la biblioteca en los días del Centenario, con cierto brillo pero con pocos libros, tan pocos, que cuatro años después, en un Balance de 31 de Octubre de 1914, se avaluaron éstos en 1.214 nacionales. Es decir, que sobraba casa y faltaban libros. Faltó también una buena orientación en las finanzas y en los medios de cumplir el programa de una institución de esta índole, y, a pesar de las buenas intenciones de muchos de los caballeros que ocuparon los cargos directivos, la biblioteca no pudo subsistir, y el 17 de Septiembre de 1916 se sacaron a remate los muebles de sus salones. Felizmente, los armarios y los libros pasaron a la Sociedad Popular de Educación, y están prestando los servicios a que realmente estaban destinados. La propiedad, que tenía gravámenes, pasó a manos de los acreedores.

Se han de considerar condiciones indispensables para el éxito de las bibilotecas populares, que ellas estén instaladas en locales cómodos pero no lujosos, en parajes adecuados, que tengan muchos libros, pero no libros inútiles, sino obras de provecho inmediato para responder a los pedidos de los lectores, según sus necesidades más apremiantes.

Siempre que sea posible, los libros han de ser nuevos y bien encuadernados. No se ha de esperar a que los libros lleguen solamente por donaciones. Hay que comprar, empezando por los más necesarios, que son generalmente las obras de texto y de consulta, para maestros y para estudiantes, las Enciclopedias, que prestan tantos servicios, y después los manuales técnicos y las obras más famosas de las literaturas de todos los países.

El bibliotecario, ha de ser, si es posible, un maestro, que, además de conocer los libros, sea capaz de ayudar al lector a encontrar un dato, a dilucidar un punto, a resolver un problema, siempre, naturalmente, si se dispone del tiempo para ello. Una biblioteca es como una escuela. Cuando se pide "una novela cualquiera", el bibliotecario ha de saber también indicar las mejores y las más morales.

Con estas ideas, y previendo, en 1913, el fracaso de la biblioteca a que se ha hecho referencia, fué que el Consejo Directivo de la Sociedad resolvió empezar los trabajos para fundar la "Biblioteca del Maestro", nombre que se le dió, no solamente en razón de simpatías para con el magisterio, sino también para distinguirla de la existente "Biblioteca Popular de Lomas de Zamora".

Biblioteca del maestro

En dos pequeñas salitas del local calle General Rodríguez 132, ocupado por el Colegio del señor Cid G. de Frank, quien dió muchas facilidades en el alquiler y ocupación de la casa, se instaló la Biblioteca en formación, y se empezaron a reunir los primeros libros.

La Sociedad no disponía entonces sino de dos armarios pequeños, pues todo el moblaje de su pertenencia, había sido cedido a la Escuela Normal, incluso la biblioteca del Instituto, dos pianos y gran cantidad de sillas.

Empezaron a llegar donaciones. La primera anotada fué la del señor Manuel Baliña. Después llegaron de los señores José J. Berrutti, Martín V. Lazcano, Cid G. de Frank, doctor José B. Zubiaur, Escuela Número 13, Daniel V. Rodríguez, Alfredo J. Drocchi, Olegario Maldonado, Julio A. Fonrouge, Angel C. Bassi, Sociedad Española de Socorros Mutuos, Nicolás Fontana, Martín Spuch, Juan B. Mignaquy, Laureano Oliver, Francisco Ratto, José Eugenio Compiani, Víctor González Campos, ingeniero Juan Darquier, Antolín Fernández, Antonio Tegami, Alejandro Sanjurjo, Rómulo D. Carbia, y tantas otras remesas interesantes por personas de la localidad y de muchos puntos del país.

El Consejo Escolar cedió los libros que tenía en su poder, provenientes de una biblioteca que había existido años atrás, y de la cual quedaba un gran número de obras truncas y cientos de folletos y revistas de relativo valor. Lo poco aprovechable, tenía, sin embargo, su mérito por el hecho de haber pertenecido a la primer biblioteca que existió en Lomas.

La Sociedad empezó desde el primer momento a comprar libros. A medida que se podía disponer de algunos recursos se adquirían las obras más necesarias, unas veces directamente de las librerías con los mismos descuentos que éstas hacen a los revendedores, y otras por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares,

que contribuye en estos casos con el 50 o|o del valor de cada pedido.

A medida que llegaban libros, fué necesario aumentar el moblaje y adquirir armarios, mesas, sillas, etc. Hoy día, las existencias, incluso libros y objetos del museo, importan $ 17.332.98.

Desde la apertura de la biblioteca, y como medio de darle mayor vida y hacer conocer el local, al mismo tiempo que se continuaba el ya establecido programa de difusión de conocimientos, se pensó en reanudar las conferencias públicas, que tuvieron su iniciación en el antiguo Instituto. A la primer conferencia, o clase pública, como se le llamó, asistieron 15 personas. El número fué aumentando en las sucesivas, y ahora concurren 100, 200 y 300 personas a estos actos públicos.

A principios de 1915, el Instituto De Frank se trasladó a la calle Sáenz 229, y allí la Sociedad trasladó también su Biblioteca, ocupando tres piezas. Más adelante se ocupó toda la casa por ser necesario y aprovechando la mudanza del inquilino principal. Es el local que la Sociedad tiene en la actualidad, y que, con todo, resulta pequeño cuando se realizan actos de importancia.

Estando ya la Biblioteca en el nuevo local, recibió el año 1916, un buen contingente de la comisión liquidadora de la "Biblioteca Popular de Lomas de Zamora", antes mencionada. Cumpliendo lo dispuesto en una asamblea celebrada a principios del mes de Septiembre de dicho año, con la presencia del inspector de sociedades anónimas, se pasaron en donación a la "Biblioteca del Maestro", las mesas de lectura, armarios, alrededor de 2.000 volúmenes, y una buena cantidad de sillas.

Después se recibió otra apreciable donación: los libros que pertenecían al Centro Florentino Ameghino.

Actualmente la biblioteca cuenta con 4.500 volúmenes.

Demás está el decir que no hace milagros, en cuanto al número de lectores se refiere; pero puede afirmarse con toda veracidad, que presta indiscutibles beneficios al vecindario. Miles de lectores han pasado ya por sus salas de lectura, y miles de obras han sido llevadas a domicilio y devueltas con relativa puntualidad. Los que han utilizado esos libros se han ahorrado mucho dinero y han salvado también muchos apuros y dudas, consultando principalmente las Enciclopedias y las obras costosas de que dispone la Institución.

Es cierto que la mayoría de los lectores son concurrentes obligados por la necesidad inmediata, maestros y estudiantes que no pueden desenvolverse con los libros de sus pequeñas bibliotecas, y tienen que recurrir a ésta, más completa, pero no es menos cierto que el beneficio se hace, y pueden entonces sentirse satisfechos todos los que cooperan el sostenimiento de este centro de estudios.

Los lectores, por simple buen hábito espontáneo, son los que están en menor número, porque en nuestro país no existe el hábito de la lectura—por eso se decía que la Biblioteca no hace milagros; — pero, a pesar de todo, esos meritorios estudiosos, que gozan con el placer de leer lo bien escrito, han podido conocer o repasar famosas obras de la literatura, de la ciencia o de la historia, y han quedado complacidos de los servicios de la Institución.

Las salas de lectura fueron atendidas primeramente por el maestro normal don Mario E. Quiroga, bibliotecario con sueldo bien mo-

desto. Actualmente el puesto lo desempeña la señorita Isabel Tait, meritoria maestra jubilada, que pone especial empeño en complacer a todos los que solicitan libros o datos.

Los días de lectura son los lunes, miércoles y viernes, de 20 a 23, y martes y jueves de 16 1|2 a 17 1|2.

Fiesta de las rosas

Aun cuando la Sociedad Popular de Educación dista mucho de ser un Club Social, se creyó, sin embargo, con fundamento, que dentro de su programa de difusión de la cultura, cabía la realización de algunas fiestas destinadas a fomentar el gusto artístico y a dar expansión a los sentimientos más delicados del alma.

Es también este un medio de combatir la afición en cierto público, a otra clase de reuniones, donde el gusto se pervierte y donde el juego o la chismografía forman el principal elemento de distracción con los consiguientes perjuicios para la moral y la tranquilidad de los hogares.

La "fiesta de las rosas", celebrada por la Sociedad dos años consecutivos, y que parece estar ya consagrada para el futuro, ha tenido la mejor acogida en la sociedad de Lomas, y como decía el joven escritor M. García Hernández:

"Por lo que a la fiesta de las rosas se refiere, justifica plenamente la índole educacional de la Sociedad que la instituye como elemento de cultura y lábaro de las conquistas espirituales. Estrecha vínculos, aromatiza el ambiente, a la par que pone una nota de luz en la obscuridad de muchas materialidades. Fiestas así, son dignas del auspicio general, pues parece llevarnos a reuniones en donde discurrieron los primeros años de la infancia y en donde las primeras rosas que acariciaron nuestras manos, traían el perfume que ha quedado impreso en el espíritu, como en las páginas del libro de cuentos que comentábamos en los bancos de la escuela... Estas fiestas aniñan el corazón."

Los citados festivales, celebrados en el local de la Biblioteca con los salones artísticamente adornados con puras rosas, con el atractivo de números de música selecta, con recitados de poesías alusivas al acto y con su agregado de concursos de trabajos ejecutados con flores naturales, tuvieron éxito, debido, en gran parte, a una comisión especial, formada por las señoritas de Buich, Tufró, Peguilhan Pampillo, Acerboni, Fontana y Mentruyt, y presidida por el artista señor Eugenio Limarzi.

Audiciones de música selecta

Siempre con los mismos fines de propender al desarrollo del gusto artístico, se han realizado en el local de la Biblioteca, conciertos y recitales a cargo de distinguidos profesores y concertistas, unas veces por iniciativa de la Sociedad y otras por iniciativa de los conservatorios locales, muy especialmente del que dirige don Julio Oscar Pinto, que realizó en 1916 una serie de audiciones que merecieron los más elogiosos conceptos.

El eximio concertista de violín señor David Bolia (hijo) y la señorita Amanda Bolia han prestado su concurso en distintas ocasiones y obligado la gratitud de la Sociedad.

La señorita María Celia Ochagavia, directora de otro Conservatorio de Lomas, coopera también personalmente, desde hace veinte años, en la forma más espontánea, y la institución le debe, por lo tanto, muchas atenciones.

Con la ayuda de tantos elementos de valer, los concurrentes a las fiestas de la Biblioteca han podido escuchar a profesores de fama y a un gran número de aficionados de reconocida capacidad artística.

Esta propaganda se debe continuar. Disertando sobre estos asuntos, decía el doctor Joaquín V. González:

"Somos todos educadores, y debemos saber cuánta influencia ejercería la difusión más amplia de la música en las multitudes, para llevarlas a la zona común de la cultura, que armoniza, combina, une y pacifica la sociedad humana. La fundación de salas de conciertos, o de academias, consagradas al arte de la armonía, es un programa de honda reforma social. Los conciertos serían entonces, para hablar con el mismo crítico, (él se refiere a Mauclair), como los polos magnéticos esparcidos por el mundo, donde convergen las inmensas corrientes del flúido que circula por el universo y envuelve todas las cosas en la red invisible de su vitalidad rítmica."

Fiestas patrias

Año tras año, la Sociedad ha festejado dignamente los aniversarios de los acontecimientos gloriosos, y tanto en el Centenario de Mayo como en el centenario de la proclamación de la Independencia, se realizaron actos especiales que dejaron los más gratos recuerdos.

En distintas ocasiones se han repartido retratos de los próceres argentinos. Los pobres de la localidad han tenido también oportunidad de recibir algunas veces la ayuda de la institución, en forma eficaz y sin ostentaciones.

Como en los Estatutos de la Sociedad se establece que ésta debe propagar los ideales de la educación nacional, se han realizado muchas conferencias con tal objeto.

Fiestas de diversa índole

Son tantas las organizadas por la Sociedad, que su enumeración con detalles, ocuparía muchas páginas de esta Memoria.

Pueden recordarse, entre otras, la conmemoración del Centenario de Cervantes, la "Fiesta de la paz", realizada con motivo de la terminación de la guerra europea, las fiestas en honor de las maestras egresadas de la Escuela Normal, las que han tenido por objeto saludar la llegada de un nuevo año, las conmemorativas de los aniversarios de la Sociedad, la "Fiesta Argentina", para rememorar tradiciones nacionales, las escolares durante el funcionamiento del Instituto Popular Modelo, y tantas más realizadas siempre en orden y honradas por numerosa concurrencia, que no ha escatimado sus felicitaciones y sus aplausos.

La Sociedad no ha dado ninguna fiesta de etiqueta. Por norma establecida desde que se fundó, sus reuniones han sido en todo momento un exponente de cultura dentro de la mayor sencillez y pro-

pendiendo siempre a que la inteligencia y la modestia sean compañeras inseparables de los que ocupan su prestigioso escenario.

Las instituciones culturales, lo mismo que la escuela, tienen el deber de combatir el lujo y la vanidad, los que, por otra parte, no dan mayor prestigio a ninguna fiesta. El talento, la gracia, el gusto artístico, son los mejores recursos para dar brillo a estos festivales donde el público está compuesto por elementos sanos y discretos.

Hablando de todas las fiestas realizadas, es un deber recordar a los que han contribuído gentilmente a su éxito. Antes se ha nombrado ya a muchas de estas amables personas. ¿Por qué no recordar también entre el elemento femenino a las señoritas Elvira Magaldi, Celia Delgado, Celia Natale, Julia Maristany, María Clarisa, María de las Mercedes Marot, Lola Frediani, María Dionisia Cassain, Mercedes Montes Vila, Mamita Fonrouge, Berta Humphreys, María Esther Monti, Dalanda D'Asteck, María Luisa Giudice, María Elena y María Esther Danino Palacios, Raquel y Mercedes Calp, María Esther Santamarina, Helena y Rosa Balán, Emely Woodwell, Celia Gastaca, Delia Gabrielli, Beatriz Clotilde Ragna, Elisa Ferrer, Lucía Polito, Nélida Plá Avila, Zulema y María Esther Freites, Clotilde Fontana, Leontina Cabrera, María Delia Massón, Elvira Pierangelli, y muchas más que escapan a la memoria?

A todas debe llegar el más efusivo agradecimiento de la institución.

Exposición de arte femenino

En Enero de 1906 la Sociedad patrocinó una Exposición de "Arte Femenino", realizada en los salones del Instituto Popular Modelo, y resultó uno de los certámenes más concurridos de que se tenga conocimiento en el país.

La Exposición comprendía las siguientes secciones: Bordados, tejidos y labores de mano, de toda clase. Dibujo y pintura. Encajes. Confecciones de sombreros, de ropa interior y vestidos. Grabados sobre madera, piedra, etc. Flores artificiales. Trabajo manual escolar. Alfombras, tapices, esmirnas e imitaciones. Objetos diversos.

El éxito de este certamen se debió, en gran parte, a una comisión de damas presidida por la señora Petrona H. de Bordeu y de la que formaban parte la señora Aurora J. de Ackerman, Dra. María A. Canetti, señorita Sara Justo, señora Cruz Oliver de Spuch, señorita Elena Palacios y otras personas, que pusieron el mayor empeño y tino en la tarea.

Clases gratuitas

Cientos de alumnas han cursado en las clases gratuitas sostenidas por la Sociedad, con maestros pagos en unas y "ad honorem" en otras.

Durante el funcionamiento del Instituto, una clase nocturna para adultos fué sostenida con todo interés, por muchos años. En 30 de Octubre de 1909, el señor Caracoche informaba lo siguiente, respecto a esta clase:

"Ha funcionado durante 5 años, los tres últimos a cargo del que suscribe y a solicitud desinteresada del mismo.

"La inscripción de alumnos fué satisfactoria, al igual que la asistencia puntual de ellos y su aprendizaje en los ramos de lectura, escritura, aritmética y nociones generales de historia patria, geografía, la vida humana, etc., de que se compone el plan limitado de esos estudios.

"En 1905 tuvo 55 alumnos (artesanos, empleados y modestos obreros), 46 en 1905 y 67 en 1906, de edades que varían entre los 14 y 52 años."

Después, entre otras, han funcionado o funcionan las siguientes clases:

De taquigrafía, para varones y niñas, a cargo del profesor "ad honorem" don Julio A. Muzzio.

De perfeccionamiento de la letra, para ambos sexos, a cargo de la señorita Urbana Izurieta Aristegui, calígrafo público, que la atendió gratuitamente durante mucho tiempo.

De dibujo natural, para señoritas, atendida también gratuitamente por la señorita Julia Trillo, diplomada de la Academia de Bellas Artes de Buenos Aires.

De solfeo y armonía, para varones y niñas, que dictó "ad honorem" el señor Julio Oscar Pinto.

De corte y confección, a cargo de la señorita Victoria del Giudice, profesora, con sueldo reducido, que es secundada por la señorita María Josefina Mentruyt, "ad honorem".

Esta última clase es una de las más importantes que sostiene la Sociedad, por el número de alumnas que concurre y por lo provechosa que es la asignatura. Tiene que funcionar en dos turnos y casi nunca hay vacantes, pues se toma a todas las interesadas que se presentan y pueden trabajar en el espacio disponible.

Gran número de señoritas pobres, han terminado el curso en esta verdadera Academia, y han recibido su diploma, pasando después, unas a establecer a su vez academias por el estilo, pero con enseñanza paga; otras a ganarse la vida en los talleres y otras, en sus hogares, ayudan a la familia a ahorrar dinero, utilizando los conocimientos adquiridos.

En todas las clases que se ha mencionado, la enseñanza ha sido completamente gratuita, y hasta para la admisión de alumnos se ha procedido con toda liberalidad, suprimiendo exigencias que son comunes en otras escuelas e instituciones.

Museo Histórico y Numismático

Debido a una feliz iniciativa del señor Carlos A. Palacios, la Sociedad está formando un museo histórico y numismático, con fines educativos.

Se quiere que este Museo no sea un amontonamiento de lindas cosas históricas, destinadas a una vida de silencio o de olvido, sino un material que pueda ser aprovechado para la enseñanza, a cuyo objeto estará siempre dispuesto para que pueda ser visitado por las escuelas. Servirá, además, como es lógico, para llenar la natural curiosidad o deseo de toda persona estudiosa y amiga de las reliquias de nuestro pasado.

El mismo iniciador del Museo contribuyó desde el primer momen-

to con interesantes objetos. Después se han recibido diversas donaciones, entre ellas del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, Arsenal de Guerra, coronel José Marcilese, señor Werfield Salinas, Augusto S. Malliart, Martín Spuch, José F. Santamarina, general José I. Garmendia, señorita Celestina Garibotto, Luis E. Grasso, Manuel Patiño, César Adrogué, José N. Portela, etc., etc.

El vecindario debe cooperar al progreso de este Museo, que algún día ha de hacer honor a Lomas, y ha de prestar servicios tan efectivos como los de la Biblioteca.

La Biblioteca Casa del Pueblo

Desde que la Sociedad dispone del local actual, con salitas separadas del salón de lectura, ha puesto la casa a disposición de todas las instituciones y personas que deseen reunirse en ella por motivos patrióticos, de enseñanza o de beneficencia.

Son muchas las sociedades y comisiones que hacen uso de este beneficio, algunas con carácter provisorio y otras permanente. En la actualidad está instalada en la casa la comisión local de la Asociación de Maestros de la provincia. Funciona también un taller de costura en que meritorias señoritas preparan ropa para los pobres de la localidad.

Han usado también de este beneficio, la comisión protectora de la Escuela Normal, el Centro Florentino Ameghino, comisión de la banda popular de música, comisión "pro monumento a los héroes de la Independencia", "Liga Patriótica Argentina", "Centro ex alumnos de la Escuela Normal", y algunos conservatorios de música y otras instituciones.

El día en que la Sociedad tenga casa propia y con más comodidades, el pueblo podrá palpar en forma más amplia, la eficacia de estos servicios, tan gentilmente dispensados.

Incitaciones a la juventud

La juventud argentina tiene en las ocupaciones del campo y en las artes manuales, un seguro porvenir. Cada día que pasa se siente más la necesidad de orientar a los jóvenes en ese sentido; pero esto no obsta para que se estimule a los que, por diversas circunstancias, deben quedar en las ciudades, y están más expuestos que nadie, a todas las malas tentaciones del vicio, que es más intenso cuanto más importantes son las poblaciones.

En Lomas, como en muchas partes, hay un núcleo importante de jóvenes dignos y estudiosos, que, asociados, podrían llevar a la práctica los mejores proyectos de índole cultural, y realizar hermosos ideales que, aisladamente, es fácil concebir pero difícil realizar.

La falta de unión y de perseverancia hace que estas fuerzas dispersas, no den a la sociedad todo lo que ésta podía esperar de ellas, y que, en cada uno de esos meritorios elementos, la falta de fe se convierta en una enfermedad crónica, que realmente causa pena a los que desearían ver a la juventud en el camino de los empujes vigorosos y de las iniciativas más felices.

La Sociedad Popular de Educación ha estimulado siempre a la

juventud a unirse, y formar centros de estudios y de sociabilidad. En este sentido se le dirigió una exhortación en Febrero de 1919. Se ha puesto el local de la biblioteca y sus libros, a disposición de los estudiosos, y hasta la misma tribuna, ocupada a menudo por hombres maduros con fama ya conquistada, ha sido ofrecida al elemento joven, que la ocupó con éxito en varias ocasiones.

El "Centro Florentino Ameghino", que existió en Lomas, y cuya desaparición fué muy sensible, se reunía en el local de la Biblioteca. Lo formaban jóvenes inteligentes y bien intencionados; pero faltóles perseverancia.

Ultimamente, un núcleo de jóvenes que han demostrado tener condiciones para surgir, ha dado dos veladas, en que han leído composiciones en prosa y en verso que han merecido aplausos del público y estímulos de la gente sincera. Se les ha invitado a constituir un Ateneo; pero no se sabe si la idea será llevada a la práctica.

La Sociedad Popular de Educación vería también con agrado que el elemento joven femenino, se dedicara a los sports, que dan vigor y alegría a la mujer.

Tenemos mucha abundancia de anémicas y neurasténicas y éste es un mal muy grande que, en parte, se puede combatir con los juegos al aire libre. Por eso se ha mirado con verdadera simpatía el crecimiento del "Temperley Lawn Tennis Club", institución que merece francos elogios.

Combatiendo plagas

Por medio de conferencias públicas y de folletos, la Sociedad ha realizado diversas propagandas para combatir males que parecen ser permanentes e incurables, no solamente en Lomas, sino también en muchas otras partes. Así se ha combatido el juego, la tuberculosis, el alcoholismo, la falta de higiene, el abandono de los derechos cívicos, la mentira, etc., etc., y en una de las últimas Memorias de la institución se hizo notar la necesidad de oradores que trasladaran la cátedra a la plaza pública y a los barrios obreros, a fin de llevar por todos lados la palabra de la ciencia, del amor, del orden y del trabajo.

La prensa de la localidad

En todos momentos la Sociedad ha contado con la cooperación de los diarios y periódicos locales, sin distinción de colores políticos, y esta ayuda honra a los que la han realizado con todo desinterés y espontaneidad.

Es plausible que la prensa sea así: factor importante en la difusión de la cultura y no elemento disolvente y venenoso en la sociedad para servir a las bajas pasiones de los rencorosos y de los difamadores.

Merece especial mención el diario "La Unión", que durante veinte años ha puesto siempre sus columnas al servicio de la institución, y cuyo actual propietario, don Luis Siciliano, lo mismo que su redactor, don Juan Vallejo Rivera, no han desperdiciado oportunidad para arrimar su concurso a la obra realizada, siempre con el mismo entusiasmo y la mayor devoción por los ideales sustentados.

La casa propia

La Sociedad Popular de Educación y por tanto la Biblioteca del Maestro, no tienen casa propia, y no la tienen por la sencilla razón, que durante los veinte años de existencia de la primera, se ha ido gastando siempre hasta el último centavo, en obras de provecho para el vecindario. El Instituto, la Biblioteca, las clases gratuitas, etc., han demandado siempre la mayor atención de las comisiones directivas de la Sociedad, que les han dedicado todos los recursos, y más hubiese habido, más se habría gastado en beneficio inmediato de los que necesitan aprovechar las ventajas de la instrucción.

¿Ha sido un buen sistema el seguido, o habría sido mejor empezar por hacer primero la casa y después los beneficios?

Este último procedimiento no resulta siempre, Se ha citado ya el ejemplo de otra institución que se fundó en Lomas, adquiriendo una propiedad de cien mil nacionales, y que después de una vida efímera sse ve obligada a liquidar, perdiendo, la considerable suma invertida en el inmueble, y sin dejar mayores rastros de una acción benéfica.

Otras sociedades hacen alarde de tener en caja miles de nacionales, por previsión, según dicen, o para halagar a los que gozan con la esplendidez de las cifras estampadas en el papel. ¿Y es para esto que tanta persona hace donación, a veces con sacrificio, de cantidades que desean ver aplicadas a hacer el bien al prójimo?

Pero con todo, es indudable que la Sociedad Popular de Educación, hoy que el asunto de la habitación se está tornando uno de los serios problemas de la vida, debe preocuparse también de él, y es el momento oportuno para que el vecindario, si tiene cariño por la institución, preste la ayuda necesaria para solucionar el caso, en beneficio de la hermosa obra que se está realizando.

Hasta ahora la Sociedad ha contado con la liberalidad de algunos propietarios, que han tenido ciertas condescendencias con el inquilino, pero la espada de Damocles está siempre sobre la cabeza, y el día menos pensado el egoísmo puede primar sobre toda idea altruista y la Biblioteca verse expuesta a contratiempos fastidiosos por un pedido de desalojo o un aumento excesivo en el alquiler.

Corresponde, pues, que los hombres que en Lomas han hecho fortunas más o menos apreciables, y los más modestos, que suelen generalmente ser tan generosos como cualquiera, den una prueba de que no han reunido dinero tan sólo para goces materiales, y que no es el estómago, sino el pensamiento sano y noble el que regula sus acciones e imprime derrotero a sus naturales ambiciones.

Empiezan ya a diseñarse ofrecimientos espontáneos para realizar el esperado proyecto de casa propia y es de esperar que cunda este despertar de generosidades.

Las finanzas de la sociedad

Cada año, desde 1900 hasta hoy, al celebrarse las asambleas ordinarias que establecen los Estatutos, se ha presentado a los socios los balances correspondientes y todos los documentos que comprueban los gastos realizados. La comisión de cuentas ha informado siempre favorablemente, y ningún socio ha objetado nunca ninguna anotación.

Todos los libros y papeles a que se hace referencia, se conservan en el Archivo.

La Tesorería ha sido desempeñada sucesivamente por los señores Antonio Mentruyt, Daniel V. Rodríguez, Federico G. Champalanne, doctor Camilo Mercado, Julio R. Escutary y Nicolás Fontana, personas todas que han puesto el mayor empeño en la tarea y han sido celosos guardianes de los intereses de la Sociedad.

El movimiento de Caja alcanzó su mayor importancia en el tiempo que existía el Instituto. El año 1902-3 los ingresos ascendían a $ 19.539.12, de los cuales $ 12.932.25 correspondían a cuotas de socios que tenían niños en el Instituto; $ 661 a cuotas de otros socios, $ 4.200 a subvenciones y el resto a diversos conceptos.

En el último ejercicio (1919-20), los ingresos ascienden a pesos 4.108.73, de los cuales $ 2.895, corresponden a cuotas de socios, pesos 911.40 a subvenciones y $ 306.33 a diversos conceptos.

El capital de la Sociedad es actualmente de 19.411.20 pesos.

Habiendo recordado a los señores tesoreros, sería injusto no tener palabras de gratitud para los señores Adolfo Madrazo, Martín Spuch y Daniel V. Rodríguez, que han desempeñado la Secretaría con toda dedicación y que han sido firmes sostenedores de la Sociedad y han contribuído con todo fervor a su desenvolvimiento y a su próspera actual consolidación.

Consideraciones finales

Si se hace un examen retrospectivo de la obra realizada silenciosa y modestamente por la Sociedad, si se considera con espíritu sereno e imparcial lo que una institución como ésta es capaz de hacer y la multiplicidad de manifestaciones nobilísimas a que puede aplicar sus actividades con tal de que haya un hombre o un grupo de hombres de buena voluntad que sean capaces de comprender lo grande que es vivir también un poco para los demás, la imaginación vuela hacia el porvenir y contempla el cuadro maravilloso de lo que sería nuestra patria si cada centro de población tuviera su biblioteca y su Sociedad Popular de Educación encargada de la alta misión de elevar el nivel moral e intelectual del pueblo en forma tan espontánea y amena como es habitual entre nosotros.

Vaya esta sucinta memoria como un estímulo a los hombres de buen criterio y de reconocida autoridad esparcidos en el amplio territorio de la Nación.

Consejos Directivo y Consultivo

Al celebrarse el XX aniversario de la Sociedad

Consejo Directivo

Presidente, Antonio Mentruyt; *Vicepresidente,* Martín Spuch; *Secretario,* Daniel V. Rodríguez; *Prosecretario,* doctor José Monti; *Tesorero,* Nicolás A. Fontana; *Protesorero,* Saúl Sández; *Vocales*: señorita Ana P. Acerboni, doctor Rafael F. Grigera, doctor Manuel Ayesa, profesor Eugenio Limarzi; *Suplentes*: coronel José P. Marcilese, señora María A. T. de Gómez, Manuel Baliña, señora Eloísa

Castellanos de González, Alejandro Cash, Víctor González Campos, Laureano Oliver, Manuel Patiño.

Consejo Consultivo

Profesor Angel C. Bassi, doctor J. Alfredo Ferreyra, profesor Santiago H. Fitz Simón, profesor Pedro Caracoche, doctor Manuel A. Portela, profesor Modesto T. Leites, doctor Juan I. Iriarte, profesor doctor José Rezzano, doctor Carlos N. Vergara.

Comisión de Cuentas

Antolín Fernández y Antonio Tegami.

* * *

El romanticismo y la literatura argentina (*)

Como el viajero que ha recorrido luengas tierras y ha admirado sus paisajes, vuelve al cielo natal y compara, siquiera sea tal o cual belleza exótica con la de su patria, así yo he visto desfilar ante mi alma el complejo y variado panorama de la literatura romántica en los países de habla latina de Europa, y, semiprovistas mis alforjas, trataré de comparar las riquezas, de señalar analogías, de aclarar algunos conceptos.

Amplio es el tema y no desconocido, por lo que acaso sea más difícil mi tarea. La novedad, aunque a veces carezca de su valor más preciado, cual es la verdad, tiene un peculiar sabor, por cuanto despierta el espíritu curioso y a veces produce satisfacción en aquel que ha columbrado matices semejantes; se realiza entonces cierto connubio espiritual y la sugestión teje una sutil trama entre el que vierte la idea y el que la recibe.

Pero cuando han surgido tan vigorosamente poetas como Lamartine, Musset, Vigny y Víctor Hugo en Francia, que han encarnado las aspiraciones del pueblo y se han asimilado su sentir a la manera de los rapsodas épicos en el período de gestación de las razas, o como Manzoni, el celebrado autor de "Los novios" en Italia o como el duque de Rivas, Espronceda o Zorrilla en España que restablecieron en el seno propio de la patria el romance o supieron encarnar en un hijo de su fantasía al altivo y andariego galán castellano y se han levantado frente a ellos como jueces de sus obras ilustres críticos como Sainte-Beuve, Gautier, Menéndez y Pelayo, poco puede descubrirse en lo tocante a generalidades sobre ese movimiento espiritual europeo, que abarcó próximamente cuatro lustros en Francia y se llamó *romanticismo*.

No es mero capricho el mío detenerme especialmente en el romanticismo francés, sino porque allí debía florecer con mayor fuerza y con más variantes y también porque es el que influyó directa y poderosamente en nuestra emancipación literaria.

Complejo problema éste de desentrañar aquello propio del país

(*) Conferencia leída en la Escuela Normal N° 7 de Maestras, Octubre de 1919

galo y lo que debió a Alemania. Esta incertidumbre no parece que fuera sino la resultante de las opiniones de los críticos de ambos países; a la manifestación de Goethe, desdeñosa y plena de suficiencia: "Lo que los franceses creen nuevo en sus ideas literarias actuales, no es en el fondo otra cosa que aquello que la literatura alemana ha querido hacer y ha realizado cinco años ha", contestaba Sainte-Beuve, celoso guardián de la tradición nacional: "Aun cuando se imitaba, dice, había cierta ignorancia primera, una semiciencia que ayudaba a la imaginación y la dejaba obrar con libertad".

A pesar del egoísmo patriota de ambos, se traslucen en sus palabras recíprocas concesiones, que han de conducirnos a una situación más natural y libre para emitir juicios más imparciales.

Si tenemos en cuenta el factor cronológico, la Alemania poética que influyó en los románticos franceses es anterior a la aparición de éstos, pero, pese a tal prioridad, cinco años son muy poco tiempo para que una literatura de hondas raíces como la francesa, perdiera sus galas para vestirse con las nuevas de allende el Rin. Verdad es que las relaciones espirituales entre ambos países se habían estrechado en los primeros años del siglo pasado y que Mme. Stael produjo gran impresión con su libro "Alemania", donde la pintura imparcial del carácter del pueblo y el estudio de la literatura tudesca se aunaban en una íntima ligazón de aspiraciones, de simpatía y de sinceridad. Aquella su frase: "El Norte es romántico y el Mediodía clásico", refiriéndose, naturalmente, a Europa, hizo fortuna y el espíritu febricitante de sus compatriotas, agotado por la turbulencia de las pasiones políticas y por los vahos aun cálidos de los días de 1789, puso allá su mirada y adoptó como modelos a Schiller y Goethe principalmente.

El suelo estaba preparado para hacer germinar la semilla, convengamos en ello; pero no por eso es menos cierto que esa semilla provendría sobre todo de "aquella pasión que conduce al suicidio en Werther", como dice Texte, y "de la más sombría figura humana que haya jamás representado el mal y el infortunio", que es Fausto.

Ya en las postrimerías del siglo diez y ocho el individualismo exaltado en materia civil y política reconocía un antecedente en Juan Jacobo Rousseau que, como filósofo y literato, hizo desfilar todas las cláusulas de su doctrina y todos los períodos de sus novelas despertando la emoción lírica más que el convencimiento desnudo y firme o el placer intelectual puro. Quizás él mismo tuviera como predecesor a Diderot; pero es lo cierto que la influencia del autor del "Emilio" fué muy grande y que su nombre oscureció los ya famosos de Montesquieu y Voltaire.

Para obtener tal éxito, hubo de hablar Rousseau no sólo a la inteligencia, sino también al sentimiento. Es filósofo, pero es filósofo orador: marca así la transición entre la aridez de la ciencia y el entusiasmo elocuente.

En lugar de enumerar describe, en vez de contar sus amores fríamente, publica su Nueva Eloísa y los protagonistas: Julia y Saint-Preux no serán caracteres, sino estados de ánimo que convienen a todos los enamorados. Su frase amplia, no exenta de corrección; su amor a la naturaleza, más grande que en cualquier otro escritor; su pasión por la libertad, nacida quizás de su vida dolorosa y acciden-

tada; su odio a la injusticia y a los opresores de su patria, todos nos lo presenta como nuncio de una nueva era política, social y literaria.

En 1787 se publicó en Francia una pequeña novela, que tuvo generosísima acogida. El cuadro en que se desarrollaba era seductor, para la imaginación de los franceses: en medio de la naturaleza exuberante y deslumbradora en los trópicos, con toda la potencia que la visión poética da al exotismo y a las regiones vírgenes, nacen, crecen y empiezan a amarse dos niños: Pablo y Virginia. Su amor es puro como el agua de un manantial; las figuras son amables y suaves como la luz del crepúsculo y su infortunio es tan cruel como es el de las aves a quienes se destroza el nido de sus amores. Dejo a un lado la trama débil, las comparaciones ingenuas, la filosofía pueril; Saint-Pierre tuvo un valor circunstancial siempre, pero veamos cómo nos encaminamos paso a paso a lo que fué el romanticismo.

No faltó entre los escritores pre-románticos una imaginación ardiente, una sensibilidad profunda, alma orgullosa y solitaria que creyó resumir en sí todos los dolores, todo el hastío de la vida humana. Este Chateaubriand, habituado desde la infancia a satisfacer todos los caprichos, a no sujetarse a estudios serios, a no profundizar, dejó vagar bien pronto las alas de su fantasía por regiones agrestes y lejanas y se dió a los mares del infinito y del ensueño.

El sentimiento en él fué muy intenso, y, a pesar de la eterna "pose" solemne de la altivez de su propia estimación, de su prurito de aparecer único, hasta el punto de haber escrito en las "Memorias de ultratumba". "Yo no había vivido más que algunas horas y el peso del tiempo estaba ya marcado en mi frente" Chauteaubriand es, sobre todo, un pintor admirable. "Mirad todas sus noches — dice Lanson — se haría con ellas una galería; no hay dos que se parezcan: noche en el mar, noche de América, noche de Grecia, noche de Asia noche del desierto, Lo sublime de la selva americana, la gracia neta de las montañas griegas, los cielos bajos y brumosos de la Germania y los rientes soles de Italia, las exquisitas arquitecturas y las soledades vírgenes, todas las formas que la naturaleza y el hombre han ofrecido a sus ojos, todo lo ha sabido ver y representar".

Y más adelante:... él ha revelado la forma; ha restablecido el arte y la belleza con objetos esenciales de la obra literaria. Ha ofrecido su frase artista, armoniosa, expresiva, simple, a veces nerviosa, a veces ondulosa, a veces amplia y tranquila; y su prosa ha hecho comprender lo que podían ser los versos. Ha indicado modelos: Dante, Milton, sobre todo la Biblia, que ha sido clasificada por él definitivamente como uno de los "clásicos" de la literatura universal, que no se tiene ya más el derecho de ignorar".

La frase artista, el color local, el sentimiento religioso ,he aquí los tres nuevos elementos que provienen del autor de *"Los Mártires"*.

Comienza de esta manera a formarse un gusto literario más apartado cada día del clasicismo: los grandes poetas y dramaturgos del siglo diez y siete se olvidan, los clásicos greco latinos se estudian para ser conocidos y no para ser imitados; Mme. Stael pregona las excelencias de una literatura europea y una fiebre romántica avasalla a los escritores de todo el continente.

Ya Shakespeare era un ídolo en Alemania y aun en Francia; Lord Byron había escrito su Don Juan; en Italia Manzoni publicaba sus

"Himnos sacros" y por todas partes la atormentada visión de la Edad Media obsedía las mentes alucinadas.

El rico tesoro de romances que poseía España había de ser una tentación literaria y la Divina Comedia con sus luces y sombras emergía tras largo tiempo de abandono despreciativo.

El héroe romántico habría de ser melancólico y audaz; soñador y perjuro; debía representar las penas humanas y ser causante de otras mayores pero siempre confiando en Dios y creyendo firmemente en su influencia, por lo que se creía a su vez una víctima. La mujer es casi siempre una figura de perfiles suaves, con todo el candor de Ofelia y la desdicha de Margarita, una mujer ideal, algo como un símbolo del amor grande y puro.

El ambiente preferido sería la soledad de los campos o lo escarpado de las rocas frente al mar o al lago tranquilo que reflejara la "pálida viajera de la noche", el azul radiante de los cielos; el elemento dramático había de ser algo más propio de la leyenda y de la fábula que de la vida real, y los sentimientos que se pusieran de relieve habrían de ser aquellos que resumieran en sí, las emociones humanas, con sus desesperanzas y las dudas sobre el más allá.

Pero Stendal lo ha dicho: "Alemania, Inglaterra y España, son entera y completamente románticas. Francia es de muy distinta manera".

La lucha entre clásicos y románticos estalló al fin en Francia, y unos y otros combatieron con armas no siempre de muy buena ley, hasta que el prefacio de Cromwell, publicado por Víctor Hugo en 1827 determinó la formación del primer cenáculo en el que figuraba Borel, Nodier, Deschamps, Gautier y otros.

Hay que leer la *Historia del romanticismo francés* por Teófilo Gautier, para comprender el eufemismo que encierra en nuestros días el término *romántico.* Animado por los mismos sueños, adorando todos el ídolo nuevo, plenos de arrogancia y entusiasmos hiperbólicos, ya deforman sus propios nombres para impresionar con el sonido raro o la escritura difícil, ya adoptan una postura característica para destacarse del común de las gentes, ya se singularizan como el exagerado Petrus Borel, dejando crecer su barba en medio del mundo de lampiños que lo cercaba. Era la exaltación del *yo* en todos los actos y modalidades.

De aquí que la palabra *romántico* que signica novelesco o propio de romances, tome por extensión un sentido más pintoresco cuando se aplique al joven que, por dárselas de poeta, libra a los aires su hirsuta melena o cubre su cabeza con sombrero de anchísimas alas o da a su corbata proporciones alarmantes; o a la niña que suspira y pone los ojos en blanco porque se figura que el ansiado galán la está contemplando, o la que asume actitudes místicas para retratarse y luego darle el retrato a su novio.

Cuatro son los grandes representantes del romanticismo francés: Víctor Hugo, Lamartine, Vigny y Musset y en cada uno resalta una de las cualidades soberanas del espíritu francés, según Texte: *"Hugo* la claridad e intensidad de la imaginación, la comprensión sabia de la obra de arte, el gusto apasionado de las ideas generales; *Lamartine,* la perfecta sinceridad, la armonía moral, la necesidad de lo grande y lo sublime; *Vigny,* la profunda ternura, la fuerza de la suavidad; *Musset,* el encanto, la vida, el centelleo del espíritu".

Víctor Hugo, con toda la preeminencia de la sensación sobre el sentimiento, con su escasa originalidad, es, en su forma primera de arte, hasta 1850, el más lírico de todos los románticos y el más objetivo por esa cualidad de la inteligencia, — poco apta por otra parte, para el razonamiento — de convertir las sensaciones del mundo exterior en imágenes concretas que luego transforma en concepciones místicas.

Así puede expresar las emociones de orden universal, y con la elección de asuntos siempre actuales, con el sabio manejo de la lengua, con el conocimiento claro de la historia de los pueblos, ya da a conocer la España morisca en Las Orientales, o bien la España caballeresca en La Leyenda de los siglos; la España de Carlos Quinto en Hernani, la obra dramática que más impresión produjo, y que, a modo de un rayo de luz que disipa las nieblas blanquecinas, hirió las imaginaciones febriles y las almas apasionadas de la Francia del año treinta. Pero dejo todo lo que no sea lírica, porque si así no hiciera, yo correría el riesgo de Teseo y vosotros quizás sintiérais el deseo de convertiros en el Minotauro.

La sensibilidad de Victor Hugo es sana, no está aun atacada del mal del siglo y digo *aún,* porque en los poetas subsiguientes se nota como carácter predominante esa melancolía que ha sido luego el tinte peculiar de las obras románticas. Casi podría señalarse como única aquella titulada "Tristeza de Olimpio" pero aun en ella surge un consuelo; el lenitivo del recuerdo.

Una fibra de la sensibilidad de Victor Hugo ha vibrado siempre hondamente; la del amor a la familia. Leed sus "Hojas de Otoño" sus "Voces interiores', sus "Rayos y sombras" y hallaréis una simplicidad encantadora y una sinceridad admirable cuando habla de su amor a los niños. Más grande aún es su sinceridad cuando pinta su desesperación por la muerte de su hija y de su yerno en las Contemplaciones... ¡Quién sabe si habrá en la vida un más ilustre maestro de los poetas que el dolor! Dichosos ellos que al sentir desgarrada su alma, pueden inmortalizar la causa de sus amarguras. Con razón dijo nuestro ilustre Juan María Gutiérrez: " Desgracias hay en este mundo para las cuales, más o menos temprano, baja la recompensa desde las regiones morales en donde se respiran las auras de la buena fama"...

Hay aun otro gran amor en Víctor Hugo: el amor a la humanidad, y sobre todo el amor a los pobres, a los humildes, a los desvalidos, que habría de dar su fruto años más tarde, cuando más que como romántico, como realista escribiera "Los miserables". Por eso Victor Hugo es el poeta democrático por excelencia, y el *poeta de Francia* por definición.

Dejemos a un lado el efectismo de Hugo y miremos al poeta de las tristezas infinitas, de los sentimientos excelsos, de los dolores tranquilos, al dulce Lamartine.

Nada de odios, de apasionamientos, de tempestades en su alma: el mundo es para él ideal; vive y sueña.

Toda su existencia fué un ensueño dulce y triste a la vez, si ha de juzgarse por sus obras. Nada original en ellas, pero tampoco hubo nunca mayor sinceridad, y esto era ya algo nuevo y de gran importancia.

En sus obras, el subjetivismo tiene gran papel: siempre es el poeta trente al mundo o a la naturaleza o al amor. No es pintor, no es historiador, no es tampoco filósofo: él vive, él siente, él narra. Concibe para Jocelyn un amor imprevisto entre él y Laurence; Laurence es aparentemente un muchacho confiado a él por su padre pocos momentos antes de morir, y con quien vive un tiempo en una gruta. Pero Jocelyn es un sacerdote celoso de sus deberes a pesar de carecer de vocación, y al descubrir lo delicado de su situación cuando se da cuenta de que Laurence es mujer, trata de huir. El argumento es irreal en extremo. Al fin se separan; Laurence se desposa con un hombre a quien mata su indiferencia y ella muere en fin confesada por su único amor.

Si no hubiera tanta nobleza de sentimiento, tanta espontaneidad de expresión, y sobre todo tanta pureza, a veces caería en las fronteras de lo ridículo. La religión es el eje alrededor del cual gira la acción de los personajes, que ,por otra parte, es simplicísima. Tiene bellezas de expresión y a veces muy grandes. Uno de los pasajes más salientes es aquel que muestra la lucha que se libra en el alma de Jocelyn cuando el sacerdote único de la villa próxima, cercano a la muerte, quiere investirlo de su poder espiritual. El poema es extenso, el encadenamiento débil, pero lo es más todavía "La caída de un ángel", del cual se ha dicho que más que la *caída de un ángel* es la *caída de un poeta,* por cuanto no produjo Lamartine obra más desmayada y pobre.

En sus Meditaciones tiene poesías de positivo valor; es muy bello su "Aislamiento", el poeta contempla un paisaje a la caída del sol, mientras la campana de una iglesia toca el Angelus; pero este cuadro no le impresiona porque "no hay nada común entre la tierra y él" y desea rendirle bien pronto sus despojos para conocer el más allá donde cree encontrar el objeto de sus sueños y ansias".

"El lago" y "El crucifijo", son poesías amatorias muy conocidas. Me eximo de leer las estrofas más bellas porque mi prosodia francesa es harto deficiente y como soy de opinión que aun las más hermosas y fieles traducciones no nos pueden dar nunca la verdadera impresión de la forma original, me abstengo de leerlas en castellano, con lo que tal vez haga un favor a los oyentes, no lastimando los oídos a los muchos que hablan aquel dulce idioma no cansando a los que no lo entienden y ahorrando tiempo a unos y otros. Otra musa afortunada del romanticismo francés, fué la de Alfredo de Musset. No fué Musset un solitario a la manera de Lamartine ni a la manera de Hugo; fué un hombre de mundo, ansioso de amor y sobre todo, de ser amado; de espíritu sutil e irónico, voluble, altanero, galante, que supo admirar los clásicos del siglo diez y siete y comprender a Racine. Pero quien conoce y admira a los clásicos no puede ser sincero cuando manifiesta su desprecio por la forma. De cualquier manera, es preferible que haya afectado tal desdén, sin sentirlo, por insuficiencia de su propio talento, que no amar a los clásicos por la misma causa, falta que cometieron todos los grandes románticos. A veces Musset imita a Horacio, pero imita canciones ligeras, sin trascendencia alguna, que bien se adaptan al espíritu actual más que a la belleza firme, serena y noble de los grandes monumentos literarios antiguos.

No he querido decir con esto, empero, que todas las producciones de este poeta fueran vanas y pueriles. Las hay profundas, de honda melancolía. Sus irregulares amores con Jorge Sand le han arrancado los "Cuentos de España e Italia", pero su ruptura definitiva le hacen sollozar en su "Noches de Mayo" haciendo exclamar a su musa:

Les plus desesperés sont les chants les plus beaux
Et je sais d'inmortels qui sont de purs sanglots.

Y después:

Rien ne nous rend si grands qu'une grande douleur.

Escribió después las noches de Diciembre, de Agosto y de Octubre, impregnadas todas de una dolorosa intensidad.

En su poema *Rolla,* hay arranques de indignación contra la sociedad y las causas de la corrupción de las jóvenes. Pero es, sobre todo, un gran elegíaco. Ya en los poemas indicados hay muestras de esa especie lírica y más aún en la elegía a Lucía, en la que con nobleza de intención, pureza de sentimiento y verso elegante canta a su amada muerta.

El fin del destino humano es como en Lamartine, Dios, y en él halla consuelo para sus males.

Sin embargo el poeta de las Noches, tiene la voluptuosidad del dolor. "El amor engaña, pero no hay mayor dicha que la que él proporciona; es necesario buscarlo siempre sin la esperanza de conservarlo; es necesario buscarlo, no para tenerlo, sino para haberlo tenido; lo primero sería una miseria, pero lo segundo es una delicia".

Alfredo de Vigny, es el único pensador de todos los románticos franceses. Es un alma solitaria, que siente la amargura de su aislamiento, pero su dolor es tranquilo. Todo le es hostil; la vida, los hombres, la naturaleza, el mismo Dios. Es un escéptico y un resignado. Siente el vacío, pero ni le atormenta la vacuidad de las gentes, ni lo efímero de la gloria humana, ni el juicio ultra terrenal. Se consuela apartándose y filosofando. "La muerte del lobo" es una hermosa composición que encierra su filosofía;

......Souffre et meurs sans parler

Parece Vigny un precursor del exquisito Sully-Prudhomme, y de su musa, como de la de éste podríamos decir con Lemoyne... "Su musa grave y filosófica nos hace acordar de la antigua Polimnia soñadora, que, acodada en una alta roca que domina los mares de Jonia, para retardarse en la contemplación de las estrellas, recoge bruscamente su peplo sobre el seno tembloroso".

En 1840, el romanticismo francés tocaba a su fin, cuando Enrique Heine daba a conocer el romanticismo alemán. Pero la Alemania que influyó en Francia, es la que conoció Mme. Stael, la Alemania soñadora, sentimental, fiel, sin patriotismo, la Alemania de los dulces metafísicos, incapaces para la acción y para la libertad, y ésta no es sino la Alemania clásica.

En España el movimiento se inició más tarde, hacia 1835 y la influencia que pesó sobre ella fué el romanticismo inglés, cuyos más

altos representantes fueron Shakespeare y Byron y Walter Scott. Pero España contaba con la rica herencia de la Edad Media: los romances, tan seductores por el fondo, que contenía el alma caballeresca medio española, medio árabe, cuanto por el metro que es el más apropiado a la naturaleza.

El octasílabo, tan menospreciado por los clásicos del siglo de oro, que adoptaron el endecasílabo italiano por influencia petrarquista, es reivindicado por los románticos, especialmente por el duque de Rivas, Zorrilla y Hartzenbusch y Campoamor en sus cantares.

El Don Juan de Byron ha sido sujeto para muchos románticos, que han escrito imitaciones, ya con ése, ya con otro título. El Don Juan, de Zorrilla, y el Estudiante de Salamanca, de Espronceda, son variantes del tipo aventurero, audaz, y sin conciencia, que finge tanta altivez de alma como muestra altanería en la actitud.

Italia fué siempre más clásica que romántica. Los acentos que llenaron un día el Lacio, procedentes de las liras clásicas parece que se hubieran propagado a través de los tiempos y de la raza y hubieran dejado en el alma itálica el estigma de su gloria. El más grande romántico que tuvo fué Manzoni, y a él mismo los de tendencia clásica quisieron arrancarlo de la nueva escuela encareciendo sus virtudes plásticas.

Poco debemos nosotros al romanticismo italiano o español. Al mismo tiempo que en España comenzaban a leerse los románticos ingleses traducidos al francés, volvía de Francia, después de cinco años de permanencia en ella, un argentino que habría de dejar profunda huella en nuestra vida literaria: me refiero a Don Esteban Echeverría.

Truncos sus estudios cuando era adolescente, y después de dedicarse al comercio, fué Echeverría a Francia con su salud quebrantada y muchas aspiraciones en su mente. Cúpole en suerte asistir a la revolución espiritual de que hemos hablado, estudió con entusiasmo ciencias políticas y sociales, leyó a Lerminier, Villemain, Víctor Hugo, Lamennais, Shakespeare, y Byron en sus lenguas respectivas y a Goethe y Schiller traducidos al francés. El romanticismo francés lo cautivó, pero no dominaba el idioma extranjero para ensayarse en la divina ciencia de los versos, y comprendiendo que le ocurría lo propio con la lengua española, se entregó a su estudio y a la comprensión del mecanismo métrico, para lo cual adoptó preferentemente al Español Quintana, con su verso sonoro, con su espíritu inquieto, su fantasía llameante y el acento sostenido y vivaz de sus odas neo-clásicas.

En París publicó Echeverría algunos ensayos que parece fueron acogidos favorablemente por sus compatriotas, pero a los cinco años de estada en esta ciudad, en 1830, retornaba a las playas nativas, henchido de entusiasmo novelesco, lleno de ensueños literarios, con la guitarra que con tanta maestría pulsara, inseparable compañera en medio de sus melancolías, sujeta a los hombros la amplia capa y ocultando su estrabismo con los elegantes lentes de oro.

Tenía seguramente Echeverría alma de poeta, pero carecía de la pureza de la forma, riqueza de frases, vigor en la expresión, en una palabra de todos aquellos recursos retóricos de que se valen los grandes poetas, porque no nos debemos olvidar de los preceptos de Don Juan Valera, refiriéndose a ellos.... "Yo no me cansaré de repetir

que en estos asuntos han de exigirse más que en nada la perfección de la forma, lo limpio y hermoso de la dicción, la riqueza de imágenes, el buen gusto y el peregrino empleo de frases y giros".

Pero a pesar de no ser Echeverría un poeta de vocación espontánea, al regresar de Europa como portador de una bandera de emancipación literaria y de liberalismo social, provocó un movimiento completamente favorable a sus intenciones.

El momento era oportuno. Toda la producción anterior a la llegada de Echeverría había sido seudo-clásica, imitando fríamente los moldes de los clásicos latinos, que, si bien alcanzó a veces a las altas esferas a que la condujo Juan Cruz Varela, no es menos cierto que en la mayoría de las ocasiones resultara desmayada y huera.

Los acontecimientos que conmovían el país desde quince años antes habían suscitado una continua sobreexcitación en el ánimo de los argentinos y esta efervescencia de los espíritus no podía hallar un eco propicio en los moldes que habían proporcionado el Colegio Carolino o de ciencias morales; y aquellos que sentían ya batir las alas de su propia fantasía para volar con más fuerzas, vieron en Echeverría un símbolo. En 1838, publicó "Elvira o la novia del Plata" poema que despertó gran entusiasmo por la frialdad de la expresión y hasta lo nebuloso de la concepción. Imitada probablemente en ella una balada alemana, no se emancipa el poeta y pocos son los rasgos felices que se notan.

La caracteriza esa tinta melancólica propia del romanticismo, pero no emociona ni siquiera despierta simpatía por ninguno de los personajes. Otra fué la suerte de los "Consuelos" dados a luz en 1834, en los que se nota bien el subjetivismo romántico. El poeta es el *yo* en todos los versos y el *yo* siempre dolorido, ya sea en "Mi estado" en "El poeta enfermo" o en "Crepúsculo en el mar" las mejores composiciones de la colección. Es su desesperanza en la primera:

Nada yo espero en el desierto mundo,
Nada que endulce mis amargas penas;
Y desolado, el corazón marchito,
Ni aún amor siento.

¡Sólo el reposo de la tumba aguardo!
Pero la muerte, de mis crudas ansias
Ríe inclemente y a mi amargo lecho
Lenta se acerca!

o en su orgullo pesimista en "El poeta enfermo" del que transcribo algunas estrofas.

El sol fulgente de mis bellos días
Se ha oscurecido en su primer aurora.
Y el cáliz de oro de mi frágil vida
Se ha roto lleno.

Gloriosos lauros las divinas musas
Me prometieron, y guirnalda bella
A la sien tierna de la patria mía
Yo preparaba.

Un foco inmenso de divinos ecos
Mi alma era un tiempo, que al activo soplo
De las pasiones exhalaba ardiente,
Voces sublimes.

Mas negra sombra su esplendor eclipsa;
Angel de muerte de mi lira en torno
Mueve sus alas y suspira sólo.
Fúnebre canto.

Adios morada de tiniebla y llanto,
Tierra infeliz que la virtud repeles,
Y desconoces insensato al genio
Que te ilumina.

No es la estrofa sáfica la más apropiada para expresar un dolor tan íntimo. Los versos largos como final de estrofa comunican a esta mayor languidez, a causa de su cadencia más sostenida; el verso corto es como el vuelo grácil y ligero de un ave para posarse más firmemente en tierra. Echeverría sintió su insuficiencia para expresar las inspiraciones de su alma, y esa convicción se despedaza en amargas quejas inculpando al Destino. Sin embargo, alguna vez confiesa a un amigo: "Sólo la deplorable situación de nuestro país ha podido compelerme a malgastar en rimas estériles la sustancia del cráneo".

La mejor de toda su producción poética fueron las "Rimas" colección que apareció en 1837.

La canción intitulada "La Diamela" revela una mayor seguridad en el manejo de la frase poética y mayor facilidad de expresión.

Dióme un día una bella porteña
Que en mi senda pusiera el destino,
Una flor cuyo aroma divino,
Llena el alma de dulce embriaguez.
Me la dió con sonrisa halagüeña,
Matizada de puros sonrojos,
Y bajando hechicera los ojos
Incapaces de engaño y doblez.

En silencio y absorto toméla
Como don misterioso del cielo
Que algún ángel de amor y consuelo
Me viniese, durmiendo a ofrecer,
En mi seno inflamado guardéla
Con el suyo mezclado mi aliento
Y un hechizo amoroso al momento
Yo sentí por mis venas correr.

Desde entonces, doquiera que miro
Allí está la diamela olorosa,
Y a su lado una imagen hermosa
Cuya frente respira candor.
Desde entonces por ella suspiro,
Rindo el pecho constante a su halago
Con su aroma inefable me embriago;
A ella sola consagro mi amor.

Pero donde culmina el patriarca del romanticismo argentino es en "La Cautiva". Pertenece este poema al grupo de trabajos que en el concienzudo y hermoso estudio de Ricardo Rojas figuran como producciones gauchescas, en oposición a las que revisten forma culta y se desarrollan en ambiente extraño a nuestro suelo, fruto inequívoco y fatal de nuestra civilización de trasplante.

El metro es el octasílabo popular, adecuado a ser puesto en música, casi siempre en octavas, con ligeras variantes en las combinaciones.

Consta de nueve partes: 1.° *El Desierto,* que comprende la descripción de la pampa y la llegada de un malón a luchar con los blancos; 2.° *El festín,* es el combate y la matanza; 3.° *El puñal,* donde aparecen los protagonistas: Brián, jefe blanco que cae herido, y María, su amante, cautiva de los indios que consigue matar a un salvaje y libertar a Brián. 4.° *La Alborada* en que se narra la huída de los amantes; 5.ª *El Pajonal,* adonde se dirige la pareja infortunada y cuya ardiente desnudez pinta el poeta con algún acierto: 6.° *La Espera,* o sea la permanencia en el pajonal, con la visión horrenda que provoca la proximidad de un tigre y la inminencia de un incendio; 7.° *La Quemazón,* y el salvamento por la abnegada María; 8.° *Fin de Brián; 9.° Muerte de María* y 10.° Epílogo, invocación al heroísmo y el amor de la Cautiva y en el que teje alrededor del hecho que es nudo del poema, una leyenda.

Dice Menéndez y Pelayo, en su "Antología de poetas hispano-americanos" que se nota en *La Cautiva* una facilidad acuosa, lo cual es precisamente lo contrario de la perfección rítmica; pero esa facilidad, que deja deslizar libremente los versos, parece más propia para utilizarla en composiciones sin división estrófica. Y así se nota en la descripción del desierto que el último verso flaquea y quiebra el pensamiento que se desenvuelve rápido y aun elegante.

No pasa así con el Festín, donde, a pesar de trocar la descripción en una simple enumeración, hay viveza y realismo.

Los diálogos son débiles, el discurso en boca del moribundo Brián es absurdo; falta sinceridad en la expresión y fuerza en las palabras dictadas por la desesperación, pero en la concepción de Echeverría hay mucha nobleza porque elige para una composición romántica un argumento de su tierra, porque busca para teatro de su acción a esa llanura siempre vasta que ha tentado con su misterio a los poetas que le sucedieron y porque siempre la imagen de la patria le acompaña, haciendo exclamar a Brián:

¡Si al menos la azul bandera,
Sombra a mi cabeza diese!
¡O antes por la patria fuese
Aclamado vencedor!

Cruzaba entonces el país por el período más sombrío de su historia. La sombra de Rosas se levantaba amenazadora y terrible por donde quiera que los argentinos pisaran su propio suelo, y hubo que buscar en los países hermanos un asilo seguro. Traído el germen romántico por Echeverría, cada poeta o escritor, ausente de su patria, se sentía más grande y más solo y enormes y únicas sus desgracias y amarguras. Bien dice Rojas que ese período de florecimiento de las

letras, más que *La tiranía* debe llamarse la *Proscripción*, porque el recuerdo de las dichas pasadas en los patrios lares se transformab: en profundos dolores evocados desde lejos; y así nace la frase viril bárbara casi, de Sarmiento, pujante y férvida, avasalladora y rugiente; los lamentos de Juan Cruz Varela; los versos punzadores de Ri vera Indarte; o las polémicas de Mitre, Alberdi, Florencio Varela o los gritos proféticos de Mármol, desde la ribera vecina.

Forman todos una hermandad y la más pueril ofensa inferida por uno es conceptuada por el ofendido como una traición o como un fratricidio. Así Echeverría, tan débil de espíritu como enfermizo de cuerpo, recordaba con honda pena las palabras de Sarmiento sobre su personalidad. Con esa franqueza característica, el autor de Facundo, a veces genial, a veces grosero, había manifestado que Echeverría le había parecido "zonzo" y el autor de la Cautiva, lastimado en su sensibilidad, se quejaba a un amigo, más que por la expresión de Sarmiento, a quien disculpaba porque "caminaba para loco", por el mutismo de "su hermano en la desgracia": Juan María Gutiérrez.

José Mármol es el otro representante del romanticismo argentino; apasionado, versificador sonoro, con grandes condiciones para la descripción lírica, con impresiones de la naturaleza, como dice Menéndez y Pelayo, es quien sintetiza mejor toda la indignación del pueblo contra Rosas.

"Salvo las diferencias entre el puñal y la pluma, añade el preclaro humanista, hay casos en que el poeta se pone a la altura del tirano a quien combate. Hay en sus obras galicismos abundantes, solecismos, faltas gramaticales, pero hay pasión. Los versos de Mármol son lapidarios, penetrantes, recios.

Su colección de versos: "Cantos del peregrino", es una imitación del "Viaje de Childe Harold", de Byron sin acercarse, con mucho, a él. Imita Mármol más que el romanticismo francés, al español, y el "Canto del poeta" es una imitación fiel del "Canto del pirata" de Espronceda, con el cual noto más analogía que con Zorrilla.

La proscripción arrancó también a otro poeta menos conocido que los anteriores, bellísimos versos, en los que se une al sentido poético, lo plástico de las descripciones y la flexibilidad de la frase; hablo de Juan Gualberto Godoy y de su poesía: "Las llanuras de mi patria" mezcla de lo romántico importado y de lo gauchesco original. Juan G. Godoy, cuya biografía nos es conocida gracias a l pluma de Domingo Sarmiento (hijo), marca la transición entre la poesía nacional y emancipada de Echeverría y la pastoril de Ascasubi, Estanislao del Campo y Hernández, que culminó en éste con su inmortal "Martín Fierro".

Termina, pues, con Mármol el primer período romántico argentino. Volverá después con nuevas galas a ofrecernos composiciones suaves, sencillas, hermosas como el último sueño de Martín Coronado, o poemas descriptivos, leyendas nativas de altísimo vuelo lírico, de inspiración sostenida y noble y de gran valor tradicional como *Santos Vega* de Obligado, cuya lectura arrancó a uno de los más grandes críticos actuales, el ya citado Valera, sinceras frases de admiración.

Después la fibra romántica atenúa sus vibraciones; deja oir sus acentos más débiles cada vez más confusos también y se estre-

cha con la fibra clásica o con lo que se ha dado en llamar el modernismo, para brindarnos el ramo de azucenas, que son las poesías de Guido Spano, siempre suaves y sin palpitaciones, pero cuidadas en la forma, o la guirnalda de rosas, que son las poesías de Calixto Oyuela, siempre perfectas y académicas, pero galanas y decorativas.

Así el árbol frondoso tendió sus ramas fuertes y floridas y brindó sombra generosa y frutos dulces; la brisa meció los gajos y las semillas leves se esparcieron por doquiera; surgieron los retoños rozagantes y enhiestos, y enredaron sus raíces con las plantas vecinas y crecieron débiles y lloraron más tarde al recordar la frescura del árbol de que procedían.

IDA S. COURTADE.

Información nacional

Celebración de la fiesta del árbol

De acuerdo con la resolución del H. Consejo que transcribimos en la Sección oficial, las escuelas de la Capital participaron en la mañana del 5 de setiembre en la celebración de la Fiesta del Arbol, procediendo a la plantación de árboles y otros actos que esa resolución prescribe, con la colaboración de la Sociedad Forestal Argentina.

Uno de los actos más importantes fué el que tuvo lugar en las Barrancas de Belgrano, donde se congregaron varias escuelas del Consejo Escolar 5.°. Asistieron las autoridades de la Sociedad Forestal, delegaciones de la Sociedad Protectora de Niños, Pájaros y Plantas, del Consejo Nacional de Mujeres, de la Liga Patriótica, del Círculo Social de Belgrano, el señor Intendente Municipal, un representante del señor Presidente de la República, el Ingeniero Carlos R. Gallardo, en representación del Concejo Deliberante, el doctor Juan P. Ramos en representación del Consejo Nacional de Educación, el señor Presidente del mismo cuerpo, Dr. Angel Gallardo, y numerosos vecinos. Prestaron su concurso la Banda Municipal y la del 2 de Infantería, que ejecutaron el Himno Nacional, coreado por los alumnos. Luego hicieron uso de la palabra el Ingeniero Gallardo, el Dr. Senillosa y el Dr. Perazzo Naón. Terminó la ceremonia con la plantación de árboles que efectuaron los alumnos en las calles Echeverría y 11 de Setiembre.

En el Consejo XII las escuelas, acompañadas por numeroso público, se reunieron en las calles Nazca y Canalejas. Habló en nombre de la Sociedad Forestal Argentina, el inspector señor F. Julio Picarel.

En el Consejo XI habló el señor Martín S. Azula, en representación de la Sociedad Forestal. Las escuelas del XIX, reunidas en la calle Coronel Roca, procedieron a la plantación de árboles después de oir los discursos a cargo del delegado de la Sociedad Forestal señor Héctor Montegriffo y del representante de la Escuela de Agricultura de Santa Catalina, señor Juan R. Senarega.

En el Consejo XX, (calle Vieytes), hablaron el señor Presidente del Consejo del Distrito, doctor Joaquín Rubiera y el representante de la Forestal señor Agustín Riobó.

Con igual animación y respondiendo a la misma organización, realizaron la fiesta las escuelas de los demás distritos escolares, en los sitios señalados por la circular.

Párrafos del discurso del señor Gallardo en el C. E. XV

"La comunión de ideales que aquí nos reune bajo un cielo que sirve de soberbio dosel a la festividad con que celebramos el día del árbol, hace que este acto oficial sea de trascendental importancia, porque con él se dice que las autoridades reconocen que plantar un árbol es servir a la patria y que quien planta un árbol hace bien a la humanidad.

Ahora bien, los intereses comunes nos aconsejan poner en evidencia en este acto lo que es y lo que representa el árbol en la vida de los pueblos, el deber que todos y cada uno de nosotros tiene de plantarlo y de cuidarlo y la obligación por parte de los poderes dirigentes de protegerlo y de fomentar su cultivo, porque así conseguiremos que en el espíritu público se haga carne la idea de que es obra de patriotismo bien entendido el adornar con las joyas que la flora crea el hermoso cuerpo de la tierra patria.

. . . .



Escuelas del Consejo Escolar XV

Veremos que no hubiera vida sin la existencia de las plantas; que es la vegetación la que, en el inmenso laboratorio de la atmósfera, transforma lo malo en bueno para darnos el aire que respiramos; que los vegetales nos acompañan desde que recibimos el primer beso de madre cuando el alma entra en el reino de la existencia, hasta que volvemos a la madre común, donde vamos en procura del reposo eterno, principio y fin de la vida, el ser y dejar de ser; que las plantas modifican favorablemente los extremos de temperatura, dándonos frescura cuando el calor abruma y abrigo cuando el frío arrecia; que con su follaje atraen las lluvias, mientras que con su conjunto regulan el correr de las aguas; que son condensadores de la humedad atmosférica, rocío bienhechor, humedad que fertiliza, cortina que detiene el viento, toldo que da sombra, techo que bien cobija, calor en el hogar doméstico y calorías en los hogares industriales, bomba absorbente que deseca los pantanos y expelente de principios higiénicos, alimento que nutre, medicina que cura, primera materia para casas, vagones y bajeles, durmiente que soporta

el riel y poste que sostiene el alambre transmisor del pensamiento, instrumento de trabajo e instrumento musical, comodidad y lujo cuando son muebles, adornos y obras de arte, bastón en la juventud y báculo en la vejez, palmeta que castiga y corona que premia; que son tanino, tinte, caucho, fibra, en una palabra, que con sus maderas, cortezas, hojas, raíces, flores, frutas, savias; nos dan alimento; vestido; comodidad; riqueza, placer, todo lo que necesitamos en la vida para el bienestar material; mientras que con la hermosura de sus formas, el brillo de sus colores; lo delicioso de sus perfumes, contribuyen a nuestra felicidad haciendo grata la vida.

Sintetizando, podemos decir que son bondad y belleza; dos palabras que encierran un caudal de gratas emociones, dos palabras que tienen la virtud de engendrar la dicha, dos palabras en que se condensan muchos sentimientos grandes y nobles y que podemos aplicarlas a los árboles, porque son buenos y son bellos y por ello dignos de nuestro afecto".

Párrafos del discurso del doctor Senillosa, en el C. E. XV

"Tócame en suerte — dijo — dirigiros la palabra desde el pie del vetusto umbroso ombú corpulento, varias veces secular, de las barrancas de Belgrano. Mata gigante, al decir de Holmberg; del Iberá, según Berg; de Salta y Tucumán, según Hicken; no de la Pampa Central, como se ha interpretado mal del pampeano que cantaran los poetas. Mas como se quiera que sea, árbol longevo o enorme mata, de la laguna misteriosa correntina o de los cálidos esteros del norte, sólo de esta zona de América, argentino, muy argentino. Predilecto de Vértiz, el virrey más progresista, y de Sobremonte, fundador de San Fernando, como de los precursores de una patria nueva; así el de Perdriel, los de Rodríguez Peña, de que sólo nos resta un vástago; los de Pueyrredón, al amparo de uno de los cuales, el que denominaron La Esperanza, platicaran, como Platón en el jardín de Academus, con San Martín y Guido y con Belgrano, y hasta en Santos Lugares, el protector de la tumba de los prisioneros tomados por Rosas a Lavalle.

Purificador de la atmósfera, de ciertas aplicaciones industriales y atribuídas virtudes medicinales, formidable reparo que ni desencadenados y combinados los elementos logran abatir; refugio contra las inclemencias del clima y los rigores de la intemperie, verdadero lecho y muro o biombo y pararrayos; nada justifica, nos dice Udaondo, la superstición del viejo refrán criollo "casa con ombú acaba en tapera", absurda leyenda, a menos que no fuera ella misma la demostración de que él es siempre más fuerte y duradero que el rancho.

Viejo ombú venerable, testigo de la obra de los padres de nuestros padres, sélo de la de los hijos de nuestros hijos y por los siglos.

. . . .

Y para proveer la infinita cantidad de árboles que requerirá tal bosque de circunvalación, siendo insuficientes todos cuantos viveros haya, deben aprovecharse, como también aquella dirección lo propuso, los baldíos o yermos de la Capital, los "vacant lots", como los llaman los yanquis, verdaderos adefesios, huecos hediondos, focos de infección, convirtiéndolos en otros tantos plantíos y "jardins potagers", como en Suiza; como también la Forestal lo gestiona, mediante el consorcio de las autoridades edilicias, de los propietarios que los conservan ociosos y de las escuelas que así orientarían al niño hacia las sanas prácticas agrícolas, siguiendo el consejo de Joaquín Costa, quien recuerda cómo en las postrimerías del siglo XVIII el obispo príncipe de Wurtzbourg logró que los niños y maestros arbolaran en pocos años sus más de 500 pueblos.

Pues si "el hombre pasa, como las naves, como las nubes, como las sombras", al repetir de Nervo a Kempis, los árboles perduran, y a su destrozo se ha atribuído hasta la ruina de los pueblos, por lo que reclama la Forestal que a ella y a las maestras de las escuelas, a proposición lanzada por la doctora Alicia Moreau, se confie al menos la custodia de los históricos y más viejos "memorial tree", como estímulo, para ejemplarizar, para mejor inculcar en las nuevas generaciones "el culto y cultivo del árbol", para inducirles a usar y gozar sin agotarlas de tales fuentes de riqueza, que la naturaleza nos brinda en esta bendita tierra de promisión. Y recordad, niños, como os he dicho ya, que proviene de algún árbol el asta de vuestra bandera".

Discurso del señor F. Julio Picarel, en el C. E. XII

"Señor Presidente del Consejo, Señores, Niños: La Sociedad Forestal Argentina ha delegado en mí la misión de explicar el significado de esta llamada Fiesta del Arbol, que con el auspicio del honorable Consejo Escolar XII celebramos en esta hermosa mañana plena de sol, de alegrías y de bonanzas, en que no parece sino que, la primavera, se adelantara con sus auras tibias embalsamadas con el perfume de las flores, con sus armoniosas orquestas combinadas con el gorjeo de los pájaros, y las francas sonrisas de los niños que son la esperanza del mañana, porque ellos constituyen el sólido pedestal en que descansa la grandeza futura de la patria.

El cultivo de las plantas, preconizado desde los tiempos remotos como el medio más higiénico de llevar la salud al cuerpo y la virtud al espíritu, no sólo brinda al hombre luchador y progresista un motivo de solaz y esparcimiento, sino que le hace penetrar más y más cada vez, en los misterios cauti-



El palco oficial.—Consejo Escolar XV

vadores del gran libro de la madre Naturaleza. Y cuando la cuchilla del arado rasga triunfal la entraña virgen de la tierra, y la mano piadosa del humilde labrador arroja en el fértil surco la fecunda semilla bendecida con el noble sudor de su frente tostada por los rayos del sol, ese humilde labrador ha robustecido sin pensarlo, los grandes cimientos del porvenir nacional, porque su simiente habrá de transformarse luego en las matas de sus huertas, en las pomas de sus quintas, en los racimos de sus viñas, en la caña de azúcar de sus ingenios, en los pastos de sus pampas, en la leña de sus bosques, en los rubios trigales que como mar inmenso extienden sus olas de oro por los campos ubérrimos de la Argentina, ¡con cuánta razón llamados los inagotables graneros del mundo!

Leed las biografías de los más grandes hombres de la humanidad, y tendréis ocasión de admirar el amor que sintieron por las plantas los pensadores más ilustres, cuando llegaron a dedicar algunas horas diarias al cuidado de sus hostalizas, de sus flores, de sus árboles frondosos a cuya sombra sazonaron sus mejores producciones intelectuales.

Penetrad en los misterios de la historia antigua, y hallaréis al hombre, en la época primitiva del paganismo, adorando a los árboles, como a verdaderos dioses, ante los cuales ofrendaban su culto religioso. Los bosques eran sus templos, y sus árboles principales por sus beneficios o por su belleza, es-

taban consagrados a distintas divinidades: a Júpiter, el dios supremo, dedicábase la encina; el laurel, árbol de la salud, predilecto de Apolo personificación del sol; el mirto, emblema de juventud, de belleza, de unión fraternal, dedicado a Venus diosa del amor; el pino, consagrado a Cibeles representación de la Tierra. En Grecia, fué célebre el bosque de encinas proféticas de Dodona; en Roma, el espíritu religioso depositaba sus mejores tributos ante la famosa encina del Capitolio; y en la Acrópolis de Atenas, en el templo de Erecteo, se alzaba como un trofeo, el viejo tronco de un olivo sagrado, símbolo de bendición, de clemencia y de paz.

Recorred las páginas brillantes de nuestra gloriosa epopeya, y hallaréis el árbol de copiosas ramas a orillas del Río Pasaje, testigo mudo de la emocionante escena, cuando el ángel bueno de la historia, el general Belgrano, toma a sus heroicos soldados el juramento de fidelidad a la bandera azul y blanca; contemplad al gran capitán, el general San Martín, descansando a la sombra del pino de San Lorenzo, después de la espléndida victoria alcanzada con el arrojo y el empuje de sus bravos granaderos; ved a Pueyrredón, el Director Supremo, meditando bajo la copa de un ombú gigantesco, en su retiro señorial de las barrancas de San Isidro; y admirad por fin, niños, a vuestro abuelo espiritual por excelencia, al fundador de la escuela argentina, al maestro de los maestros y padre augusto de la gran República, el viejo luchador don Domingo Faustino Sarmiento, plantando sus eucaliptos, que él importara con tanto amor, para la salubridad de los terrenos pantanosos, en cuyo fango se incuban, siniestramente, los gérmenes fatales del paludismo.

No en balde Ceres, la diosa blanca de la Agricultura, ha bendecido con sus mejores dones el suelo feraz de la Argentina que, por las condiciones geológicas de sus innúmeras hectáreas y las ventajas atmosféricas de su clima benigno, se extiende desde los bosque subtropicales hasta los montes antárticos, y desde las araucarias cordilleranas hasta las selvas de Montiel, como raro prodigio de almácigas y viveros, en tierras francas para todos los cultivos del mundo.

Contemplad esos bosques chaqueños con sus laureles, nogales y cedros perfumados; el urunday, la tacuara, el palo blanco, el algarrobo, el ñandubay, y el magnífico lapacho de dimensiones colosales, cuyo ramaje negro se engalana en el estío con las más bellas flores rosadas. Ved los cipreses, los pinos y las hayas, poblando las regiones frías del Sud; y en las islas pintorescas del Delta del Paraná, los álamos enhiestos y los sauces mimbreros que bordean los remansos cristalinos.

Los árboles bajo la influencia clorofílica del sol, constituyen verdaderos generadores de oxígeno que enriquecen el aire que respiramos; son las murallas que detienen las furias de los vientos; de las calorías de sus leñas y carbones derivamos la fuerza motriz propulsora de los engranajes industriales; y ellos, en fin, parecen algo así como poderosos imanes tendidos para atraer las lluvias y el rocío, que cual bendición de los cielos cubren de frescor las sementeras, llenando de regocijo el corazón de los humildes labradores.

Los árboles protegen al niño con su sombra en las horas inolvidables de sus juegos infantiles, y también al hombre maduro en sus instantes de reflexión y de descanso. Con la madera de sus tallos fabrica el carpintero la cuna mecedora que nos recibe al nacer, y la triste caja que nos recoge al morir!... Con la leña de sus troncos, alimentamos la cálida estufa del hogar, cuyas llamas confortantes ¡cuántas veces estrecharon más aún los lazos fraternales de los hijos, al amparo de la mirada cariñosa de la madre, y al conjuro de la palabra ungida de emoción de la abuelita anciana de cabello blanco, cuando narraba temblequeando alguna historieta de tiempos pretéritos, que escuchábamos ansiosos sin pestañear, en las plácidas tertulias familiares!...

De madera son también las barcas de los pescadores y los remos que las impulsan en noches de tormenta desafiando las furias de la mar bravía, para traernos el fresco producto de las redes; de madera son los convoyes ferroviarios que transportan los productos de la tierra; de madera fueron las carabelas que surcaran las aguas americanas al mando del inmortal genovés; y de madera las corbetas en que por primera vez flameara por todos los mares del mundo, la enseña nacional custodiada por el heroísmo de los Espora y los Buchardo!... Hallamos la madera en todo cuanto nos rodea en la vida: en los bancos de las escuelas, en el piso de nuestras alcobas, en el techo que nos cobija, en la mesa en que cenamos y en el lecho en que dormimos;

y como si esto no fuera bastante para que a tan justo título apreciemos al árbol en todos sus prestigios, recordad, niños, que la madera santa de la Cruz, el símbolo triunfal del cristianismo, fué regada con la sangre redentora del Divino Maestro; y que la madera del asta en cuyo tope flameara nuestra gloriosa divisa en el torreón del Callao, fué regada con la sangre heroica de Falucho, el negro sublime que prefirió la muerte del mártir a la vida infame de un traidor!...

En nuestro Escudo, la pica de roble, simboliza la fortaleza irreductible de la raza argentina; y las palmas de laurel que lo circundan, las glorias de nuestros mayores, que nosotros debemos acrecentar.

En la heráldica universal, las ramas de olivo significan la paz de los pueblos que con todas las fuerzas de que nos sentimos capaces, debemos fomentar por la educación y la cultura de los niños que serán los hombres laboriosos y tenaces del porvenir.

Niños: Consagrad vuestras energías a perseverar con ahínco en el trabajo cotidiano y en el cumplimiento estricto del deber; amad las plantas en general, que nos brindan la esencia deliciosa de sus flores, la policromía de sus corolas gentiles, el sabor de sus frutos exquisitos, el lenitivo de sus extractos medicinales, el producto para las fabricaciones textiles, y el secreto de las gamas tintóreas; es decir, el perfume de la rosa, las pinceladas de la orquídea, el sumo de la vid, el tanino del quebracho, el jugo de la coca, los copos del algodón, las fibras del cáñamo, las tintas del campeche. Amad las tareas rurales, la vida del campo, las faenas del gaucho de nuestras llanuras, tan llenas de notas pintorescas y viriles; pensad que, como lo dijera el inmortal autor de las "Bases", don Juan Bautista Alberdi, el mal de la Argentina es su extensión, mientras no pueblen sus dilatadas comarcas los hombres que han de hacer de la agricultura, la primera industria madre de la Nación; y que para realizar el gran prodigio que nos pronosticara Sarmiento, al soñar a la República con cien millones de habitantes, es urgentemente indispensable concretar nuestros empeños a una labor ardua y permanente, abriendo nuestros puertos a los hijos de todas las naciones del Orbe, que no se han de sentir jamás extranjeros en nuestro pródigo suelo, que en esta tierra de promisión, hallarán a la sombra bendita de nuestra bandera y al amparo de nuestras leyes libérrimas, el amor fraternal de nuestros pechos de argentinos, leales y generosos.

Niños: Recordad la Fiesta del Arbol con franca simpatía, y proclamad los beneficios de la vida vegetal, en la íntima convicción de que prestais así, un gran servicio a la agricultura, que es la fuente de riqueza más fecunda que tiene este país hospitalario; y en los momentos de lucha o de adversidad, en que la saeta envenenada de la maldad humana intentara quebrar vuestra serenidad de conciencia, recordad que hay un árbol generoso que da a la humanidad entera, una eterna y elocuente lección de moral, y que repite el proverbio árabe cuando proclama: "sed buenos como el sándalo, que perfuma hasta el hacha que lo hiere".

¡Sí, sed buenos como el sándalo, pacientes como el ombú legendario, altivos como la palmera, fuertes como el roble, puros como la azucena, sencillos como la violeta, generosos como la espiga del dorado trigo, que nos brinda la harina blanca del pan evangélico de cada día; y así como la frondosa madreselva satura el aire con el suave perfume de sus corolas de ámbar, impregnad el ambiente del hogar tranquilo con la esencia moral de una conducta irreprochable inspirada en los sanos principios de la virtud y del trabajo!

Pensad que, en cada botón de la rama, tiembla la vida de una floración hermosa pronta a reventar; que, en cada brote, un retoño se entreabre; y que, en cada yema, palpita la diastasa de todo un mundo vegetal lleno de ambrosías;... y que, esa yema, ese retoño, ese brote de la rama, son como el alma de los niños en cuyas fibras fermenta el alma de las futuras generaciones!

Cuando estéis por tronchar la rama de un árbol, acordaos que en el género humano y por ende en vuestra familia, también existe un "árbol genealógico", y preguntaos entonces, con toda conciencia, si no os sentiríais capaces de los más grandes sacrificios, por conservar en plena salud y vigor, por muchísimos siglos si ello fuera posible, a esos troncos queridos, por cuyos vasos circulatorios corre la misma savia vuestra, ya que sois células

vivas de sus propios organismos, puesto que sois carne de su propia carne!...

¡Cuidad un árbol, una plantita, una rama, una flor, y os sentiréis más felices, más fuertes, más buenos, más puros, porque estaréis más cerca de la Naturaleza que es obra de Dios, y más cerca de Dios, fuente inmortal de toda belleza!"

Visita de los Sres. Viviani y Cabrera

El 14 de agosto último, el eminente estadista francés que es nuestro huésped, señor Renato Viviani, visitó las escuelas Presidente Roca y Presidente Uriburu, acompañado por el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Angel Gallardo y el señor J. Waldorp, Director de Arquitectura.

En la primera de esas escuelas los visitantes fueron recibidos por el Director del establecimiento, Ingeniero Aquino D'Onofrio y pasaron al Salón de Actos, en el que su entrada fué saludada por los aplausos de los alumnos. Dirigidos por el profesor de música, señor Italo Bolter Bulterini, los niños cantaron en coro el "Chant du Départ" y luego otra canción patriótica. En seguida, uno de los alumnos dirigió, en francés, al señor Viviani, y en nombre de sus compañeros, las palabras siguientes:

"Eminente ciudadano de Francia: Cruzamos hoy, como de costumbre, el umbral de la escuela, sin sospechar que un instante después experimentaríamos el orgullo de saber que nos visitaría el ilustre ciudadano francés, señor Viviani, que es entre nosotros, según su propia expresión: "Misionero de la patria muy amada".

La Patria muy amada.

Aunque niños, nosotros conocemos bien a esa Patria noble, a esos soldados heroicos, a esas madres desgraciadas y a esos pobres niños abandonados...

Con lágrimas en los ojos, nuestra abuela y nuestra madre conmovida nos han referido esas epopeyas sublimes, mientras nos estrechaban en sus brazos, en los que sentíamos estremecerse todas sus angustias.

Es por eso, señor, que al ofrecerle estas flores que no podrán llegar lozanas a su bella tierra natal, le pedimos que conserve en su corazón todo su perfume y pueda éste inspirarle frases de intensa emoción junto a las tumbas sagradas, y pueda poseer la virtud prodigiosa de consolar a las buenas madres abrumadas por el dolor, y, sobre todo, deseamos que le recuerde, cuando vuelva a verse bajo su cielo admirable, nuestro mensaje sincero para nuestros amiguitos de Francia.

Dígales, señor, que no los hemos olvidado en las horas de desesperación cruel.

Que deseábamos ardientemente, cuando el pan les faltaba, poner en grandes sobres, para que llegaran a ellos, las bellas espigas doradas de nuestras llanuras inmensas.

Que habríamos querido ver volver al mundo ideal de sus juguetes a esos hombrecitos de la Francia heroica cuando durante las largas horas de ansiedad, en la nieve, cerca del hambre, esperaban revivir al dulce calor de la ternura fraternal en sus hogares reconstruídos.

Y ahora, ilustre y eminente ciudadano de Francia, permítame decirle, en nombre de todos mis compañeros de clase, que lo aclaman y lo admiran: Sea bienvenido".

Luego, un niñito de seis años, alumno de primer grado, presentó al señor Viviani, un ramo de flores, adornado con cintas argentinas y francesas, a la vez que pronunciaba, en francés, estas palabras: "Me siento orgulloso de poder ofrecerle, señor, estas flores, en nombre de todos los alumnos de la Escuela Presidente Roca, como un homenaje a Francia de parte de la infancia".

El señor Viviani, visiblemente emocionado, contestó con estas palabras:

"Queridos amigos: Experimento una emoción profunda ante estos testimonios de simpatía para Francia y las frases delicadas que me han dirigido. Agradablemente sorprendido veo aquí, en todas partes, la gracia y la inteligencia. Sean leales a la democracia libre, de la cual son hijos. Amen a sus maestros: ustedes no sabrán jamás suficientemente, cuántos sacrificios les impone su diaria tarea. Amen a su patria, que tiene reservado un porvenir tan grande".

Poco después el señor Viviani se trasladó a la Escuela Presidente Uriburu, donde fué recibido por la Directora, señorita Paz B. Tiscornia. Fué saludado al entrar por "La Marsellesa", cantada por un coro de alumnas. Estas interpretaron luego dos rondas de Aguirre, "Don Gato" y "Al borde del agua". El señor Viviani se expresó en forma muy elogiosa sobre la artística interpretación de esas composiciones y sobre la escuela misma.

Otro distinguido visitante de nuestras escuelas fué el profesor español don Blas Cabrera, el prestigioso físico, que ha dado últimamente en esta capital una serie de notables conferencias sobre temas científicos. Invitado por el señor Presidente del Consejo de Educación, realizó el 25 de agosto una jira por diversas escuelas. Visitó primero la "Esteban de Luca", escuela de niñas del Consejo Escolar 7.°, donde presenció clases y cantos escolares; luego la "Ramos Mejía", del Consejo Escolar 11.°, donde tuvo oportunidad de asistir a una clase de física, que mereció las felicitaciones del señor Cabrera. Los alumnos de esta escuela le obsequiaron con un ramo de flores.

Terminó la jira con la visita de la escuela "Olegario V. Andrade", que dirige la señora de Suñé. Se dió en esa ocasión una clase de física sobre el principio de Pascal y otra de historia y geografía de España. Una profesora de grado pronunció un discurso en que hizo resaltar la influencia de España en nuestras costumbres y tradiciones. Luego, las 600 alumnas del turno corearon el Himno Nacional, la Marcha real española y varias canciones patrióticas españolas. Dos de las lumnas más pequeñas ofrecieron al distinguido profesor un ramo de flores.

Homenaje póstumo

El personal directivo y docente de la escuela José Manuel Estrada y la Asociación Ex alumnas de Catedral al Norte, tributó, el día 25 de julio ppdo., un homenaje a la memoria de la señorita Mercedes López Texo, consistente en la colocación de una placa de bronce en la tumba que guarda sus restos en el cementerio del Norte, adornada para la ocasión con flores naturales. Al acto asistieron numerosas relaciones de la familia de la extinta maestra y miembros destacados del magisterio. Inició los discursos la señorita Enriqueta Acenarro, con una oración fúnebre que reproducimos en parte.

En nombre de la Asociación Ex alumnas Catedral al Norte, habló el secretario, señor Guillermo Cott, quien pronunció un conceptuoso discurso.

El profesor Avelino Herrera, Director de la escuela normal en la que cursara sus estudios la señorita López Texo, agradeció la demostración en nombre de la familia de la extinta, y recordó las excelentes cualidades de su inolvidable ex alumna.

Palabras de la señorita Acenarro

"Un sentimiento de justicia nos congrega: el de tributar un homenaje póstumo a los méritos y virtudes de una maestra prematuramente desaparecida; Mercedes López Texo, aquella normalista cuyas sonrisas llenas de alegría le granjearon tantas simpatías entre sus profesores y condiscípulos, entre sus superiores y compañeros de tareas; cuyos expresivos ojos reflejaban los puros sentimientos de un alma generosa, noble y buena!

Entre las cualidades de los seres que razonan, la más perfecta, la que más eficazmente conduce a la humanidad hacia sus altos fines, es la bondad, y Mercedes López Texo era buena, fundamentalmente buena; sus amigas y cuantos tuvieron la suerte de tratarla admiraron el caudal inagotable de bondad que de su alma emanaba.

Los que la conocieron alumna hacen justicia a su perseverancia, porque les consta que fué una trabajadora infatigable, una ermitaña de la intelectualidad, que guardó hasta el minuto de la muerte el ademán augusto del esfuerzo.

Es un sentimiento de profunda tristeza el que nos sobrecoge ante la muerte de esta joven luchadora que desapareció cuando apenas iniciaba su carrera, cuando empezaba a recoger con el afecto de sus discípulos el precioso fruto de los desvelos de sus años de estudios y de su labor educacional.

La terrible y despiadada enfermedad que lentamente venía minando su organismo, al parecer lleno de vida, hizo su fatídica aparición y transformó en melancólica sonrisa de enferma la que debía sólo ser sonrisa de sana juventud, de alegría de vivir, de conciencia tranquila y satisfecha por el bien que realizaba! ¡Dulce y querida maestra tan injustamente aniquilada! Tus compañeros de tareas de la escuela "José Manuel Estrada" venimos a rendir merecido homenaje a tu memoria, colocando esta placa de bronce que perpetúe el recuerdo de tu nombre y el afecto que supiste conquistar con tus virtudes!"

Angel C. Bustos

El 11 de agosto último, al cabo de larga enfermedad, dejó de existir en Resistencia (Chaco), don Angel C. Bustos, director de la escuela "Benjamín Zorrilla", de esa ciudad. Era una descollante figura entre nuestros maestros, por su inteligencia y por sus amplias y generosas ideas, que sostenía con tesón, en la escuela, en el periódico, en el folleto. En la Capital Federal tuvo activa actuación profesional. Recibido en la Escuela Normal Nacional de Tucumán, fué maestro en la Escuela Mixta de Profesores de la misma ciudad; catedrático de matemáticas después; Presidente de la Comisión Central de Educación; Director de la Escuela Elemental número 2 del Consejo Escolar 6.° de la Capital Federal; Director de la Escuela Nocturna del Consejo Escolar 7.° de la Capital Federal; Profesor de Matemáticas, Gramática Castellana, Historia Argentina y Geografía en el colegio particular "Luis Pastor"; Director adscripto al despacho de la Inspección General de Territorios; Director de la Escuela Superior número 1 de Posadas (Misiones), y Director de la Escuela Superior de Varones "Benjamín Zorrilla" de Resistencia.

El sepelio de sus restos dió lugar a una demostración extraordinaria de duelo, de parte de la población y de las escuelas de la capital del Chaco.

Información extranjera

Situación de los maestros norteamericanos

Los tres extractos siguientes, de revistas de educación norteamericanas, indican que los aumentos de sueldos de maestros, establecidos en los últimos años por casi todos los Estados, no han logrado mejorar la situación económica de los maestros, ni disipar el consiguiente problema de la deserción del personal competente, en razón de que no cesan de aumentar los salarios en otras actividades más fáciles que las del magisterio, mientras que en éste la remuneración permanece estacionaria.

"Los delegados escolares de nueve Estados de los Estados Unidos — dice el *Journal of Education,* de febrero último, — se han reunido recientemente en Nueva York. Sus declaraciones abren un vasto horizonte en lo que se refiere a la situación penosa del personal docente, situación que se agrava de día en día. El informe indica que faltan 5.000 maestros sólo en el Estado de Nueva York. Los representantes de Virginia Occidental han declarado que este año no se han abierto 400 escuelas, y que las escuelas normales no producen más que la quinta parte del número de maestros necesarios.

En el Estado de Alabama, 500 escuelas para niños de raza blanca y otras tantas para niños negros, no han podido ser abiertas en el año 1919, por falta de maestros. Un solo distrito de Pensilvania cuenta 53 escuelas sin maestros. La Oficina Federal de Educación ha estimado en 50.000 el número de maestros que faltan. Después de un

examen minucioso ese número ha sido fijado en 39.000; pero el mismo examen ha demostrado que 65.000 maestros actuales son incapaces de desempeñar convenientemente su tarea.

El Secretario de la Oficina de Educación, señor Lane, ha declarado que el año pasado renunciaron 145.000 maestros. La razón está en la insuficiencia de los sueldos.

En el Estado de Alabama, el año pasado, los maestros varones recibían por término medio, en las escuelas para blancos, un sueldo de 470 dólares anuales; el de las maestras era de 312 dólares, mientras que el término medio, para las escuelas de negros, era la suma increíble de 179 dólares por año.

En 1915, trece estados fijaron un sueldo mínimo. En la actualidad, las sumas deberían ser duplicadas o triplicadas".

La misma revista, en otro número del corriente año, dice: "Una investigación reciente, realizada en el Estado Orange Oriental, ha revelado que el gasto anual de 200 maestros representaba una suma de 288.826 dólares, mientras que el total de sus sueldos era de 266.625 dólares, lo que quiere decir que cada maestro sufre un déficit de 111 dólares".

The High School Journal publicaba lo siguiente, en marzo de 1920: "Un joven de 16 años, encargado de engrasar las ruedas de las carretillas de carbón en Hartings gana tanto como el director de las escuelas del mismo distrito. El cuarenta por ciento de los maestros rurales de los Estados Unidos gana menos de 600 dólares por año; el treinta por ciento, menos de 500 dólares; el quince por ciento menos de 400, y gran número no reciben más que 300 y aún 100 dólares por año".

Educación agrícola de las maestras

En una escuela normal de niñas del Sur de Francia se ha realizado ensayos para iniciar a las alumnas en la práctica de los trabajos agrícolas de la región, que pueden ser hechos por mujeres. Quienes han iniciado estos ensayos, han pensado que las maestras no podrán dar consejos bien fundados a las mujeres del campo, entre las cuales ellas tendrán que vivir, si no han aplicado las nociones que reciben de sus profesores de ciencias naturales, si no han tenido que luchar con las dificultades de la práctica, que no se tienen en cuenta en la teoría, y si ellas mismas no han encontrado el medio de solucionar esas dificultades. No era el caso de organizar una explotación agrícola al lado de la escuela; pero, sin embargo, era necesario que los trabajos iniciados tuvieran alguna importancia para que fuesen realmente educativos y no resultasen juegos de niños. Era necesario también que pudieran efectuarse sin recargar las horas de trabajo de las alumnas-maestras. Al efecto, se destinó dos horas semanales para las alumnas de 1.° y 3.° año; además, las jóvenes emplean una parte de los recreos y sus momentos libres en los trabajos iniciados. El Director del servicio agrícola del departamento, que había obtenido del Consejo General una pequeña subvención anual para la creación de un curso de agricultura en la escuela normal de niñas, dió en dicha escuela varias lecciones durante los años 1912-13 y 1913-14; se compró una colmena y se plantó alguna cepas de viñas y moreras. Pero la guerra interrumpió estos ensayos, que sólo en el mes de enero último han po-

dido ser reanudados. Por esta causa, los trabajos realizados no son muchos. He aquí lo que se ha hecho:

I. — *Enseñanza teórica.* — A cargo del profesor de agricultura. se ha estudiado los siguientes puntos: El suelo, su constitución física, análisis de una tierra; constitución química, elementos fertilizantes. El suelo; transformación de los compuestos azoados; nitrificación.

Estos estudios han sido realizados con experimentos y el profesor ha hecho aplicar constantemente los conocimientos científicos de los alumnos.

II. — *Enseñanza práctica.* — A. — Trabajos que se practican especialmente en el departamento:

1.° *Cultivo del olivo.* — Una clase se dedicó a la explicación (con razones científicas) y poda de un olivo. Desde ese momento y bajo la dirección de los profesores, las alumnas se ejercitan en la poda de olivos, los jueves por la tarde a la hora del paseo, y todas tuvieron ocasión de practicar la poda, pues en la escuela existen numerosos olivos que hacía tiempo estaban abandonados.

2.° — *Sericicultura.* — El lugar destinado a la cría del gusano de seda y el material fueron preparados antes de Pascua, según las indicaciones del profesor de agricultura. Después de las vacaciones se pusieron en incubación seis gramos de huevos de gusanos de seda, los que nacieron bien y ya están muy desarrollados.

Las alumnas de 3.° año, en grupos de tres o cuatro, y por turno, tienen a su cargo la cría de los gusanos de seda, cuidando de las condiciones higiénicas (ventilación, temperatura) distribución de la comida, etc. Anotan todas las observaciones que hacen. Estos trabajos les interesan, pues antes se les ha hecho conocer el bómbice de la morera, las condiciones favorables a su desarrollo, las enfermedades a que está expuesto, etc. A fin de disponer de alimento en cantidad suficiente, se ha plantado en la escuela cincuenta moreras.

B. — Trabajos que se practican en diferentes regiones.

1.° — *La horticultura.* — Las alumnas de 1.° y 3.° año sembraron, en la época correspondiente, varias clases de porotos, rabanitos, espinacas, zanahorias, perejil, lechugas, repollos, cebollas, tomates, fresas. El terreno había sido removido y preparado por un agricultor, pero las alumnas se ocuparon después de la escarda, del riego y del aporcado, en las horas destinadas a la agricultura o durante los recreos. Ya se ha recolectado rabanitos y algunas espinacas. Las fresas y los porotos están en flor. Las alumnas reciben explicaciones sobre los caracteres botánicos de las plantas cultivadas, así como indicaciones sobre la forma de preparar el suelo, de sembrar, transplantar, etc.

2.° *Cultivo de la papa.* — Ha sido el objeto de las explicaciones y trabajos prácticos en una de las últimas clases. En un terreno de treinta y dos metros cuadrados, convenientemente abonado, se sembró tubérculos de las especies conocidas. Se explicó también los procedimientos de los grandes cultivos.

3.° — *Cultivos comparativos del trigo.* — En tres pequeños cuadrados iguales se ha sembrado trigo de Manitoba. Estos cuadrados han recibido cantidades iguales de abonos potásicos y fosfatados. Uno de dichos cuadrados ha sido sembrado al voleo, el segundo en líneas y el tercero por el procedimiento llamado de "neo cultivo". El

rendimiento dará una idea del valor relativo de estos procedimientos.

4.° *Recolección de plantas medicinales.* — Comenzó por la recolección de flores de borraja y se continuará con otras especies.

Esto es lo realizado hasta hoy, pero he aquí lo que se desea ver realizado:

1.° Continuar el cultivo de hortalizas, pero extendiéndolo a un número mayor de plantas. 2.° Iniciar a las alumnas en el cultivo de la viña, haciéndoles cuidar (podar, azufrar, sulfatar) las cepas de viñas que existen en la escuela. 3.° Enseñarles a podar los árboles frutales, practicando en los que posee la escuela. 4.° Darles nociones de apicultura. La colmena está lista, pero será necesario esperar algún tiempo antes de poderla poblar; los enjambres son escasos y su precio es mayor que los recursos de que dispone la escuela. 5.° Criar conejos y pollos.

Será muy útil hacer conocer a los alumnos los procedimientos rutinarios empleados en estos casos, a fin de evitar que los empleen.

Estos proyectos son modestos, los trabajos ejecutados lo son más aún, y sin embargo, para realizarlos ha sido necesario que el profesor de agricultura del departamento y la maestra de escuela, que es su colaboradora, se ingeniaran para ello, y no tuvieran en cuenta ni el tiempo, ni el trabajo que les representaba.

Los recursos con que se cuenta son muy reducidos. El Consejo General ha renovado el crédito votado en 1911; pero los 200 francos puestos a disposición de la escuela para la instalación y cultivo han sido en su mayor parte gastados desde los primeros días de enero, en la compra de los útiles indispensables en el cultivo de la huerta; para el resto de los trabajos, (instalación de los gusanos de seda, semillas, plantas, moreras, etc.) se ha empleado útiles viejos, donados por los amigos de la escuela, o por el Sindicato Agrícola de la localidad.

La enfermera escolar

La Municipalidad de Lyon ha creado últimamente diez puestos de enfermeras para el servicio de las escuelas primarias de esa ciudad. Es, en Francia, la primera iniciativa oficial a este respecto. Sin embargo, en París, la iniciativa privada se ha adelantado, creando el servicio de enfermeras en varios distritos escolares. En el distrito XV la iniciativa se debe a la Federación de Enfermeras Escolares, en el XVII a la Unión de Mujeres de Francia. En el distrito XIII se ha organizado también un servicio gracias al concurso de la Sociedad de Socorros a los heridos militares y con la colaboración del médico inspector, de los directores de escuela y del personal docente.

En uno de los establecimientos escolares se habilitó para enfermería a dos habitaciones, de dimensiones apropiadas para permitir el examen de la vista y del oído de los niños. El material, adquirido por la Administración, consiste en: un armario, una báscula, un medidor de talla, una mesa larga para el examen de los niños, acostados; dos mesas comunes, sillas, un hornillo a gas, algunos recipientes, objetos para vendajes y diversos medicamentos.

El empleo del tiempo de la enfermera ha sido organizado así en dos horas de la mañana: Lunes: vendajes de urgencia; preparación de la visita médica del martes; visita de aseo de una clase de la escuela maternal. Martes: los niños designados por el personal docente o por la enfermera en el curso de sus visitas de aseo, son presentados a la visita médica; formación de las fichas sanitarias. Miércoles: vendajes de urgencia; acompañar a los dispensarios del barrio a los niños designados la víspera por el médico. Sábado: vendajes de urgencia; visita de aseo de una clase de niños y de una clase de niñas. Las tardes están destinadas a visitas a domicilio.

Los resultados obtenidos al cabo de un mes bastan para estimular la obra: Además de un mejoramiento sensible en el aseo general, y en particular en el del cuero cabelludo, se ha hecho en la escuela 36 vendajes; 70 niños han sido examinados minuciosamente por el médico inspector quien además, con ayuda de un material proporcionado por el Instituto Pasteur, realizó varios análisis con objeto de descubrir en ciertos niños la presencia del bacilo del crup. A consecuencia de esos exámenes la enfermera realizó 53 visitas a padres de alumnos para darles consejos acerca de los cuidados que necesitaban sus niños, para demostrarles la necesidad de enviar a estos últimos a una consulta o hacerlos sufrir una operación, o para averiguar la situación de los padres a fin de facilitarles el envío de un niño al campo o a un sanatorio; 20 niños han sido llevados, con autorización de los padres, a los dispensarios del barrio para exámenes de oftalmología, de cirugía, de medicina general, etc.; 6 alumnos fueron llevados al dispensario antituberculoso Calmette; cuatro niños, acompañados por la enfermera, fueron operados de vegetaciones.

Para obtener esos y otros resultados, han sido precisas la abnegación y la habilidad de la enfermera, que debió luchar contra la rutina, la indiferencia y hasta la hostilidad de sus padres; pero también ha sido necesaria la colaboración estrecha, absoluta, del personal de la escuela, del médico y de la enfermera, sin la cual no hay que pensar en que prospere la benéfica iniciativa.

Novedades científicas

La telegrafía por tierra

Este nuevo sistema de comunicaciones ha tenido aplicación durante la guerra y es susceptible de ser empleado, por supuesto, en otras condiciones. El principio en que se basa la telegrafía por tierra es ingenioso y sencillo. Consideremos una línea A B, constituída por un cable conductor de 50 metros de largo, más o menos, que arrastra por el suelo. Esta línea es puesta en comunicación con el suelo en sus dos extremos. Se intercala en ella un aparato productor de corrientes alternadas a alta frecuencia, que produzca de 500 a 1000 períodos por segundo.

A cierta distancia, por ejemplo de 4 a 8 metros de la primera línea, se dispone otra, paralela a la primera en lo posible, y cuyos dos extremos están también en comunicación con el suelo.

En esas condiciones, cada vez que una corriente recorre la primera línea, una corriente inducida recorre también la segunda y la

presencia de esas corrientes puede ser revelada por un teléfono que produce, entonces, un sonido "musical".

De modo, pues, que si un manipulador cualquiera permite establecer o interrumpir a voluntad la corriente en la primera línea, A B, por medio de emisiones largas y breves que corresponden a las rayas y puntos del alfabeto Morse, el teléfono de la segunda línea producirá sonidos largos o cortos, que permitirán recibir los mensajes "al sonido", como en las instalaciones ordinarias de telegrafía sin hilos.

Se ha atribuído la eficacia del sistema a la conductibilidad eléctrica del suelo: si esta conductibilidad desempeña un papel, este papel es secundario. Son, sobre todo, las corrientes *de inducción,* las que aseguran el funcionamiento del sistema.

El material completo de un puesto de telegrafía por tierra comprende, además de los dos hilos y de sus "tomas de tierra", un aparato emisor-receptor cuya caja contiene, además de los escuchadores telefónicos, tres lámparas al vacío que funcionan como "reforzadores", una batería de 10 volts para producir la corriente alternada y calentar las lámparas, un batería de 40 volts para la alimentación de las placas. El juego de un conmutador permite conectar la primera batería ya con el aparato receptor, ya con el aparato productor de corrientes alternadas de emisión. Este último aparato no es más que una bobina de inducción, cuyo vibrador es grueso para poder dar una frecuencia mayor y, por consecuencia, una nota musical elevada.

¿Se puede provocar la desintegración de la materia?

Ernesto Rutherford, joven físico inglés, ha hecho conocer en sus detalles, un hecho interesante, resultado de un experimento que data de mayo del año pasado. Es el siguiente: si se hace *bombardear* ázoe con partículas *alfa,* núcleos del átomo del helio, parece que se produce una desintegración parcial de los átomos del ázoe del cual se desprenden fragmentos que presentan el recorrido especial de los átomos de hidrógeno. Esto equivale a decir que en la estructura del ázoe entran átomos de hidrógeno; más aún: parece que el ázoe está formado por 3 átomos de helio y 2 de hidrógeno.

La gran importancia de este experimento está en que esa desintegración, si es que existe, es provocada, y , por consiguiente, mucho más interesante que la desintegración espontánea, (la radioactividad), que presentan cerca de treinta cuerpos afines. Se vislumbra la posibilidad de obtener provecho algún día de la energía atómica, que es colosal. Habría que hallar el medio de provocarla, sin excitarla demasiado.

¿El fenómeno producido por el experimento de Rutherford es realmente una desintegración provocada? Puede no serlo. En circunstancias anteriores, físicos y químicos eminentes han creído poder atribuir a la desintegración la presencia de elementos que se debía, como luego se reveló, a vicios de experimentación; por ejemplo, a gases que contenían los recipientes empleados. Por otra parte, aunque lo fuera, no representa por ahora, ninguna ventaja práctica en el terreno del aprovechamiento de la energía atómica, pues

el experimento recurre a un agente poderosísimo sobre el cual no se tiene control alguno. Hasta ahora se cree que la energía atómica, que es enorme, no puede ser puesta en libertad sino por una energía aun mayor.

Dureza artificial

La dureza del diamante no es superada por ningún otro cuerpo conocido. Como se sabe sus aristas penetran en todos los demás cuerpos. Recientemente se ha intentado la composición artificial de cuerpos que alcancen o se aproximen a su grado de dureza. De estas tentativas han nacido las más variadas ligas de metales, por ejemplo la del acero de tungsteno y el de vanadio, que hallan amplia aplicación en la construcción de máquinas para fabricar herramientas. Se ha compuesto también piedras preciosas artificiales que son, efectivamente, muy duras, aunque no tanto como el diamante. Sólo últimamente se ha logrado realizar un experimento que es posible hará perder al diamante su situación privilegiada con respecto a la dureza.

Para las diversas gradaciones de la dureza de los cuerpos existe una escala, la escala de Mohs, que divide a los cuerpos en diez categorías. El diamante es el único cuerpo que posee el grado de dureza número diez; con la preparación artificial de una especie de zafiro, se había alcanzado el grado de dureza nueve. No parecía posible superar a este último.

El ingeniero Hugo Lohmann, de Berlín, logró componer en considerable cantidad, un cuerpo de 9.8 de dureza, que, puesto que sólo le falta 0.2 para poseer la dureza del diamante, puede sustituirlo en sus aplicaciones prácticas. Este cuerpo es el carburo de tungsteno.

El procedimiento de Lohmann para prepararlo es el siguiente: Imagínese un gran horno eléctrico, en el cual se produce un calor enorme mediante fuertes corrientes eléctricas, y que gira contemporáneamente con rapidez vertiginosa, como una máquina centrífuga. Mediante la aplicación de temperaturas altísimas, que ni siquiera es posible medir, pero que pueden ser avaluadas en cerca de 4000 grados, en unión con la fuerza centrífuga, Lohmann ha conseguido obtener metales durísimos, entre ellos el citado carburo de tungsteno.

Compréndese la importancia de este procedimiento si se piensa que la industria invierte por año varios millones en la adquisición de diamantes, que necesita para varios usos. Se fabrica con ellos, por ejemplo, las llamadas "piedras de estiramiento", que son diamantes que tienen en el medio un agujero muy pequeño por el que pasa un metal para convertirse en alambre muy sutil.

Las máquinas de perforar piedra, empleadas en las minas y zonas petrolíferas, poseen barrenos con puntas de diamante. Se emplea también el diamante para cortar el granito, el mármol y el vidrio, etc. Para todos estos objetos se puede emplear el carburo de tunsgteno que cuesta mucho menos y que, además, se puede fabricar, de suerte que su producción no está sujeta al azar de los hallazgos en la naturaleza.

Progresos en la producción del vacío

Hace cincuenta años se consideraba como una excelente máquina pneumática la que producía el vacío "a un milímetro de mercurio", es decir, la que no dejaba sino 1|760 de aire en el recipiente que se deseaba vaciar. Desde entonces, el empleo de trompas y de bombas de mercurio han permitido alcanzar el milésimo de milímetro, vale decir, que no se deja en el recipiente más que 1|760.000 del gas inicial. Al progreso en la técnica del vacío debemos las lámparas de incandescencia, los rayos X y otros muchos descubrimientos admirables. Pero en los últimos años se ha superado ese límite. Ciertas máquinas pneumáticas, entre otras la bomba americana de Langmuir, producen el vacío a un diez millonésimo de milímetro, lo que significa que no dejan en el recipiente más que una diez millonésima parte del gas primitivo. Este resultado no está desprovisto de interés práctico: se ha revelado, durante la guerra, como el mejor auxiliar de la telegrafía sin hilos; las lamparitas Audions, que prestaron admirables servicios por la sensibilidad y la seguridad de sus indicaciones, deben sus propiedades al extraordinario grado de vacío de su interior.

Revista de revistas

"Revue de Deux Mondes"

Fisiología de las estrellas

Entre las explicaciones teóricas enunciadas, después de la famosa hipótesis de Laplace, sobre la formación y evolución de las estrellas, la de Sir Norman Lockyer ha hallado, más que cualquier otra, confirmación en observaciones recientes. Su teoría de lo que él llama evolución inorgánica — escribe Carlos Nordmann en "La Revue de Deux Mondes", — es una hipótesis sobre la génesis de las estrellas, basada en el estudio simultáneo de su composición química y de las diferencias de temperatura que presentan.

Con respecto a la composición química, son grandes las diferencias que existen entre una y otra estrella, como lo demuestra el análisis espectral. En ciertas estrellas blancas, sobre todo en algunas de la magnífica constelación de Orión, el espectro presenta solamente pocas líneas negras, que caracterizan el hidrógeno y el helio; en las mismas estrellas, las rayas correspondientes a los metales, (es sabido que la posición de las rayas en el espectro caracteriza los elementos químicos de la estrella), faltan por completo o son apenas visibles. En otra categoría de estrellas, de la que forman parte Sirio y Vega, las rayas del helio son más débiles; las del hidrógeno son más intensas, lo que parece indicar el predominio de este gas en su atmósfera, y la de los metales más numerosas o más intensas que las del grupo precedente.

Luego, en otra categoría de estrellas, a la que pertenecen Arturo, Capella y nuestro Sol, las rayas de los metales, sobre todo las de hierro y el titanio, son muy intensas y muy numerosas. Finalmente,

en la última categoría de estrellas, generalmente rojas, como las Alfa, de las constelaciones de Hércules y de Escorpión, las rayas metálicas son aun más notables, y además de las que pertenecen a cuerpos simples, hay otras de varios cuerpos compuestos, y especialmente de óxidos de algunos metales y de cianógeno. En resumen, a medida que se pasa de las estrellas del tipo de Orión a las estrellas llamadas de cianógeno, aumentan el número y la complejidad de las rayas espectrales, es decir, de los cuerpos químicos manifestados por el espectro, las cuales revelan la presencia de metales cada vez más pesados, hasta que hallamos, en el final de la escala estelar, las moléculas pesadas y complejas de los compuestos químicos.

N. Lockyer explica estas particularidades diversas con las diferentes temperaturas existentes en las estrellas. Comprobado como está, con experimentos ya clásicos, que el espectro de un mismo cuerpo presenta variaciones características si se lo coloca sucesivamente en una llama, en el arco eléctrico y por fin en la chispa, es decir, en fuentes caloríficas de temperatura cada vez más alta, Lockyer llega a esta conclusión: que a altas temperaturas los cuerpos deben disociarse en elementos más simples, en protoelementos. Extendiendo a las variaciones espectrales de las estrellas la ley deducida de las observadas en su laboratorio, Lockyer concibió, en una época en que reinaba indiscutible el dogma de la inmutabilidad de los elementos químicos, la bella teoría cosmogónica a la que han dado mucha verosimilitud los recientes descubrimientos sobre radioactividad.

Esta teoría supone, como la de Laplace, que una estrella se forma por condensación progresiva de una materia existente primitivamente en el espacio en estado difuso y bajo forma, no de gas, como pensaba Laplace, sino de polvo meteórico. En esa materia primordial, bajo la influencia de la gravedad, que la concentra poco a poco, produciendo choques de moléculas entre sí, la temperatura se eleva; la estrella se calienta a medida que se condensa, pero no ilimitadamente: una vez llegada a cierto grado al que corresponde la temperatura máxima, la condensación se vuelve tan lenta que el calor que produce es inferior al que pierde el astro por irradiación, y entonces la estrella empieza a enfriarse hasta que se apaga. Al aumento y a la disminución sucesiva de la temperatura de las estrellas, acompañan una disociación y una tranformación progresiva de los elementos químicos más pesados, a los cuales cambia el calor en otros más livianos, hasta que el enfriamiento progresivo de la estrella, transforma de nuevo a éstos en aquéllos. Tal sería la parábola de la vida estelar, parecida a la de todo ser viviente.

Entre las estrellas debe haber algunas en la fase creciente y otras en la fase decreciente de su potencia térmica. Norman Lockyer las ha clasificado, según sus particularidades espectrales, en cierto número de grupos que representa esquemáticamente en una curva, a la que da la forma de un chorro de agua que se eleva y a cierta altura cae. En la parte más alta se hallan los astros más calientes y en las dos líneas, la ascendente y la descendente, se hallan, a la misma altura, estrellas de igual temperatura, pero unas en proceso de calentamiento y otras en vías de enfriarse.

La misma estrella, en su evolución, pasa por la misma tempe-

ratura dos veces: en la fase inicial (temperatura ascendente), y en la fase terminal (temperatura descendente). La primera vez, por estar menos condensada, debe ser más voluminosa. Hay, pues, estrellas de igual temperatura que son muy grandes y otras que son muy pequeñas.

El profesor Russell, con sus observaciones acerca de las estrellas *gigantes* y de las estrellas *enanas*, ha puesto en evidencia las teorías expuestas.

A medida que una estrella se condensa y se calienta, aumenta la intensidad de la irradiación que emite por unidad de superficie, pero al mismo tiempo disminuye, en proporción correspondiente, la superficie radiante, de modo que durante la fase ascendente, la emisión total de luz puede considerarse invariable. En cambio, durante la fase descendente, la estrella se enfría, continuando la condensación; disminuyen juntas la superficie radiante y la intensidad de la irradiación, y, por lo tanto, disminuye también, rápidamente, el esplendor global de la estrella.

Si se clasifica a las estrellas según su espectro, registrando sus tamaños absolutos, es decir, su esplendor real, se comprueba que se agrupan en cada tipo espectral, en torno de dos valores medios: uno fuerte, casi constante e igual a 1.2 (estrellas brillantísimas de primera magnitud o aproximadas a ésta); y otro débil, (estrellas mucho menos brillantes, de la 5.ª hasta la 11.ª magnitud) va disminuyendo regularmente de 4 a 11 cuando se pasa de las estrellas más blancas a las más rojas.

Las primeras son estrellas gigantes, soles gigantes, todavía vastos y pocos condensados; las segundas estrellas enanas, cuyo estado de condensación es muy avanzado.

Nuestro sol, que es una estrella de quinta magnitud, pertenece a estas últimas; se encamina a la decrepitud. Sus minutos, (un minuto del Sol corresponde a millares de siglos), están contados. Esta situación declinante del sol, está demostrada, además, por su densidad, (igual a casi una vez y media de la del agua), la que corresponde a un estado de condensación considerable, como lo han demostrado Homer Lane y sobre todo Eddington, en sus investigaciones sobre dinámica estelar. Eddington se propuso investigar cuáles deben ser las condiciones físicas que reinan, no sólo en la superficie de una estrella, sino también en el interior y aun en el centro del astro, y calculó que en el centro de una estrella, de masa más o menos igual a la del sol, pero de condensación un poco menos avanzada, la temperatura debe ser de cinco millones de grados, y la presión de 21 millones de atmósferas. ¿Cuál es el estado de la materia en esas condiciones? No podemos imaginarlo. Pero debemos admitir como posible que las presiones que deben reinar en el centro de una estrella bastan para condensar los átomos más livianos en átomos más pesados, es decir, que bastan para operar las trasmutación de la materia, — sueño de los alquimistas, — y crear substancias radioactivas, las cuales serían regeneradas continuamente en el interior de las estrellas y contribuirían a prolongar su calor.

El cálculo demuestra, además que no todas las estrellas alcanzan a la misma temperatura máxima. A las altas temperaturas, (de 15 a 20 mil grados en la superficie), alcanzan sólo las estrellas cuya

masa supera en cerca de siete veces a la del Sol. El Sol mismo, como las estrellas del tipo de Sirio y de Vega, aun en los tiempos de esplendor máximo, no superó probablemente, a la temperatura de 12 a 15 mil grados en la superficie.

La temperatura máxima que puede alcanzar una estrella depende, pues, de la masa. Y se explica: cuanto mayor es la masa, mayor es la gravedad y mayor, por consiguiente, el calor desarrollado por la condensación. Lo que se pierde en el espacio por irradiación es, en determinadas circunstancias de temperatura y de presión, tanto mayor cuanto menor es la masa.

Como hay estrellas pesadas, que han debido alcanzar una temperatura más alta que la del Sol, hay también estrellas de masa débil, que jamás han logrado llegar hasta esa temperatura mediocre, ni lo lograrán jamás.

Y a propósito de masa, es el caso de preguntar por qué ésta varía relativamente poco de una estrella a otra, de las estrellas enanas a las estrellas gigantes; por qué, por ejemplo, no se ha descubierto estrellas cuya masa supere en millones y millones de veces a la del Sol.

La condensación estelar no puede pasar de cierto límite, por la llamada "presión de irradiación", es decir, porque la luz, y en general, toda radiación, ejerce una presión sobre las partículas en que cae.

Conociendo por experiencia el valor de esta presión, Eddington ha calculado la relación que existe en el interior de una esfera radiante análoga a una estrella, entre la presión dicha, (que es una fuerza centrífuga) y la gravedad que tiende, en cambio, a concentrar la materia, (fuerza centrípeta). En las masas inferiores a las de nuestro Sol, la primera es siempre muy inferior a la de la segunda; mientras que en una masa diez veces superior a la de nuestro Sol llega a ser casi igual. Resulta de esto, que la concentración de la materia en el espacio no halla ya condiciones favorables para su acrecentamiento cuando la masa concentrada supera en mucho a la del Sol. Así se explica que no se encuentren estrellas que sean millares de veces mayores que el Sol, cuya masa, como se sabe, es de 330.000 veces mayor que la de la Tierra y representa un número de gramos que se expresa por el número 20 seguido por treinta y dos ceros.

Puesto que una estrella de una masa determinada será, sucesivamente, gigante y enana, ¿cuántas son las estrellas gigantes y cuántas las enanas? Tal es la pregunta planteada recientemente por Crommelin. No es fácil responder porque las estrellas gigantes, más luminosas, pueden ser vistas a una distancia en la cual no son visibles las enanas, y así se explica que F. Dyson, después de examinar el catálogo de Carrington, haya llegado a la conclusión de que el 95 por ciento de las estrellas son más brillantes que nuestro Sol.

Pero si consideramos solo las estrellas cuyo paralaje supera a un quinto de segundo, hallaremos cuatro más brillantes y 21 menos brillantes, y entre estas últimas, 13 de esplendor inferior a la vigésima parte del Sol. Se puede deducir que las estrellas enanas predominan. ¿Por qué? Sin duda las estrellas permanecen en esta

fase un mayor tiempo que en la precedente: tienen una adolescencia breve y una vejez larguísima.

De todo modo, esas estrellas enanas y casi apagadas, deben constituir la clase más numerosa comprendida en el espacio. Esto concuerda perfectamente con la teoría de Russell y con las ideas de N. Lockyer. Se puede inferir que es relativamente breve el estadio en que las estrellas son gigantes y que sólo una entre cada treinta y nueve debe hallarse en ese estadio. En el apogeo que caracteriza a las estrellas del tipo Orión, (masa considerable y temperatura máxima), se encuentran una entre cada 2500. En cambio las estrellas que se acercan al final de su carrera, las llegadas al límite de la condensación y al declinamiento extremo de la irradiación, las que Crommelin llama "las enanas extremas", deben constituir quizás las tres cuartas partes del número total de las estrellas.

¿Y cuál es el número de aquellas que, completamente apagadas y frías, vagan en el espacio obscuro, inaccesibles hasta ahora a nuestros medios de observación? Según cálculos necesariamente aproximados, se puede estimar su número en cerca de mil veces mayor que el de las estrellas luminosas. Nuestra Vía Láctea, nuestra pequeña patria sideral, tendría, pues, más de mil billones de estrellas.

Entre las estrellas enanas hay dos notables. Ante todo la *Próxima Centauri*. Se cuenta además, esa extraña estrella llamada Barnard, del nombre del astrónomo norteamericano que la descubrió en 1916, y que tiene un movimiento de una amplitud de diez segundos de arco por año, es decir, el movimiento mayor observado hasta ahora en las estrellas fijas. El esplendor global de la estrella de Barnard es 2000 veces inferior al del Sol, y, a juzgar por su temperatura, su diámetro debe ser inferior a la tercera parte del del Sol.

Existen también estrellas gigantes notables: Aldebarán, la estrella más bella de la constelación de los Tauri, es un astro cuyo volumen supera al del Sol 2190 veces.

"Harper's Magazine"

Actividad del olfato

Ellwood Hendrick, escribe en la revista citada en el margen, un artículo en defensa del que llama *La Cenicienta* entre los cinco sentidos. En efecto, las funciones del olfato son más importantes de lo que se cree generalmente. Algunos experimentos recientes demuestran también cuán delicadas son esas funciones.

Poco antes de la guerra, en el Instituto psicológico de la Universidad de Francfort, se realizó experimentos con 415 esencias artificiales o naturales y con combinaciones de éstas. Se comprobó, ante todo, una notable diferencia en las respuestas, según la persona sabía o no qué olía; en otros términos, según tuviera o no los ojos vendados. Con la venda se confundía, por ejemplo, el café con la violeta y el aguarrás con el ajo; pero, por otra parte, la práctica aumentó rápidamente la facultad de discernir los olores.

Se hizo experimentos en tres formas: con una sola fosa nasal, con ambas, y con olores diferentes puestos simultáneamente bajo cada fosa nasal. La conclusión fué la de que, en general, el orificio izquierdo de la nariz posee una facultad olfativa mayor que el de la derecha.

Se observó también que a menudo acompañan al olfato otras sensaciones sensoriales: por ejemplo, de calor con el heliotropo y de frío con el ajo. En ocasiones se percibe la sensación de recibir pinchazos. Cuando se huele la pimienta, se cree oler algo polvoriento. Algunas subtancias producen sensaciones gustativas y, por consiguiente, parecen agrias, dulces, amargas, alcalinas, pero raras veces saladas.

Como el color de un objeto conocido, por ejemplo, el de una naranja, se asocia inseparablemente al recuerdo del objeto mismo, así el olor característico de un objeto da lugar al olfato mnemónico, y uno cree que percibe el olor al ver el objeto, aunque el olor propio esté ausente o haya sido alterado con otro perfume.

En los experimentos de Francfort se notó repetidas veces que la causa de los errores al determinar los perfumes está en la falta de costumbre de servirse del olfato. El cansancio disminuye también mucho la sensibilidad y la precisión olfativa. A veces se percibe bien los olores, pero no se adivina el objeto de que emanan; las alteraciones químicas son causa de juicios erróneos; por último, el histerismo y la neurastenia producen también efectos profundos en el olfato.

El profesor Henning, que dirigió los experimentos mencionados y que recogió 2747 testimonios, dice que los olores fundamentales son seis y que todos los demás derivan de combinaciones de esos seis.

Sin embargo, no está en condiciones de individualizar esos colores fundamentales, y fija tipos aproximados. En su opinión, son producidos por: 1.° especias: cardamomo, nuez moscada, canela, jengibre, etc.; 2.° de flores: heliotropo, esencia de geranio, de opopónax, de jazmín, etc.; 3.° de frutas: naranja, limón, bergamota, esencia de ananás, etc.; 4.° de substancias resinosas o balsámicas: trementina, esencia de pino, de lentisco, de mirra, de eucaliptos, etc.; 5.° de substancias pútridas: hidrógeno sulfurado, óxido de carbono, etc.; 6.°: de substancias empireumáticas, es decir, las que poseen olor a quemado, como la pez líquida, la piridina. etc.

Otros olores son como transiciones entre esos olores básicos: el perejil, el ajo, la cebolla, los rabanitos, participan del olor de las especias y de los olores pútridos; el café figura entre las especias y los empireumáticos; mientras que el laurel, el tomillo y la lavándula están entre las flores y las especias.

Si lográramos educar nuestro olfato como el de un perro, sabríamos muchas cosas que ignoramos, y la potencia de nuestra memoria se acrecentaría por lo menos en una tercera parte. Un ejemplo: el Capitán Bush, que durante la guerra prestó servicios en una sección de química de los ejércitos de la Gran Bretaña y Estados Unidos, posee un olfato agudísimo: cuando se recogía en las trincheras algún proyectil enemigo inusitado, llevábanselo a él, que, una vez abierto el proyectil metía un pedazo de papel y luego lo olía; esto le bastaba para hacer un análisis cualitativo completo de los gases que el proyectil contenía. En los tres ejércitos era la única persona que podía decir, por el olor, si los gases estaban combinados con clorobencina, con carbono tetraclorhídrico o cualquier otro elemento.

El proceso del olfato es, en gran parte químico, y tan fina es su sensibilidad que advierte partículas de cuya pequeñez apenas nos damos cuenta. En una carta del mencionado Capitán Bush, se lee lo siguiente: "¿Cuánta substancia olorosa existe en la pequeña cantidad de aire que se aspira cuando se bebe un vaso de naranjada con soda? El extracto de naranja, obtenido con alcohol contiene, en cada 512 partes, una de esencia. Para obtener el jarabe se disuelven pequeñas cantidades de ese extracto en un recipiente lleno de azúcar y ácido cítrico disuelto en agua. De aquí resulta un jarabe que contiene una parte de esencia de naranja en 32.768 partes de otras substancias. Para hacer el refresco, se agrega a una parte de jarabe diez partes de soda, de manera que la cantidad de la primitiva esencia de naranja concentrada que contiene el vaso de naranjada, está en proporción de 1 a 327.680". Son, pues, infinitamente pequeñas, las partículas que impresionan a los nervios olfativos y nos dan la sensación del olor.

No ha sido todavía investigada lo suficiente la naturaleza química de los cuerpos dotados de olor, y muchos de sus fenómenos permanecen sin explicación. Además de la densidad, de la presión y de la temperatura, elementos de importancia para los olores, hay que tener en cuenta la concentración. Algunos olores que concentrados producen una invencible sensación de repugnancia, son, en cambio, muy agradables una vez disueltos. Pocas veces los olores más penetrantes están asociados con los colores fuertes; parece que hay poca conexión entre el color y el olor. Otra observación es la de que la mayor parte de las impresiones que recibe nuestro olfato, depende de gases o efluvios de compuestos de carbono. Algunas combinaciones de átomos de carbono con oxígeno, hidrógeno y ázoe, producen olores característicos y agradables; mientras que otras combinaciones de los mismos elementos provocan repugnancia. En otro orden, se ha notado que el olor está en razón inversa con el tamaño de las moléculas: las moléculas de grandes dimensiones no producen olor alguno.

"*Revue Scientifique*"

La seda de araña

La seda de la mayor parte de las arañas europeas, no puede servir para ningún uso práctico. La que sale de las glándulas hiladoras de la *Epeira diadema,* ha sido ciertamente empleada para redecillas de algunos instrumentos de óptica muy delicados, en razón de ser extremadamente sutil (es cerca de noventa veces más delgada que el hilo del gusano de seda), pero su fragilidad la hace inapta para ser tejida. Sin embargo, en el siglo XVIII, Bon de Saint-Hilaire, había logrado hilar el algodón del nido de la *Epeira diadema* y con esa seda color gris ceniza, consiguió confeccionar medias y mitones. Pero sus tentativas no fueron proseguidas a causa de la dificultad de la fabricación y de la falta de solidez de aquellos tejidos "arácneos"

No ocurre lo mismo con la seda de algunas arañas exóticas. Según el naturalista Félix de Azara, desde el siglo XVII los indígenas del Paraguay conocían el arte de fabricar telas con la seda del *Epeira socialis.* Otros arácnidos hiladores han sido aprovechados por el

hombre, desde hace mucho tiempo, en la India, en China y en la costa occidental del Africa.

Muy ventajosa parece ser la cría de la *alabé,* de la isla de Madagascar, variedad grande en la cual la hembra, (la que hila es la hembra), alcanza un largo de siete centímetros y produce en cantidad una seda muy bella, de color amarillo de oro, de reflejos cambiantes, más fina pero más resistente que la del gusano de seda y que puede ser tejida tal como sale de las glándulas, es decir, sin ser cardada ni hilada. El color amarillo desaparece con los decolorantes usuales, de modo que se puede obtener una seda blanca o teñida de cualquier color.

La *alabé* se halla por millones en las regiones boscosas de la isla de Madagascar, sobre todo en los alrededores de Tananarivo, y los indígenas la hacen objeto de comercio. En la escuela profesional de Tananarivo se compra las *alabés* al precio de cuarenta centésimos el centenar. Estas arañas son sedentarias y no huyen de los lugares donde se las coloca. Basta poner en hileras tallos de bambú, de tres metros de alto, distantes entre sí unos 50 centímetros, para que puedan hacer sus telas.

Para acrecentar el rendimiento de estos insectos hilanderos, se emplea el método de recoger el hilo a medida que sale de las glándulas hiladoras: método ideado por el inglés Rolt en el siglo pasado. Con este procedimiento Rolt obtuvo de 22 epeiras, en doce horas, un hilo de seis kilómetros de largo.

Caboué ha aplicado el mismo método a la *alabé* de la isla de Madagascar y con un aparato sencillísimo ha recogido una cantidad discreta de hermosa seda. En mejores condiciones, Nogué, vicedirector de la Escuela profesional de Tananarivo, ha obtenido una producción regular. Construyó un aparato que recoge y tuerce simultáneamente los hilos de una docena de arañas. Este cordoncillo finísimo es duplicado después, de modo que al terminar la operación se compone de 24 hilos. Cada *alabé* produce de 300 a 400 metros de hilo por vez, y antes de morir puede soportar cuatro o cinco veces esta operación, que se repite a intervalos de diez días.

Pero esa araña no puede ser aclimatada en Europa. Sería más fácil de criar que el gusano de seda, pues la *alabé* se alimenta sólo de insectos vivos y sabe hallarlos.

Scientific American Monthly.
Diferencias entre el niño y el adulto

En otros tiempos los niños eran vestidos como sus padres, porque éstos — descartando el tamaño — los consideraban sus iguales en cuerpo e inteligencia y así los presentaban como pequeños remedos suyos. Investigaciones modernas han probado, sin embargo, que hay muy marcadas diferencias entre los niños y los adultos en el cerebro, en el cuerpo y en aquellos órganos de los sentidos por medio de los cuales las impresiones fisiológicas se convierten en sensaciones psicológicas.

Se ignora generalmente que la composición de los elementos químicos requeridos por el cuerpo del niño, es muy diferente de aquella que pide la de las personas mayores, y cuanto menor sea la edad del niño, mayor es la diferencia. Así, el cuerpo de un niño recién na-

cido contiene 74,7 o|o de agua, mientras que el del adulto contiene sólo 58,5 o|o. Por otra parte, los huesos de aquél son más blandos porque contienen menos sustancias minerales.

En el curso del desarrollo del niño, el tamaño del corazón se hace 12 o 13 veces más grande que el tamaño que tiene al nacer; el hígado 11 veces, los pulmones cerca de 20 veces y el cerebro llega a ser 4 veces mayor.

Es sorprendente el cambio en el porcentaje comparativo de las sales minerales en el cuerpo de un niño que está creciendo.

En los cartílagos, por ejemplo, la proporción es 2.24 por ciento a los seis meses de edad, 3.00 por ciento a los tres años y 7.29 por ciento a los diez y nueve años. Estas cifras explican por qué la facilidad y gracia de los movimientos deben ser alcanzados por la danza, el salto, la carrera y otros ejercicios físicos en los primeros días de la juventud y, además, la causa del gran cuidado que debe tomarse para evitar los esfuerzos violentos.

Aun en la composición de la sangre hay una marcada diferencia, pues la del niño contiene un porcentaje tan alto de corpúsculos blancos o leucocitos, que si la sangre de un adulto los contuviese en la misma proporción, sería considerado como un caso serio de anemia.

Pero en ninguna parte está más marcada la diferencia entre la juventud y la madurez, como en las múltiples alteraciones ocurridas en los huesos del cráneo durante la adolescencia, y por lo tanto esta es una cuestión de primera importancia que hay que tomar en cuenta para un sabio plan de educación. No solamente es diferente en el niño el tamaño del cráneo con relación a la altura del individuo, sino que hay una diferencia concerniente a la relación entre la altura y la anchura de la caja cerebral misma. En un niño recién nacido el cráneo es comparativamente grande, ya que su longitud es 1|4 de la altura del individuo.

A los dos años de edad, esta proporción ha disminuido 1|5; a los seis, 1|6; a los quince, 1|7 y a los 25, 1|8. Además, el cráneo es por lo menos tan ancho en el punto de su mayor anchura, como largo en el niño recién nacido, mientras que en el adulto la anchura es igual solamente a los 3|4 de la longitud. El tamaño y forma de cada hueso del cráneo varían considerablemente en las diferentes edades de la niñez, y por consiguiente, la relativa posición de las facciones sufre cambios. Así, al nacer el hombre, las ventanas de la nariz están colocadas a una corta distancia de la cuenca del ojo, pero conforme el niño se desarrolla, esta distancia crece.

La presión de la sangre en un niño es menor que la de un adulto, excepto en los pulmones en donde es mayor porque la arteria pulmonar en un niño tiene un diámetro de más longitud que el de la arteria principal. Esto produce una respiración más rápida y una mayor expulsión de CO_2. Así se explica la gran actividad del niño y la crueldad e ignorancia que significan el querer mantenerlo en la misma posición durante mucho tiempo.

Se debe particular atención también a las diferencias de la espina dorsal, la cual es más ancha y corta en el niño que en el adulto; es extremadamente suave y flexible: de aquí el peligro de que se curve, lo que puede acontecer simplemente por llevar una pesada carga de libros siempre a un lado.

Sección Oficial

Modificaciones al Calendario administrativo y Escolar

Buenos Aires, Agosto 13 de 1920.

Publíquese en *"El Monitor de la Educación Común"* las siguientes ampliaciones, modificaciones y supresiones en el calendario administrativo y escolar.

AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES

(Ver el número de Febrero 1920)

ENERO

5. Los Consejos Escolares remiten a Estadística la planilla de asistencia del personal de Secretaría.

FEBRERO

5. La Dirección Administrativa eleva el cálculo de los muebles y material de carpintería que se necesitará el año siguiente y el pliego de condiciones para el llamado a licitación (Resolución 2 de Agosto 1920).

5. Los Consejos Escolares remiten a Estadística la planilla de asistencia del personal de Secretaría.

15. Se llama a licitación pública por 30 días para la provisión general de artículos de carpintería y mueblería necesarios en el año siguiente. (Resolución 28 de Julio de 1920 Exp. 7286-D.).

MARZO

5. Los Consejos Escolares remiten a Estadística la planilla de asistencia del personal de Secretaría.

ABRIL

3. Se expide la Comisión de Material sobre las propuestas presentadas a la licitación de muebles y material de carpintería. (Resolución 2 de Agosto de 1920).

7. Se expide la Dirección Administrativa sobre las propuestas presentadas a la licitación de muebles y material de carpinteria, (Resolución 2 de Agosto de 1920).

11. Se expide el Abogado Asesor sobre las propuestas presentadas a la licitación de muebles y material de carpintería. (Resolución 2 de Agosto de 1920).

MAYO

5. La Dirección Administrativa eleva el cálculo de los artículos de librería, papelería, ferretería, pinturería y bazar, tienda y mercería, tapicería y lonería, droguería y mapas e ilustraciones que se necesitarán el año siguiente y el pliego de condiciones para el llamado a licitación. (Resolución 2 de Agosto de 1920).

5. Vence el plazo para que el Abogado Asesor someta a la firma del Señor Presidente los contratos para la provisión de muebles y artículos de carpintería durante el año siguiente, (Resolución de 2 de Agosto de 1920).

15. Se llama a licitación pública por 30 días para la provisión general de artículos de librería, papelería, ferretería, pinturería y bazar, tienda y mercería, tapicería y lonería, droguería y mapas e ilustraciones necesarios en el año siguente. (Resolución 28 de Julio de 1920, Expediente 7286-D.).

JUNIO

21. Llevar a la casilla del día 21 el siguiente plazo que se incluyó en la del día 15: "Los directores de escuelas de la Capital rinden cuenta al Consejo

Escolar del Distrito de las matrículas vendidas del 1.º al 20 de acuerdo con lo prescripto en el artículo 16 del S. Decreto reglamentario de la ley 1420".

JULIO

3. Se expide la Comisión de Material sobre las propuestas presentadas a la licitación de artículos de librería, papelería, ferretería, bazar, tienda, tapicería, droguería, mapas, etc. (Resolución de 2 de Agosto de 1920).

7. Se expide la Dirección Administrativa sobre las propuestas presentadas a la licitación de artículos de librería, papelería, ferretería, bazar, tienda, tapicería, droguería, mapas, etc. (Resolución de 2 de Agosto de 1920).

11. Se expide el Abogado Asesor sobre las propuestas presentadas a la licitación de artículos de librería, papelería, ferretería, bazar, tienda, tapicería, droguería, etc. (Resolución de 2 de Agosto de 1920).

AGOSTO

5. Vence el plazo para que el Abogado Asesor someta a la firma del Señor Presidente los contratos para la provisión durante el año siguiente de los artículos de librería, papelería, ferretería, pinturería y bazar, tienda y mercería, tapicería y lonería, droguería y mapas e ilustraciones. (Resolución 2 de Agosto de 1920).

12. Clases en las escuelas sobre la reconquista de Buenos Aires. (Resolución de 12 de Septiembre de 1911).

SEPTIEMBRE

1. En la primera semana de Septiembre se dará una clase especial sobre tuberculosis a los alumnos de 4.o, 5.o y 6.o grados. (Resolución de 9 de Agosto de 1920, Exp. 7707-L.).

OCTUBRE

31. Vence el plazo para que la Dirección Administrativa remita a su oficina de Suministros la totalidad de las órdenes de provisión a las escuelas. (Artículo 8.o del decreto de 15 de Enero de 1920, Exp. 295-P.).

SUPRESIONES

(Ver el número de Febrero último)

ENERO

31. Testar: "La Dirección Administrativa eleva el cálculo del material escolar y moblaje que se necesitará el año siguiente y el pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación".

MARZO

1. Testar: "Se llama a licitación pública por 60 días para la provisión del material escolar y moblaje necesario en las escuelas el año siguiente".

JUNIO

30. Testar: "Se expide la Comisión de Material Escolar sobre las propuestas presentadas en licitación general para el año entrante".

JULIO

5. Testar: "Se expide la Dirección Administrativa sobre las propuestas presentadas para la provisión de material escolar".

10. Testar: "Se expide el Abogado Asesor sobre las propuestas presentadas para la provisión de material escolar".

AGOSTO

20. Testar: "El Abogado Asesor formula los contratos con las casas adjudicatarias en la provisión general de útiles y los somete a la firma de la Presidencia".

Saludo a Vd. muy atte. — ANGEL GALLARDO. — *Adolfo de Cousandier.*

Clases de historia especiales

I

Circular N.º 110.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1920.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, recordándole la resolución adoptada en 12 de Septiembre de 1911, por la que se disponía que el día 12 de Agosto de cada año, en las escuelas dependientes de este Consejo, se relacionara la enseñanza con la Reconquista de Buenos Aires.

Saludo a Vd. muy atentamente. — ANGEL GALLARDO. — *Adolfo de Cousandier.*

II

Circular N.º 118.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1920.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, manifestándole que con motivo de cumplirse el día 20 del corriente el centenario de la partida de la escuadra libertadora del Pacífico, se ha resuelto se rememore en las clases que se dicten en esa fecha en las escuelas comunes, el referido acontecimiento.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que los alumnos de los grados superiores de las escuelas números 4, 5, y 7 del Consejo Escolar 5.º, concurran al Parque Lezama el día indicado a las 13,30, frente al Museo Histórico, a fin de cantar el Himno Nacional y participar en el acto que se celebrará.

Con tal motivo saludo al Señor Presidente muy atentamente. — ANGEL GALLARDO. — *Adolfo de Cousandier.*

Distribución de Inspectores

I

Circular N.º 123.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1920.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole que en la fecha ha sido aprobada la organización del servicio de Inspectores, propuesto por la Inspección General de Escuelas Nocturnas y Militares, en la siguiente forma:

Señor Alfredo Isaurralde: CC. EE. 1º, 2º, 3º, 5º, 9º y 12º.
Doctor Pedro I. Salas: CC. EE. 4º, 6º, 19º y 20º.
Señor Carlos Brusco: CC. EE. 7º, 13º, 17º y 18º.
Doctor Salvador P. Aloise: CC. EE. 8º, 10º, 11º, 14º, 15º y 16º.

Saludo a Vd. muy atentamente. — ANGEL GALLARDO. — *Pablo A. Córdoba.*

II

Circular N.º 124.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1920.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole que en la fecha se ha resuelto aprobar la organización del servicio de Inspectores, propuesto por la Inspección Técnica General de la Capital, en la siguiente forma:

Señorita Victorina Malharro: al C. E. 10º, en reemplazo del Sr. Alfredo Rossi.

Señor F. Julio Picarel: al C. E. 12º, en reemplazo del Sr. José Onaindia. (Esc. N.º 1, 6, 9, 10, 11, 13, 19, 20; 22; 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 33).

Sr. Angel Castagna: al C. E. 17°, en reemplazo del Sr. Juan F. Calderón.
Señor Juan F. Calderón: al C. E. 16°, en reemplazo del Sr. Nicolás Rossi.

Saludo a Vd. muy atentamente. — ANGEL GALLARDO. — *Adolfo de Cousandier.*

Programa de la Fiesta del Arbol

Circular N.° 128.—Exp. 9757-S.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1920.

Señor Presidente del Consejo Escolar:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

"1°. Dispónese la concurrencia de los alumnos de 3.° a 6.° grados, de las siguientes escuelas, el día 5 del corriente a los puntos señalados para la plantación de árboles, las que tomarán parte en ella y entonarán con ese motivo el "Himno al Arbol" y marchas escolares.

En Estados Unidos, de Castro a Bocayuva: Esc. números 4, 6 y 9 del C. E. 11°, asumiendo la dirección de los cantos el maestro Señor Enrique Bicocchi, a cargo del Inspector Don José A. Natale.

En Warnes de Canning a Acevedo: Esc. números 1, 2 y 16 del C. E. 13°, asumiendo la dirección musical el maestro Sr. Josue Wilkes; a cargo del Inspector Señor Valentín Mestroni.

En Malvinas, de Monte a Junta: Esc. Nros. 4, 6, 22 y 23 del C. E. 12.°, asumiendo la dirección de los cantos, el maestro Señor Eduardo Huguet, a cargo del Inspector Señor J. Miguel Piedrabuena.

En Nazca de Morón a Canalejas; escuelas N.° 9, 26 y 27 del C. E. 12.°, asumiendo la dirección de los cantos el maestro, señor Clemente Greppi, a cargo del Inspector señor F. Julio Picarel.

En Céspedes de Cabildo a General Paz, escuelas N.° 3 y 10 del C. E. 14.° y 3 del C. E. 15.°, asumiendo la dirección de los cantos el maestro señor Rafael Baldassari; a cargo del Inspector señor Jaime Uranga.

En Burella de Guanacache a Cullen, escuelas N.° 1, 2 y 6 del C. E. 16.°, asumiendo la dirección de los cantos el maestro señor Ferrucio Bussatto, a cargo del Inspector señor Juan F. Calderón.

En Vieytes de Río Cuarto a Iriarte, escuelas N.° 1, 2, 3 y 4 del C. E. 20.°, asumiendo la dirección de los cantos el maestro señor José M. Roldán, a cargo del Inspector señor Salvador Lartigue.

En Rosetti de Olleros a F. Lacroze, escuelas N.° 2, 6 y 12 del C. E. 14.°, asumiendo la dirección de los cantos el profesor don Alfredo Bontá; a cargo del Inspector señor Miguel Lucadano.

En Achával, de Almafuerte a Guaraní, escuelas N.° 2, 4 y 5 del C. E. 19.°, asumiendo la dirección de los cantos el maestro señor Alberto Echeverry; a cargo del Inspector señor Gelanor Oviedo.

En Avda. Coronel Roca, de Centenera a Avda. Sáenz, escuelas N.° 6, 7 y 18 del C. E. 19.°, asumiendo la dirección de los cantos el maestro señor José Ezcurra, a cargo del Inspector señor Jorge Mieli.

En Cuzco de Rivadavia a Federico de Biedma, escuelas N.° 9, 11 y 22 del C. E. 18.°, asumiendo la dirección de los cantos el maestro señor Isidro Gómez; a cargo del Inspector señor Ernesto Salas.

En Paraguay de Canning a Malabia; escuelas N.° 8, 9 y 12 del C. E. 10.°, asumiendo la dirección de los cantos, el señor Eduardo Melgar, a cargo de la Inspectora señorita Victorina Malharro.

En Rojas de Canalejas a Méndez de Andes; escuelas N.° 14, 21 y 25 del C. E. 12.°, asumiendo la dirección de los cantos el maestro señor José Gil, a cargo del Inspector señor Abelardo Baró.

2.°—*Dispónese* que no se computarán las faltas de asistencia en que puedan incurrir los profesores de música que tomarán parte en esta fiesta, durante los días 2, 3 y 4 del corriente, a las escuelas en que presten servicios.

3.°—*Igualmente* deberán concurrir los alumnos de 5.° y 6.° grados de las escuelas Nros. 1, 2, 3 y 5 del C. E. 15.° a la *Fiesta Oficial del Arbol,* que se realizará en las Barrancas de Belgrano, en la fecha arriba indicada, a las 14 horas, asumiendo la dirección de los cantos el Inspector auxiliar de música don Luis V. Ochoa, a cargo del Inspector don Nicolás Trucco.

4.º—*Dispónese* la concurrencia de las escuelas N.º 6 y 9 del C. E. 16.º, al acto parcial que se realizará en la misma fecha, en la calle Bolivia y Cabezón, asumiendo la dirección de los cantos las profesoras señoritas Onemia Devoto Ballester, y Juana Lacabe; a cargo del Inspector señor Juan F. Calderón.

5.º—*Los* actos parciales mencionados, se realizarán a las 10 horas.

Saludo a usted atentamente.—ANGEL GALLARDO.—*Adolfo de Cousandier.*

Avisos de licitación

I.

Expte.—9360—D.—

Buenos Aires, agosto 26 de 1920.

Llámase a licitación pública, para la construcción del esqueleto del edificio del "Instituto Bernasconi", de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparados por Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles en el local de la misma (Rodríguez Peña 935—2.º piso), de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el 30 de noviembre próximo, a las 14 horas.—*El Secretario General.*

II

Exp. 5060.—4º.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1920.

Llámase a nueva licitación para la instalación de un ascensor de pasajeros, en el edificio escolar sito en la calle La Madrid esquina Martín Rodríguez, ocupado por la escuela N.º 10 del C. E. 4.º, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 19 de Octubre próximo, a las 14 horas. — *El Secretario General.*

III

Exp. 702.—S.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1920.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a partir del 28 de Septiembre en curso, para las obras de ampliación del edificio escolar en que funciona la Escuela N.º 14 de Pavón Arriba (Santa Fe), de conformidad al pliego de bases y condiciones, plano y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la Ley, tendrá lugar el 29 de Octubre próximo, a horas 14 en la Capital Federal, en el local de la Secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá, también, lugar en Pavón Arriba y Rosario (Santa Fe), abriéndose allí las propuestas en igual día y hora que en esta Capital. — *El Secretario General.*

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación, números 51 a 56 inclusive, desde el 12 de Julio hasta el 23 de Julio de 1920

Exp. ..... —Nombrar: Tenedor de Libros de tercera categoría de la D. Administrativa (Contaduría), con la asignación mensual de $ 250 m|n., en reemplazo del señor José Censi, que falleció, a la actual auxiliar de estadística, señora María S. de Insiarte. Auxiliar de estadística, con la asignación mensual de $ 225 m|n., en reemplazo de la señora de Insiarte, al actual ayudante segundo de la Oficina Judicial, don Miguel Caviglia. Ayudante segundo de la Oficina Judicial, con la asignación mensual de $ 200 m|n., en reemplazo del señor Caviglia, al actual ayudante primero de la D. Administrativa (Contaduría), señor David M. Serrey. Ayudante primero de la D. Administrativa (Contaduría), con la asignación mensual de $ 175 m|n., en reemplazo del señor David M. Serrey, al actual corrector de "El Monitor", don José María Aliaga. Corrector de "El Monitor", con la asignación de $ 160 m|n., en lugar del señor Aliaga, al actual escribiente de la D. Administrativa (Suministros), don Samuel Douglas Price. Escribiente de la D. Administrativa (Suministros), con la asignación mensual de $ 150 m|n., en reemplazo del señor S. Douglas Price, al actual ayudante del Museo, señor Enrique Menéndez.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 2766.—T.—Mantener en todas sus partes la resolución de 26 de abril ppdo., por la cual se exoneraba al maestro ayudante interino de la Escuela N° 17 de Tucumán, don Ramón A. Narváez, por no existir mérito para reconsiderar dicha medida.

Exp. ....' —Nombrar Sub-inspector General de Provincias, al actual inspector técnico de primera de la Capital, señor José Onaindía.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho y treinta.—ANGEL GALLARDO. — *Adolfo de Cousandier.*

SESIÓN 52.ª

Día 14 *de Julio de* 1920

En Buenos Aires, a las diez y siete y quince del día catorce del mes de Julio del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vice-Presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales Profesor Normal Don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 6764.—D.—Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los CC. EE. 1.°, 3.°, 5.°, 6.° y 9.° por el mes de Mayo ppdo.

Exp. 3847.—E.—Dejar constancia en la foja de servicios y de concepto de la Secretaría de la Escuela de Niños Débiles del Parque Lezama, Srta. Celia Susana Prat, como un antecedente favorable, que ha desempeñado la Dirección interina de dicha escuela desde el 23 de Febrero hasta el 23 de Marzo del corriente año, mereciendo Muy buen concepto profesional.

Exp. 6979.—8.°—Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que incurrió desde el 21 de Mayo hasta el 16 de Junio, por enfermedad de su señor padre, la maestra de la Escuela N.° 11 del C. E. 8.° Srta. Helvecia Bonfante.

Exp. 7371.—D.—1.°—Aprobar la relación de las cuentas generales cuyo cobro se tramita por los expedientes especificados en las planillas de fs. 1 y 2 del presente.

2.°—Mandar pagar por D. Administrativa, a la orden de las personas in-

dicadas en las citadas planillas la suma de $ 113.504.35 m|n., debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por la misma.

Exp. 3004.18.º—Acordar goce de medio sueldo en la licencia concedida sin él, por enfermedad, desde el 1.º al 15 de Mayo ppdo., al peón de la Escuela N.º 1 del C. Escolar 18 Don Juan Chemello.

Exp. 5851.—10.º—Conceder la autorización solicitada por el C. E. 10º para invertir de fondos de matrículas la suma de $ 120 m|n. en la adquisición de tres estufas para sus oficinas.

Exp. 3428.—4.º—1919.—Conceder licencia desde el 1.º de Marzo ppdo. hasta el 11 del corriente mes, cuarenta y cinco (45) días con goce de sueldo, a la maestra de la Escuela N.º 9 del C. E. 4.º Sra. Beatriz R. de Giappone (enfermedad).

Exp. 4363.—6.º—Acordar goce de medio sueldo durante el tiempo de la licencia que por enfermedad se le concedió sin él, desde el 4 de Marzo hasta el 12 de Mayo ppdos., a la maestra de la Escuela N.º 6 del C. E. 6.º Sra. Julia F. de Homar; haciéndosele saber a la misma que el máximo del beneficio que permiten los reglamentos en estos casos, es la mitad de los haberes de presupuesto, después de haber usado de 45 días de licencia con sueldo íntegro.

Exp. 3849.—16.º—1919.—Prorrogar, sin goce de sueldo, hasta el 30 de Noviembre próximo la licencia que se le acordó por enfermedad, hasta el 1.º de Junio ppdo. a la maestra de la Escuela N.º 8 del C. E. 16. Srta. Lydia A. Lombardi; debiendo ser examinada por el Cuerpo Médico Escolar antes de reanudar sus tareas.

Exp. 6089.—C.—1919.—Conceder la autorización que solicita la Confederación Nacional de Maestros, para hacer uso de los locales escolares que se indican a continuación, a fin de celebrar en ellos, las asambleas anuales de Distrito.

Consejo	Escolar	1.º	Escuela	N.º	4 —	Reconquista 461
”	”	2.º	”	”	1 —	Libertad 581.
”	”	3.º	”	”	3 —	Tacuarí 567.
”	”	4.º	”	”	1 —	A. del Valle 471.
”	”	5.º	”	”	3 —	Montes de Oca 439.
”	”	6.º	”	”	11 —	Humberto 1.º 3171.
”	”	7.º	”	”	2 —	Lavalle 2366.
”	”	8.º	”	”	2 —	Sarmiento 2802.
”	”	9.º	”	”	1 —	Arenales 2733.
”	”	10.º	”	”	12 —	Malabia 2148.
”	”	11.º	”	”	1 —	Pringles 263.
”	”	12.º	”	”	2 —	Caracas 10.
”	”	13.º	”	”	16 —	Chubut 246.
”	”	14.º	”	”	1 —	Santa Fe 5039.
”	”	15.º	”	”	2 —	Cuba 2051.
”	”	16.º	”	”	2 —	Triunvirato 4857.
”	”	17.º	”	”	1 —	Fernández Enciso 4451.
”	”	18.º	”	”	1 —	Flores 3869.
”	”	19.º	”	”	1 —	Rioja 1732.
”	”	20.º	”	”	1 —	Iriarte 1802.

Exp. 7583.—3.º—1.º—Dejar sin efecto los nombramientos de maestras de tercera categoría otorgados con fecha 17 de Diciembre de 1919 a las M. N. Srtas. Manuela Boamonde y Emma Ana María Chavalier para la Escuela N.º 16 del C. E. 3.º, en atención a que todavía no funcionará dicho establecimiento.

2.º—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.º 8 del C. E. 3.º a la M. N. Srta. Herminia de Biasi, en reemplazo de la Sra. María Rodríguez de Kiermann, cuya renuncia tramita por Exp. 4145—3.º.

Exp. 7584.—16.º—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.º 1 del C. E. 16.º a la M. N. Srta. Lía Josefina Jacob, en reemplazo de la Srta. Mardonia Gómez, cuyo pase a la N.º 8 del mismo Distrito, tramita por Exp. 7391—16.º.

Exp. 6531.—18.º—1919.—Declarar cesante a la maestra de la Escuela N.º 12 del C. E. 18.º Srta. Adelaida Valdez, por encontrarse comprendida en el inciso 3.º del Art. 71 del Reglamento General de Escuelas.

Exp. 2251.—9.º—Intimar a la vice-directora de la Escuela N.º 10 del

C. E. 9.º, Sra. Leopoldina P. de Arce Pereyra, con residencia en Pozo del Molle, Córdoba, para que dentro del término de diez (10) días se presente a la Inspección Médica Escolar, a fin de que ésta determine si se encuentra comprendida en los términos del inciso 3.º del Art. 71 del Reglamento General de Escuelas.

Exp. 5619.—6.º—1.º—Dejar sin efecto el pase de la Srta. Herminia M. Bordigoni, de la Escuela N.º 6 a la N.º 23 del C. E. 6.º, ubicándola en la N.º 3 del mismo Distrito, donde existe una vacante por renuncia de la Srta. María L. Arrola.

2.º—Dejar sin efecto el pase a la Escuela N.º 23 del citado C. E. 6.º, de la maestra Srta. María Esther Codino, quien deberá continuar prestando sus servicios en la N.º 7 del mencionado Distrito.

Exp. 7406.—D.—Archivar el expediente relativo al arqueo de tesorería efectuado con motivo del retiro del Tesorero Sr. Maximiliano Serrey, que se jubiló.

Exp. 855.—M.—Aceptar la permuta de una franja de terreno sobre la calle Pumacahua propuesta por la Municipalidad de la Capital, a cambio de la que sobre la Av. Directorio se ha tomado al levantar el edificio del Depósito de la Repartición y siempre que las dimensiones de ambas franjas no resulten asaz desproporcionadas.

Exp. 6281.—B.—1.º—Aceptar condicionalmente la denuncia de bienes vacantes dejados por el extinto Don. Giovanni Rosa, formulada por el Sr. Antonio di Benedetto, acordándose a éste en tal carácter un porcentaje del 17 o|o del importe líquido que por razón de su denuncia ingrese al Tesoro Escolar.

Esta resolución quedará sin efecto si dentro de los 6 meses de ocurrida la defunción de Dn. Giovanni Rosa se iniciara el juicio sucesorio correspondiente.

2.º—Encomendar al Sr. Abogado Jefe de la Oficina Judicial Dr. Uriburu, se sirva proyectar una reglamentación con respecto a lo manifestado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en la última parte de su dictamen que antecede.

Exp. 5139.—L.—1.º—Aceptar condicionalmente la denuncia de bienes vacantes dejados por el extinto Dr. Pedro Basten, formulada por el Sr. José Lebrere y acordar a este en tal carácter un porcentaje del 17 o|o del importe líquido que por razón de su denuncia ingrese al Tesoro Escolar. Esta resolución quedará sin efecto si dentro de los seis meses de ocurrida la defunción del Dr. Pedro Basten se iniciara el juicio sucesorio correspondiente.

2.º—Encomendar al Sr. Abogado Jefe de la Oficina Judicial que proyecte una reglamentación con respecto a lo manifestado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en la última parte de su dictamen que antecede.

Exp. 6664.—I.—1.º—Expresar al Inspector Técnico de la Capital Sr. Juan C. Vignati, la satisfacción del H. Consejo por la forma como llenó su cometido de dirigir, orientar y vigilar la tarea docente de los maestros designados para desempeñar sus funciones en la primera colonia de vacaciones para niños débiles.

2.º—Dejar debida constancia en la foja de servicios del mencionado Inspector Don Juan C. Vignati de la satisfacción del Consejo por su trabajo. y ordenar la publicación en "El Monitor" del informe elevado por el mismo Inspector.

Exp. —Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para realizar por Administración las obras necesarias y de mucha urgencia en la casa que ha dejado de habitar la directora de la Escuela Alvarez 2349 para instalar en ella las Oficinas del C. E. 10 de acuerdo con el presupuesto preparado por aquella Oficina cuyo importe asciende a $ 2.945.70 m|n., que D. Administrativa liquidará con urgencia.

Exp. —Ampliar la resolución de 7 del actual (Exp 7266—I) por la que se disponía un período de vacaciones hasta el 15 del corriente, en el sentido de que las clases se reanudarán el día 19 del mismo.

Exp. —Proveer, con cargo, los cuadernos que solicita la Dirección G Administrativa de la Armada, de los que existen actualmente en la D. Administrativa (of. de Suministros), debiendo ser reintegrados una vez que se perciban los fondos de la citada Repartición, a cuyo efecto la D. Administrativa practicará la liquidación que corresponda.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 4370.—P.—Aprobar el contrato agregado sobre cesión gratuita de una casa de propiedad de la Sra. Dolores E. de Cassou, para funcionamiento de la escuela ambulante "B" de la zona de Quemú-Quemú, (Pampa).

Exp. 7277.—C.—1.°—Anotar en la foja de servicios del director de la Escuela N.° 59 de Quitilipi (Chaco), Don Cristóbal Mariani Moyano, el contenido de la nota del Cuerpo de Inspectores de Escuelas de la Asunción del Paraguay, con motivo de las publicaciones "Cartilla Cívica" e "Ideales" de las cuales es autor el citado Director.

2.°—Desglosar dicha nota para ser remitida oportunamente al interesado, como lo solicita.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 6308.—S.—1.°—Aceptar la donación que el Sr. Roberto Dixon hace de la casa en que funciona la Escuela N.° 140 de Dixonville (San Luis) a quien se le agradece el generoso concurso que presta a los intereses educacionales; y acceder al pedido formulado por el donante de que se nombre un maestro más para la Escuela.

2.°—Que la presidencia adopte las medidas que convengan para obtener la escrituración respectiva.

Exp. 5915.—A.—1917.—Crear las nuevas escuelas nacionales que funcionarán en los locales cedidos por la Jewish Colonization Association en la Provincia de Entre Ríos y nombrar los Encargados Escolares propuestos para las mismas, según detalla a fojas 185 y vuelta y 186 del expediente la Inspección General respectiva.

Exp. 679.- L.—1914.—(E. N.)—1.° Pasar el expediente a D. Administrativa, para que liquide a favor del ex-maestro de grado y bibliotecario de la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja). Don Enrique L. Brizuela, los sueldos a que podría tener derecho, correspondientes al año 1914.

2.°—Declarar que el citado maestro y Bibliotecario Sr. Brizuela, no tiene derecho a gozar de sueldo por el término comprendido entre el 16 de Junio de 1914 al 30 de Septiembre de 1915, en que estuvo suspendido, acusado de graves faltas a la moral, pues además de no haber prestado servicios, existen vehementes sospechas de su culpabilidad.

Exp. 347.—1.—Que el Sr. Abraham J. Jofré, Inspector Seccional de San Luis a cargo actualmente de la Inspección Seccional de Jujuy, vuelva a aquella provincia a fin de hacerce cargo de las funciones relativas a la ley 2737; debiendo la Inspección G. de Provincias enviar para que se haga cargo de la Inspección Seccional de Jujuy, hasta tanto el Consejo resuelva la situación del Sr. Inchausty, a un Visitador de la provincia de Salta.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. —Habiendo manifestado el Vocal Dr. Ramos que dada la importancia de los asuntos que debe atender la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y la responsabilidad que implica su despacho para un solo Vocal sería menester integrar la comisión con otro miembro en reemplazo del Dr. Jones, cuya renuncia ha sido aceptada.

Integrar la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales con el Sr. Vice Presidente Dr. Don Marcelino Herrera Vegas.

Exp. 8231—O.—1.°—1919.—Acordar, desde la fecha a las Asociaciones: "Patronato de la Infancia", "Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos" y "Obra de la Conservación de la Fe", veinte maestras de cuarta categoría a cada una de ellas, con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos m|n. ($150) en vista de la importancia de la obra que realizan; debiendo D. Administrativa indicar la imputación del gasto.

2.°—Acordar a la Sociedad "Damas de Caridad", cinco maestras de cuarta categoría, en las condiciones indicadas.

No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión a las 17 y 15.

ANGEL GALLARDO.
Adolfo de Cousandier.

SESIÓN 53.ª

Día 16 *de Julio de* 1920

En Buenos Aires, a las diez y siete y quince del día diez y seis del mes de Julio del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vice-Presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales Profesor Normal Don Jorge A. Boero y doctor Don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del Doctor Angel Gallardo, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 6488.—14.°—Nombrar Directora Infantil de la Escuela N.° 6 del C. E. 14.° con carácter honorario y sueldo actual, a la Vice-Directora elemental de la Escuela N.° 6 del Distrito 7.° M. N. y Profesora Normal de E. Físicos, Sra. María Isabel Ramos de Bardi, en reemplazo de la Srta. Carolina de Comminges que se jubiló.

Exp. 6835.—D.—Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los CC. EE. 11.°, 12.°, 14.°, 15.° y 16.°, correspondientes al mes de yo ppdo.

Exp. 6924.—D.—Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los CC. EE. 2.°, 17.°, 18.° y 19.°, correspondientes al mes de Mayo pasado.

Exp. 5271.—E.—Acordar goce de medio sueldo en el tiempo de la licencia que por enfermedad se le concediera sin él, desde el 11 de Diciembre de 1919 hasta el 24 de Enero ppdo. (Exp. 13011—E.) a la Celadora de la Escuela de Niños Débiles del Parque Lezama, Srta Juana M. López.

Exp. 13130.—L.—1915.—Dejar sin efecto la resolución de 17 de Mayo de 1916, por la que se aceptaba la denuncia de bienes vacantes formulada en el expediente por Don Francisco Lurán, en atención a que del juicio sucesorio de Don Francisco Guisimberti se ha encontrado con que el mismo carece por completo de bienes.

Exp. 5665.—1.°—Acordar goce de medio sueldo en el tiempo de licencia que por enfermedad se le concediera sin él, al Vice-director de la Escuela N.° 4 del C. E. 1.°, Sr. José P. Manes, pero solamente en la escuela diurna, de conformidad con precedentes sentados.

Exp. 6940.—10°.—Acordar goce de medio sueldo en el tiempo de la licencia que por enfermedad se le concediera sin él, a la maestra de la Escuela N.° 16 del C. E. 10, Sra. Evangelina V. F. de Jantus.

Exp. 7149.—17.°—permutar en los puestos que respectivamente desempeñan en las escuelas N.° 6 y 12 del C. E. 17.° las maestras de tercera categoría Srtas. María A. Vicolongo y María Esther Villapel, por razones de distancia.

Exp. 6911.—G.—No hacer lugar al pedido de un punto de bonificación que hace el M. N. Sr. Ernesto R. Grassi, que ha prestado servicios en carácter de maestro adscripto suplente de la Inspección Técnica de la Capital, por tratarse de servicios administrativos.

Exp. 6637.—D.—Denegar la autorización que solicita la M. N. Srta. María Candelaria Delgado para poder inscribirse en tres Consejos Escolares de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Exp. 7263.—O.—1.°—Aprobar la regulación de honorarios practicada por el Abogado Jefe de la Oficina Judicial, a favor de los Apoderados del H. Consejo Sres. Julio González y José María Videla por su intervención en el juicio sucesorio de Da. María Josefa de la Encarnación Rancaño de González.

2.°—Mandar pagar por D. Administrativa a la orden de los mencionados Apoderados Sres Julio González y José María Videla, la suma de $ 396 y $ 150.15 m|n., respectivamente, debiendo imputarse el gasto a Recursos del Consejo,Depósitos Judiciales y Tesorería descontar de los honorarios del Sr.

Videla la suma de $ 37.55 m|n, por embargo trabado por Don Gustavo Gorbessi, según oficio del Sr. Juez Dr. Avellaneda (Exp. J.—10421).

Exp. —Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha de ayer:

Exp. 7230.—P.—1919.—P.—"Hácese constar que la Profesora de Dibujo nombrada en sesión de 7 del actual, en reemplazo del de la Escuela N.º 24 del C. E. 19.º Don Pedro Blanco, es la Srta. Teresa F. Borgiano y no María Teresa Boggiani, como se consignó por error de información.

Exp. —Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia en el día de la fecha:

Exp. —"Autorízase, por esta vez, a los Consejos Escolares 5.º y 20.º, para celebrar la fiesta del árbol, el próximo Domingo 18, con motivo de la inauguración del Parque Pereyra".

Exp. 5985.—18.º—Autorizar la reposición de vidrios necesaria en el edificio fiscal ocupado por la Escuela N.º 2 del C. E. 18, Morón 3745, a cuyo efecto se acepta el presupuesto presentado por el Sr. Francisco Arri, por la suma de $ 120 m|n., imputándose el gasto a fondos de matrículas del citado C. Escolar.

Exp. 4054.—V.—1919.—1.º—Aprobar la regulación de honorarios practicada por el Sr. Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del Apoderado del Consejo Sr. José María Videla, por los trabajos realizados en el juicio sucesorio de Da. Clara Figa cuyos bienes fueron declarados vacantes, que importan la suma de $ 182.20 moneda nacional.

2.º—Mandar pagar por D. Administrativa la suma de $ 622.20 m|n., a la orden de Da. Estela Vaini, como denunciante de los bienes dejados por Da. Clara Figa, declarada herencia vacante, el 17 o|o de la suma líquida que integró a la cuenta del Consejo en el Banco de la Nación con fecha 2 de Julio corriente; debiendo imputarse el gasto a Recursos Propios del Consejo, Depósitos Judiciales.

3.º—Mandar pagar por D. Administrativa la suma de $ 182.20 m|n. a la orden del Apoderado del H. Consejo Don José María Videla por su intervención en el juicio sucesorio de Da. Clara Figa, en concepto de honorarios, con imputación a Recursos Propios del Consejo, Depósitos Judiciales; debiendo Tesorería descontarle la suma de $ 45.55 m|n. por embargo trabado según oficio del Juez Dr. Avellaneda en el juicio que le siguió Don Gustavo Gorbessi (Exp. 10421.—J.).

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 3605.—C.—Autorizar a la Inspección General de Provincias para disponer la ubicación en la Provincia de San Juan, de la Sra. Renée Gómez de Benaventos y del Sr. Roberto Benaventos, directora y ayudante de la Escuela N.º 13 de Corrientes, respectivamente. con la expresa declaración de que no tendrán derecho a percibir haberes por todo el tiempo que no presten servicios, a contar desde el día en que dejaron sus puestos en la citada escuela.

Exp. 5223.—S.—Declarar cesante por abandono de puesto, con anterioridad al 15 de Febrero último, al Director de la Escuela N.º 141 de Santa Fe don Silo Novoa, quien desde la fecha no tomó posesión del cargo ni solicitó licencia.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 7743.—13.º—Nombrar maestro de tercera categoría de la Escuela N.º 15 del C. E. 13, al M. N. Sr. Aníbal J. Luna, en reemplazo del Sr. Alejandro F. Torres que pasó a otro puesto.

Exp. 7744.—5.º—Nombrar maestro de segunda categoría para la Escuela N.º 1 del C. E. 5.º al Profesor Normal Sr. Rufino Yapur, en lugar del Sr. Miguel Chimento que fué ascendido.

Exp. 7741.—1.º—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.º 5 del C. E. 1.º a la M. N. Rosa Angélica Panizza, en reemplazo de la Srta. María del Pilar Hortal cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

Exp. 7742.—2.º—Nombrar maestras de tercera categoría para las Escuelas que se indican a continuación del C. E. 2.º a las siguientes Maestras Normales:

Escuela N.º 3: María Teresa Juliana Aragones, en lugar de la Sra. Estela B. de Bruzzone que fué declarada cesante.

Escuela N.º 3: Lucía Felisa Zicavo, en lugar de la Srta. Carmen Correa, que pasó a la N.º 4 del mismo.

Escuela N.º 7: Teresa Masé, en lugar de la Sra. María Inés Nicholson de May, cuya renuncia tramita por Exp. 4617—2.º.

Escuela N.º 2: Elisa Carlota Bozzola, en lugar de la Sra. Cándida G. de Rodríguez cuya renuncia se acepta.

Escuela N.º 12: María Margarita Lozano de de la Vega, en lugar de la Srta. Adela C. Núñez. cuya renuncia se acepta.

Exp. —Nombrar Escribiente de la D. Administrativa (Suministros) con la asignación mensual de $ 150 m|n., al señor Roberto Córdoba, en reemplazo del Sr. Pedro Montaldo que falleció.

Exp. 2094.—13.º—Dejar sin efecto la ubicación de la Srta. Juana Rebagliatti, maestra en disponibilidad, en la Escuela N.º 15 del C. E. 13, por cuanto el H. Consejo en sesión de 2 de Junio ppdo. ha resuelto dejar sin efecto el pase de la maestra citada, Sra. Inés M. de Cuello (Exp. 3506.—12º) a la N.º 14 del Distrito 4.º.

2.º—Disponer que la Señorita Juana Rebagliatti continúe prestando servicios en la Escuela N.º 5 del C. E. 13.

Exp. 2244.—A.—1919.—Aprobar la ampliación del gasto de reencuadernación de los libros existentes en la Oficina del Archivo, hasta la suma de $ 396.00 m|n., no así la partida de $ 33.00 m|n. que también se cobra por tres días de trabajo, incluso carretaje, para prensar los mencionados libros, por entender que dicho trabajo es inherente al realizado; imputándose el gasto autorizado al Anexo E., Inciso 11, Item 43, Partida 1 del Presupuesto Vigente.

Exp. 7167.—11.º—Entregar al ordenanza del C. E. 11º Don Vicente López, desde la foja 4 en adelante del exp., a fin de que haga valer lo actuado ante la Caja Nacional de J. y P. Civiles, como certificación de los servicios prestados a la administración.

Exp. 5453.—16.º—Pasar a la Presidencia el expediente para que de acuerdo con la reglamentación vigente conceda la subvención para casa que solicita el director de la Escuela N.º 7 del C. E. 16, Sr. Dionisio Chaca, imputándose el gasto a la respectiva partida del Presupuesto General Vigente.

Exp. 5824.—I.—Mandar pagar a las Compañías que a continuación se detallan, por primas de seguros e impuestos del riesgo que toman sobre el edificio de la Ofi. de Suministros, sito calle Directorio y Pumacahua y sus existencias y sobre el taller de reparaciones de la calle Paraguay 2285, a prorrata, la suma de $ 985.20 m|n., de acuerdo con la siguiente liquidación:

Cía. de Seguro "La Previsora" por prima e impuestos y sellos . .	$ 274.85
" de Seguro "La Estrella" por prima e impuestos y sellos . . .	" 274.85
" de Seguro "La América" por prima e impuestos y sellos . . .	" 274.85
" "Aseguradora Argentina" por prima e impuestos y sellos . . .	" 160.65
Total	$ 985.20

imputándose el gasto total al Anexo E, inciso 11, item 52, partida 1 del Presupuesto vigente - Ley del duodécimo.

Exp. 5003.—M.—Que los recursos que podrán invertirse en las adquisiciones proyectadas por la Dirección del Museo Escolar Sarmiento, son: los sobrantes de las entregas de fondos de matrículas efectuados por las CC. EE. en el año 1919 para sostenimiento de la Oficina de Decorado Escolar, más la partida asignada por el Presupuesto General para el corriente año por igual objeto, sumas ambas que deberá determinar la Dirección Administrativa.

Exp... Conceder seis meses de licencia, con goce de medio sueldo, al Segundo Jefe de la Oficina de Estadística, don Enrique Louton (enfermedad).

Exp. 4964.—D.—Acordar a las M. N. Srtas. Amelia y Ofelia Durante un punto de bonificación por los 180 días de servicios prestados en las escuelas de la "Obra de la Conservación de la Fe", con concepto "Muy bueno".

Exp. 3484.—M.—Aprobar la licitación pública celebrada el día 8 de Ju-

nio último para la impresión de "El Monitor de la Educación Común", por haberse llenado todos los requisitos legales.

2.°—Aceptar la propuesta de la Casa L. J. Rosso y Cía. para la impresión de la citada revista, por ser la más conveniente de las presentadas, quien se compromete a efectuar el trabajo por la suma de $ 3.925 m|n., los 10.000 ejemplares (a 128 páginas) que se editarán al mes; debiendo hacerse constar en el respectivo contrato el aumento de $ 4.00 m|n. por página de cuadros estadísticos que no figuraba en las condiciones de la licitación.

3.°—Que D. Administrativa, informe oportunamente la forma de salvar la dificultad de la insuficiencia de los recursos de Presupuesto, para costear la impresión de "El Monitor" hasta fin de año.

Exp. 6828.—P.—Disponer que la Oficina de Estadística formule la nómina de los maestros que se encuentren en condiciones de ascenso, teniendo en cuenta lo dispuesto por los Acuerdos de 1915 y 1916.

Exp. 9954.—C.—1918.—Declarar que el nuevo convenio que propone el Dr. Jorge Blanco Villalta, significa que quede completamente terminado el encargo que se le hiciera en resolución de fecha 32 de Septiembre de 1919 y que, en consecuencia, el H. Consejo solo conviene en seguir tramitando este asunto sobre la base de la aceptación por el citado Dr. Blanco Villalta del siguiente convenio: "El Consejo Nacional de Educación encomienda al Dr. Jorge Blanco Villalta la confección de ocho frisos decorativos para colocar en los muros perimetrales de la sala de "pasos perdidos" del "Instituto Bernasconi".

El Dr. Blanco Villalta preparará los originales en yeso, previa aprobación del Director General de Arquitectura, Dn. Juan Waldorp (h.) y los entregará al Consejo Nacional de Educación para que licite su fundición en bronce. El Dr. Blanco Villalta percibirá como única retribución de su trabajo, el 50 o|o del contrato que susbcriba el H. Consejo con el fundidor cuya propuesta se acepte.

El Consejo Nacional de Educación entregará de inmediato al Dr. Blanco Villata, la cantidad de $ 6.000 m|n. a cuenta del 50 o|o del valor de la fundición, para gastos de preparación de dichos frisos.

Exp. ... Autorizar a la Presidencia para que ordene a la Dirección General de Arquitectura, proceda a proyectar las obras indispensables para el funcionamiento de otra escuela para niños débiles.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 1627.—P.—Autorizar las obras de reparación necesarias en los edificios ocupados por las escuelas Ns. 105, 106, 107, 108, y 109 de La Pampa y, que han sido cedidos al Consejo por el término de cinco años a contar de Mayo de 1917, a cuyo efecto se aprueba el presupuesto formulado por la Dirección G. de Arquitectura que asciende a $ 4.025 m|n., debiendo hacerse en forma privada, atento a la urgencia que ellas revisten, la licitación para la ejecución de las obras.

2.°—En las reparaciones proyectadas para el edificio que ocupa la Escuela N°. 15 de La Pampa, que según la Dirección de Arquitectura es de propiedad del Consejo y que Contaduría manifiesta, por el contrario, que lo es particular, disponer, en caso de ocurrir esto último, que se le dé trámite por separado y se siga el procedimiento que indica el Abogado Asesor a fs. 11 vuelta del exp., es decir, gestionar la renovación del contrato de locación de ese edificio, exigiendo al propietario de lmismo que ejecute por su cuenta las reparaciones necesarias; debiendo la Inspección proponer las medidas que convengan si ello no pudiese obtenerse.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve.

ANGEL GALLARDO
Adolfo de Cousandier.

SESIÓN 54.ª

Día 19 de Julio de 1920

En Buenos Aires a las diez y siete y quince del día diez y nueve del mes de Julio del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del

Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-Presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales Profesor Normal Don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del doctor don Angel Gallardo, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversas asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

Exp. 5981.—18.—Nombrar Vice-directora infantil de la Escuela N°. 29 del C. E. 18°. con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la Escuela N.° 2 del mismo Distrito, Maestra Normal y Profesora de Educación Física, Sra. María Adela Ortíz de Despósito, de acuerdo con al resolución de 4 de Febrero de 1908.

Exp. 6279.—D.—Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los CC. EE. 4, 7, 8, 13 y 20, por el mes de Mayo ppdo.

Exp. 7098.—D.—Aprobar la rendición de cuentas del Sr. Director Administrativo (Don Segundo M. Linares, por la suma de $ 2.000 m|n. recibida de Tesorería el 26 de Abril ppdo., para los gastos urgentes; dejándose constancia que los pagos hechos importan $ 1.866.43 m|n. habiéndose devuelto a Tesorería el saldo de $ 133.57 de igual moneda. La imputación de los distintos gastos se hará en la forma indicada por Contaduría en la planilla de fs. 51 del expediente.

Exp. 7506.—O.—Aprobar el balance del legado "Enea Soresina", correspondiente al mes de junio último, que eleva el Administrador del mismo, don Juan A. Olgiati, no practicándosele regulación de honorarios, por haberlos renunciado por expediente 7707-O.-1919.

Exp. 8727.—1918.—19.°—Autorizar a la Presidencia para que si entendiera que con arreglo al reglamento que rige al respecto, debe acordarse el nuevo peón, cuyo nombramiento se solicita, para la escuela "Almafuerte", acceda a la petición formulada por la dirección de dicho establecimiento; imputándose los sueldos del mismo a la respectiva partida del presupuesto en vigor, salvo el caso de que ésta estuviera agotada, en cuyo caso se imputará a los fondos de matrículas del C. E. 19°.

Exp. 6592.—3.°.—Prorrogar sin goce de sueldo, hasta el 21 de mayo próximo pasado la licencia que se le acordó a la directora de la Escuela N.° 9 del C. E. 3.°, señora Adela G. de Salaverri, por fallecimiento de un hermano político.

Exp. 5897.—15.°—Acordar goce de medio sueldo durante el tiempo de la licencia que por enfermedad se le concedió sin él, desde el 21 de marzo hasta el 20 de junio próximo pasado (Exp. 3866-E.), al maestro de la Escuela N.° 1 del C. E. 15.°, don Armando Cima.

Exp. 2927.—J.—Mandar pagar por D. Administrativa, a favor del señor Tesorero de la Repartición, don Abel del Castillo, la suma de $ 184.42 m|n., para que remita al señor Julio Sauthier la cantidad de $ 181.62 m|n, y entregue a la oficina judicial sellos por valor de $ 2.80 m|n., para ser agregados a los autos a que hace referencia el señor juez letrado.

Exp. 3674.—P.—Autorizar al señor abogado jefe de la Oficina Judicial, para iniciar el juicio correspondiente, a fin de atacar de falsedad el testamento oleógrafo de doña Ana Villarrasa de Finocchietto, cuyos bienes son denunciados como vacantes.

Exp. 5881.—6.°—Acordar goce de medio sueldo durante el tiempo de la licencia que por enfermedad se le concediera sin él, desde el 9 de abril próximo pasado hasta el 7 del actual (Exp. 4241 y 5917-E.), a la maestra de la Escuela N.° 4 del C. E. 6.°, señorita Ana M. Allegretti.

Exp. 4148.—4.°—Acordar goce de medio sueldo durante el término de la licencia que se le concediera sin él, desde el 16 de abril próximo pasado hasta el 15 de agosto próximo (Exp. 5269 y 5917-E.), a la maestra de la Escuela N.° 13 del C. E. 4.°, señorita María Esther Leguizamón.

Exp. 6857.—4.°—Acordar a la directora de la Escuela N.° 3 del Consejo Escolar 4.° la autorización que solicita para inscribir y hacer funcionar pro-

visionalmente, fuera de las horas de clase, en el local de la escuela que dirige, una de enfermeras de la Cruz Roja Argentina.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 13.075.—1919.—E.—1.°—Aceptar, en las siguientes condiciones, el ofrecimiento que hace una comisión de vecinos de Colonia 3 de Febrero, departamento Uruguay (Entre Ríos), relativo a proporcionar un edificio para el funcionamiento de la Escuela Nacional N.° 52, instalada en esa localidad, proponiendo donar desde ya el terreno en que se ha hecho la construcción, y solicitando en concepto de alquiler por ésta, la suma de $ 30 m|n. mensuales, durante diez años:

a) La Comisión de Vecinos que preside el señor Juan L. Beytrison, escriturará de inmediato a favor del Consejo, la hectárea de terreno donde se halla construído el edificio.

b) El Consejo pagará por el mencionado local, que consta de un salón de mts. 12x6 y una pieza de mts. 6x4, construídos en ladrillo y techo de cinc, el alquiler de $ 30 m|n. mensuales, durante diez años. La Comisión de Vecinos se obligará a costear—sin ninguna otra contribución del Consejo—las obras que en el transcurso del mismo plazo se requieran para la buena conservación del edificio, el que, con todas sus mejoras, pasará a ser propiedad del Consejo, vencido el término de diez años.

2.° Autorizar a la Inspección Seccional para escriturar el terreno, celebrar el contrato de locación por el edificio y efectuar la traslación de la escuela; y encargarle dé las gracias a la Comisión de Vecinos en nombre del Consejo.

Exp. 6621.—B.—Que la provincia de Buenos Aires llene los requisitos a que hace referencia la Inspección General de Provincias y la Asesoría Letrada, a fin de poderla declarar acogida a la ley de subvenciones nacionales.

Exp. 4840.—C.—1.°—Apercibir severamente al maestro auxiliar de la Escuela N.° 25 de Coneta (Catamarca), don Alberto Barros, por las constancias que arrojan las actuaciones del expediente; debiendo ser trasladado a otra localidad.

2.°—Recomendar a la directora de la citada escuela, señorita Rosa Agüero, mayor energía en el cumplimiento de su deber, pues ella debió evitar desde el primer momento los hechos que se denuncian en el expediente.

3.°—Hacer constar que el pedido formulado por el citado maestro señor Alberto Barros, de que se le expida copia de la denuncia formulada en su contra, no corresponde, en razón de que los cargos no afectan su buen nombre y honor.

Exp. 6102.—I.—1.°—Aprobar los 58 contratos (55 de locación y 3 de cesión gratuita), relativos a casas con destino al funcionamiento de escuelas nacionales en provincias; debiendo la Inspección dar las gracias en nombre del Consejo a los propietarios de los edificios que se ceden gratuitamente, así como por la contribución que presta la Municipalidad de Villaguay (Entre Ríos) para el pago de un alquiler.

2.°—Declarar rescindidos, por las distintas razones que da la Inspección a fs. 391 y 392 del expediente, los convenios de locación en vigor, relativos a casas del señor José Terrés Prado (escuela N.° 47 de Salta), y del señor Benigno Domínguez (escuela N.° 178, de San Luis).

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 5462.—P.—Denegar el pedido de licencia que del 27 de abril último al 30 de noviembre próximo, solicita el maestro de la Escuela N.° 52 de la Pampa, señor Fernando Portucarrero, por cuanto las disposiciones reglamentarias acuerdan como máximum para las licencias por asuntos particulares, el término de 15 días.

Exp. 4279.—C.—Autorizar la ejecución de las obras de ampliación del edificio de la Escuela N.° 21 de "Drofa Gabets" (Chubut), donado por el vecindario, relativos a construcción de un aula de mts. 6 x 6, un corredor

y dos w. c., prescindiendo de la licitación pública; y aceptar la propuesta agregada, del señor Carlos Margara, por el importe de $ 2.976 m|n., a condición de que los materiales a emplear sean de buena calidad; debiendo imputarse el gasto a la partida que asigna el presupuesto general vigente para construcciones escolares en los territorios, y la Inspección General respectiva, adoptar las medidas que mejor convengan para la vigilancia y recepción de las obras.

Exp. 7431.—C.—Dejar sin efecto el traslado de la maestra de la Escuela N.° 4, de Santa Cruz, señorita Emma Torres, a la N.° 27 de Chubut.

Exp. 6676.—P.—Autorizar para la ejecución de las reparaciones indispensables en el edificio cedido gratuitamente para el funcionamiento de la Escuela N.° 47 de Cevallos (Pampa), un gasto hasta la suma de $ 70 m|n., de fondos de matrículas, que indica la Inspección, con cargo de rendir cuenta.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 4134.—6.°—Designar por el término de un año, a la maestra de segunda categoría de la Escuela N.° 10 del C. E. 6.°, señorita Aída Rostagno, para que preste servicios en carácter de maestra auxiliar, en la Escuela N.° 23 del Distrito, en vista de lo informado por la Inspección Médica en el expediente.

Exp. 6573.—4.°—Acordar la autorización solicitada por el C. E. 4.°, para invertir hasta $ 61.50 m|n. de fondos de matrículas en la adquisición de los libros en blanco y la encuadernación de documentos que se indican a fojas 7 del expediente.

Exp. 7516.—5.°—Justificar con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido, desde el 24 de junio último hasta el 6 del corriente, la directora de la Escuela N.° 6 del C. E. 5.°, doña Luisa D'Amico de Bollini, por fallecimiento de su esposo.

Exp. 4925.—1919.—S.—Reemplazar el texto "El Nuevo Lector Argentino" en la forma que, de acuerdo con las Inspecciones Generales respectivas, propone D. Administrativa a fojas 41 del expediente, debiendo adquirirse los 3.000 ejemplares del texto "Nuestro Libro", de que es autor don Rogelio F. Outon, al precio de $ 0.60 m|n. el ejemplar; imputándose el gasto a la partida que asigne el Presupuesto G. Vigente para adquisición de material escolar, con destino a las escuelas de la Capital y territorios.

Exp. 1780.—10.°—Volver el expediente a D. Administrativa para que informe si el presupuesto general de gastos recientemente sancionado permite la imputación de la partida para casa, que solicita el director de la Escuela N.° 16 del C. E. 10.°, señor Carlos J. Rodríguez, a fin de que la presidencia la acuerde, si corresponde, de conformidad con la reglamentación vigente.

Exp. 7203.—8.°—Autorizar la ejecución de las obras cuyo costo presupone la Dirección Gral. de Arquitectura en la suma de $ 1.438.20 m|n., siempre que las dependencias que se trata de habilitar para casa-habitación de la directora de la Escuela N.° 8 del C. E. 8.°, no se requieran para el mejor servicio de la misma.

Exp...—Dar por autorizado el asueto del día de la fecha, para las escuelas de los CC. EE. 5.° y 20.°, que han concurrido a la fiesta del árbol, realizada en el Parque Pereyra, con motivo de la inauguración del mismo, el domingo 18 del mes en curso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17 y 50.—ANGEL GALLARDO. — *Adolfo de Cousandier.*

SESIÓN 55.ª

Día 21 de julio de 1920

En Buenos Aires, a las diez y siete horas del día veintiuno del mes de julio del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vicepresidente doctor don Marce-

lino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 6257.—7.ª—Nombrar vicedirector infantil de la Escuela N.° 14 del C. E. 7.°, con carácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría de la Escuela N.° 1 del mismo Distrito, profesor normal don José L. Juárez, de acuerdo con la resolución de febrero 4 de 1908.

Exp. 7918.—8.°—Nombrar maestra de tercera categoría de la Escuela N.° 2 del C. E. 8.°, a la maestra normal señorita Ofelia Amalia Díez Mori, en reemplazo de la señorita Alicia Ponce Castañón, que pasó de maestra auxiliar (volante 31) a la Escuela N.° 8 del mismo distrito.

Exp. 7917.—7.°.—1.°—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.° 6 del C. E. 7.° a la maestra normal señorita Adriana Funes, en reemplazo de la señora Rosa Lugand de Cazamajou, cuya renuncia se acepta.

2.°—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.° 9 del mismo distrito, a la maestra normal señorita Teresa Emilia Rossi, en reemplazo de la señorita Ana M. Elorza (hoy señora de Ortiz), cuya renuncia se acepta.

Exp...—Nombrar ayudante del Museo Escolar Sarmiento, con la asignación mensual de $ 120 m|n., en reemplazo del señor Enrique Menéndez, que fué ascendido, al señor Pablo Suero, quien deberá prestar servicios en la D. Administrativa (Contaduría).

Exp. 7708.—D.—Conceder la autorización solicitada por D. A. (Contaduría) para efectuar en el libro de Cuenta Corriente del Presupuesto la agrupación de ítems que la misma oficina indica en su nota de fojas 2 del expediente.

Exp. 4349.—18.°—Acordar la autorización que solicita el C. E. 18.° para adquirir con fondos de matrículas 116 delantales y guardapolvos, con destino a los alumnos pobres de la Escuela N.° 21 del mismo, aceptando el presupuesto de la casa S. Cohen y Hnos., por el importe de $ 429.50 m|n., que, a juicio de la D. Administrativa es el más conveniente entre los tres agregados.

Exp. 6466.—6.°.—1.°—Hacer constar que reglamentariamente la licencia concedida por el expediente 5269-E, a la maestra de la Escuela N.° 1 del C. E. 6.°, señorita Lola De Luzarreta (fallecimiento de una hermana), es sólo de dos días con goce de sueldo.

2.°—Acordar goce de sueldo durante el término de la licencia que le fué concedida sin él, a la misma maestra, por expediente 5269-E.

Exp. 7250.—10.°—Aprobar la rendición de cuentas de fondos de matrículas del C. E. 10.° por el mes de mayo próximo pasado.

Exp. 5993.—10°—Pasar a la Presidencia el expediente para que, dentro de la reglamentación vigente, acuerde la subvención para casa, que solicita la directora de la Escuela N.° 6 del C. E. 10.°, imputándose el gasto a la partida respectiva del presupuesto general vigente.

Exp. 5632.—11.°.—1.°—Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que incurrió desde el 7 al 22 de mayo último, la maestra de la Escuela N.° 11 del C. E. 11.°, señora Emilia F. de Brianza.

2.°—No hacer lugar al pedido de sueldo que por el total de su licencia solicita la recurrente señora de Brianza, por oponerse a ello las disposiciones en vigor.

Exp. 944.—17.°—No hacer lugar al pedido formulado por la directora de la Escuela N.° 5 del C. E. 17.°, señora María E. C. de D'Onofrio, en el sentido de que se levante de su foja de servicios una suspensión que le fué impuesta en el año 1914; pero dejando constancia que dicha medida no debe

pesar en su concepto profesional, a los efectos del escalafón, en vista del concepto que ha conquistado posteriormente.

Exp. 10.870.—1919.—17.°—Eximir a los señores Gasparutti y Laborde, del pago de la multa establecida en el contrato respectivo, por la demora de 24 días, en que han incurrido al entregar las obras de reparación de la casa sita Fernández Enciso 4451.

Exp. 2276.—M.—Mandar anotar en la foja de servicios de los empleados Samuel Douglas Price, Camilo Tencone y Abelardo Panelli, la infracción que cometieron al no comprobar que votaron en la última elección nacional, a los efectos determinados en el art. 1.° del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, fecha 29 de febrero de 1912 (ley N.° 8871).

Exp. 4517.—13.°—No hacer lugar a la liquidación de haberes de vacaciones, pedida por la ex maestra suplente señorita María Elvira Arrieta, por no tener el tiempo mínimo de servicios requerido para gozar de ese beneficio, ya que no deben computarse los días posteriores a la clausura del curso (20 de noviembre), además de que las resoluciones de carácter graciable deben interpretarse con criterio restrictivo.

Exp. 7511.—A.—Aprobar la siguiente medida adoptada en la fecha por la Presidencia: "Dispónese que una delegación de alumnos de cada una de las escuelas del C. E. 13.°, más próximas al cementerio que guarda los restos de la escritora señorita Ada María Elflein, concurran al aludido cementerio, el día 24 del corriente, a las 14 y 30, donde se realizará un acto de homenaje tributado por la asociación que lleva su nombre, y en el que se colocará una placa artística y se consagrará el ciprés cordillerano, enviado por los niños de Bariloche.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 2529.—M.—1.°—Adoptar las medidas propuestas por la Inspección G. de Provincias en su nota N.° 305 de 11 de marzo ppdo., relativas a traslaciones y cesantías de personal de las escuelas nacionales de la provincia de Mendoza, con excepción de la cesantía del personal que se indica a fojas 158 del expediente, sobre cuyo concepto deberá informar en forma categórica la inspección seccional respectiva.

2.°—No tomar en consideración el pedido de cesantía de la señora Marta L. de Cordero, en razón de que goza de buen concepto profesional; debiendo la inspección respectiva proponer oportunamente su traslación, pues sus servicios no son necesarios en la Escuela N.° 96, de Mendoza.

3.°—Aceptar las renuncias interpuestas por los siguientes maestros de la provincia de Mendoza, con antigüedad de la fecha en que hayan dejado de prestar servicios: Abelardo Castells, director de la escuela N.° 71; Delia P. de Cozzolino y Laurentina G. de Gil, auxiliar de la N.° 90.

4.°—No tomar en consideración la renuncia de la señorita Carmen Villavicencio Valdez, pues ya ha sido declarada cesante, ni la de la señora María A. de Castells, pues debe previamente informar sobre su concepto la inspección seccional.

Exp. 4919.—S.—Acordar goce de medio sueldo en el término de la licencia concedida sin él, por enfermedad, desde el 11 de marzo al 11 de septiembre próximo, a la directora de la Escuela N.° 126, de San Luis, señora María Díaz de Zerega.

Exp. 6444.—T.—Dejar sin efecto el nombramiento de director, con pesos 180 m|n., de la Escuela N.° 265, de Tucumán, señor Justo Germán Alderete, quien no se ha hecho cargo del puesto.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 7045.—1919.—P.—Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, el expediente referente a un pedido formulado por la directora de la Escuela N.° 38 de la Pampa, señora Enriqueta S. de Lucero, la que solicita ser designada auxiliar de una de las escuelas de la Capital, en las condiciones del volante 31 y con el sueldo que actualmente percibe, hasta tanto pueda acogerse a los beneficios de la jubilación.

Exp. 2640.—N.—Establecer que al director de la Escuela N.° 27 de Neuquén (Zaina Yegua), don Pedro P. Noriega, quien no prestó servicios en marzo último, por haberse encontrado detenido, le corresponde percibir sus haberes por el citado mes, en razón de que el proceso instaurado terminó con un sobreseimiento definitivo a su favor, y que la no prestación de servicios obedece a causas que no le son imputables.

Exp. 6143.—I.—Autorizar a los inspectores seccionales de territorios para adoptar directamente, con las formalidades que indica la Contaduría a fojas 3 del expediente, y siempre que el gasto no exceda en cada caso de $ 300 m|n., las medidas que se relacionen con la reparación de molinos o la regularización de cualquier otro medio de provisión de agua que, cuando se trate de escuelas que funcionan en edificios alquilados, no deban ser atendidos por los propietarios de los mismos, conforme a los respectivos convenios de locación.

Exp. 2580.—P.—1.°—Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Territorios trasladando a la Escuela N.° 10 de Catriló (Pampa), a la maestra de la N.° 27 del mismo territorio, señora Flora P. de Gatica.

2.°—Acordar al señor Miguel W. Gatica, trasladado a la Escuela N.° 10 ya citada, y señora Flora P. de Gatica, los pasajes correspondientes; y autorizar a dicho señor para que efectúe los gastos que exija el traslado de sus muebles, con cargo de remitir los comprobantes para su reintegro.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 8275.—1919.—E.—1.°—Autorizar a la D. Administrativa para efectuar la adquisición del material solicitado por la Dirección General de Escuelas de la provincia de Entre Ríos, dentro de un importe total de pesos 56.250 m|n., ajustándose a las indicaciones formuladas por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en su dictamen producido en el expediente y con el visto bueno de la Presidencia.

2.°—Facultar a la Presidencia para disponer la aceptación o el rechazo de los artículos en que se hubiera producido variación de precio.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 3005.—20.°—No hacer lugar a lo solicitado por el director de la Escuela N.° 13 del C. E. 20.°, señor Gabriel P. Molina, en el sentido de que se le reconozca antigüedad en la categoría de director infantil desde la fecha de su nombramiento, por cuanto para ser considerado como tal, le falta el requisito indispensable de la toma de posesión del cargo, como asimismo en lo relativo a la subvención para casa, por cuanto no es considerada como un derecho del director, sino que se trata de una concesión graciable que se acuerda siempre que los interesados llenen los requisitos que establece la respectiva resolución.

Exp. 3147.—11.°—Acordar al maestro de la Escuela N.° 17 del C. E. 11.°, señor Rafael Barrios, un plazo improrrogable hasta el mes de julio de 1921, para registrar el título de profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en pedagogía y ciencias afines de la Universidad de La Plata, a que se refiere la resolución de diciembre 7 de 1917, en vista de las circunstancias que han impedido la realización de exámenes en dicha institución.

Exp. 7268.—I.—Modificar el actual sistema de conferencias públicas de higiene, dadas por los señores médicos inspectores en sus respectivos distritos, en el sentido de que las expresadas conferencias serán parciales, dadas aisladamente por los mismos médicos inspectores en cada escuela de sus distritos, con ocasión de las visitas reglamentarias de inspección y sobre la base principal de la enseñanza antituberculosa y antialcohólica, sin perjuicio de motivarlas sobre otros tópicos de higiene que surjan de las circunstancias.

Exp. 10.869.—10.°.—1.°—Aprobar la planilla de obras adicionales y suprimidas de los edificios escolares, sitos Malabia 2148 y 2252, que obra a fojas 41 del expediente y que fueron efectuadas con autorización de la presidencia, por la sociedad anónima "La Argentina", contratista de las mismas.

2.°—Notificar a la sociedad ya citada, exponga las causas de fuerza mayor que le hayan impedido cumplir en un plazo estipulado las obras contratadas.

Exp. 7628.—12°—Autorizar a la D. Administrativa (Suministros) para adquirir la madera necesaria con destino a la construcción de la estantería, solicitada por la Escuela N.° 27 del C. E. 12.°, imputándose el gasto a "Fondos de Matrículas" de dicho C. E.

Exp. 1895.—C.—Acordar a la "Conferencia de Señoras de la Sociedad de San Vicente de Paul de la Parroquia San Cristóbal" dos maestras de cuarta categoría, con la asignación mensual de 150 $ m|n. cada una.

2.°—Hacer saber a la asociación mencionada que no es posible acordarle la ayuda que solicita para mantener la alimentación de los niños concurrentes a la misma, por cuanto las sumas que acuerda el presupuesto vigente resultan escasas para las necesidades a satisfacer por esta repartición.

Exp. 5853.—L.—1.°—Aceptar la cuenta por la suma de $ 280.50 m|n., presentada por el diario "La República", en vez de la de $ 183 m|n., presentada por error.

2.°—Aceptar, asimismo, la de $ 363 m|n., presentada por el mismo diario, dado que no existía precio convenido en la fecha de la publicación del aviso , y que ella se ajusta a la aprobada más tarde, de $ 0.05 m|n, y que puede considerarse módica.

Exp...—1.°—Nombrar ayudantes principales de D. Administrativa (oficina de Suministros), con la asignación mensual de $ 200 m|n. cada uno, a los siguientes empleados de la repartición:

José Luis Tenreyro, actual escribiente de Suministros.
Rodolfo Maldonado, actual ayudante de Suministros.
Federico J. Coulón, actual ayudante de Contaduría.
Domingo R. Mayola, actual escribiente de Suministros.
Enrique Mora Real, actual escribiente de Suministros.

2.°—Nombrar ayudante de la Dirección Administrativa (oficina de Suministros), con la asignación mensual de $ 175 m|n., a los siguientes empleados:

Rosa E. R. de Córdoba, actual escribiente de Suministros.
José Paladino, actual escribiente de Suministros.
José Lobo, actual escribiente de Suministros.
Víctor J. Troysi, actual escribiente de Suministros.
Juan Bolón Casal, actual escribiente de Suministros.
María Dolores Maldonado, actual escribiente de Suministros.
Emilia E. de Newton, actual escribiente de Suministros, en reemplazo de don Federico J. Coulón, que ha sido ascendido.

3.°—Nombrar escribiente de Dirección Administrativa (oficina de Suministros), con la asignación mensual de $ 150 m|n. c|u., a los siguientes empleados:

Olimpia Pallo, en reemplazo de la señorita María Dolores Maldonado.
María A. A. de del Castillo, en lugar de la señora Emilia E. de Newton.

4.°—Nombrar escribiente de embalaje de la oficina de Suministros, con la asignación mensual de $ 120 m|n., a la actual empleada de la misma oficina y categoría, señorita Carmen Ancón.

Exp. 6023.—D.—Archivar la planilla formulada por Dirección Administrativa, con respecto a las sumas que adeuda el superior gobierno de la Nación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho y diez.—ANGEL GALLARDÓ. — *Adolfo de Cousandier.*

SESIÓN 56.ª

DIA 23 DE JULIO DE 1920

Ausente con aviso
Vocal Dr. Ramos.

En Buenos Aires, a las diez y siete y quince del día veintitrés del mes de julio del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente, doctor don Marcelino Herrera Vegas, y

vocal, profesor normal don Jorge A. Boero, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 8047.—19.°—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.° 20 del C. E. 19.° a la maestra normal señorita María Arcángela J. Tinaro, en reemplazo de don Santiago Pereira, que fué declarado cesante.

Exp. 8048.—13.°—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.° 20 del C. E. 13.° a la maestra normal señorita Aurora Adela Lois, en reemplazo de la señorita Emilia Musitani, que falleció.

Exp. 4444.—11.°—Asignar a la Escuela N.° 17 del C. E. 11.°, que funciona en la N.° 2 del citado distrito, la partida mensual de $ 15 m|n., para gastos eventuales; imputándose el gasto a "Fondos de Matrículas".

Exp. 7813.—M.—Autorizar a la maestra normal señorita Bienvenida Moreno para inscribirse en tres CC. EE. de la capital, como aspirante al cargo de maestra.

Exp. 4881.—10.°—Justificar con goce de sueldo las inasistencias en que incurrió del 4 al 14 de abril ppdo., la maestra de la Escuela N.° 5 del C. E. 10.°, señorita Elena Carabelli (enfermedad).

Exp. 268.—18.°—Hacer saber a la maestra de primera categoría de la Escuela N.° 2 del C. E. 18.°, señora María A. Ortiz de Despósito, que la Oficina Técnica ha procedido a hacer la rectificación del caso en la foja de su legajo personal, dejando constancia de la calificación de concepto "Muy bueno", correspondiente a los años 1913 y 1918.

Exp. 6892.—20.°—Acordar goce de medio sueldo durante el tiempo de la licencia que por enfermedad se le concedió sin él, desde el 7 de junio ppdo. hasta el 30 de noviembre próximo (Exp. 6892-20.°), a la auxiliar de labores de la escuela vespertina anexa a la N.° 6 del C. E. 20.°, señorita Susana Tarque.

Exp. 5636.—3.°—Acordar la permuta que solicitan las profesoras de música (una cátedra) de las escuelas N.° 8 del C. E. 3.° y N.° 5 del 9.°, señoritas Inés C. Marchese y Saturnina Hugues Videla.

Exp. 4878.—1919.—15.°—Prorrogar sin goce de sueldo, hasta el 1.° del corriente, la licencia que por enfermedad se le acordara desde el 1.° de marzo al 30 de abril ppdos., a la maestra de la Escuela N.° 16 del C. E. 15.°, señorita Isabel E. Durietz; debiendo hacerse examinar por la Inspección Médica Escolar, antes de reanudar sus tareas.

Exp. 7755.—I.—Archivar el presente expediente relativo a la labor realizada por el Cuerpo Médico Escolar durante el mes de mayo último, en vista de haberse tomado conocimiento.

Exp. 13.178.—1919.—15.°—1.°—No hacer lugar al pedido de pase, que formulan las maestras de las escuelas del C. E. 15.°, señoritas Clotilde Apalategui, Elida Stellani, Flora Silvia Zabala y Asunción Granara Costa, por cuanto en los establecimientos a donde desean pasar, no existen cargos vacantes.

2.°—Acordar pase a las escuelas N.° 19 del C. E. 15.° a las señoritas Jovita Baigorria, Orfilia Sánchez Moreno y Cristina M. de Warton, maestras de las escuelas N.° 2 y 13 del mismo distrito, debiendo hacerse efectivos estos pases cuando la Escuela N.° 19 ya citada, comience a funcionar, que aun no lo ha hecho por falta de local.

Exp. 4384.—19.°—No justificar las inasistencias en que incurrieron durante el mes de marzo ppdo. las maestras de la Escuela N.° 11 del C. E. 19.°, que a continuación se mencionan: Catalina E. Dedes, Margarita Peralta, Sara E. Barrio, María L. Carbone, Emilia García, Elvira Alvarez Ugarte y María Sara Nobles, pues si bien es cierto que, como dice la Inspección Médica, en estos casos no sería necesario la presentación del certificado médico, es siempre el director de la escuela quien debe apreciar el valor de los justificativos que le presenten sus maestros, en los casos previstos por la reso-

lución de 15 de octubre de 1907, y desaprobar el proceder de aquél pondría en peligro el principio de autoridad y la disciplina de la escuela de referencia.

Exp. 3309.—15.°—Acordar, excepcionalmente, con goce de medio sueldo, la licencia que solicita hasta el 9 de noviembre próximo, la profesora de música (una cátedra) de la Escuela N.° 18 del C. E. 15.°, señorita Elsa Minofrío (enfermedad).

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 6813.—P.—Trasladar la Escuela N.° 61 de la Pampa, de Villa Alba (lote 14), donde funciona, al lugar denominado Escalera, del mismo territorio, punto en el que existe suficiente población escolar.

Exp. 7732.—N.—Hacer constar en la foja de servicios del director de la Escuela N.° 5 de San Martín de los Andes (Neuquén), don José F. Calderón, como un estímulo a su acción culta y educadora, el acto de homenaje realizado en su honor por los vecinos de la mencionada localidad, y hacerlo saber así al interesado.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 6763.—C.—1.°—Reconocer alquileres por la casa en que funciona la Escuela N.° 119 de Córdoba, a razón de $ 10 mensuales, desde el 1.° de Enero de 1918 hasta que se amplíe el local en la forma propuesta; y disponer la pertinente liquidación.

2.°—Autorizar la celebración de contrato de locación, mediante el alquiler de $ 15 mensuales, por la referida propiedad, a contar de la fecha en que sean entregadas las nuevas construcciones.

Exp. 5445.—S.—Declarar acogida, por el corriente año, a los beneficios de la ley N.° 2737, a la provincia de San Juan.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 7157.—E.—Autorizar al empleado de la Oficina de Estadística, don José Rafael Molina Herrera, para que se inscriba como aspirante a obtener una cátedra de dibujo.

Exp. 8038.—12.°—Aprobar el proceder observado por el C. E. 12.°, al designar interinamente director de la Escuela N.° 29 de su dependencia, en reemplazo del titular señor Juan Angel Borini, que falta a sus obligaciones, al vicedirector de la misma escuela, y en substitución de éste, al maestro de primera categoría del citado establecimiento señor Félix Regalado.

2.—Pasar el expediente a Inspección Técnica de la Capital, para que levante un sumario sobre toda la actuación del director indicado, señor Borini.

Exp. 4967.—F.—1.°—Reducir a 3.150 el número de ejemplares del texto "Libro Escolar", de que es autor don P. A. Pizzurno, (existentes en depósito), que por resolución de 7 del corriente se ha autorizado a distribuir gratuitamente entre los alumnos de tercer grado de las escuelas de la capital.

2.—Dejar sin efecto la parte de la resolución mencionada, en que se autoriza la adquisición, con destino a las escuelas de la ley N.° 4874, de 1.000 ejemplares del texto "Estudio", de Berrutti.

Exp...—1.°—Aclarar el art. 2.° de la resolución adoptada con fecha 11 de febrero ppdo. (Exp. 4078-13.°), en el sentido de que fué dictado tan sólo para los casos de nombramiento de personal de servicio de escuelas, que funcionan en un mismo edificio, en el deseo de mantener la armonía entre las direcciones.

2.°—Declarar que continúa en vigor la reglamentación de 15 de abril de 1904, para la remoción de dicho personal, por cuanto basta que uno de los directores no esté conforme con una persona de servicio, para que pueda separarla.

(Continuará en el próximo número)

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

(N.º 573, Septiembre de 1920)

